



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**

**Informe Final del Estudio de  
Caracterización de Residuos Sólidos del  
Distrito de La Molina.**



**Gerencia de Desarrollo Sostenible y  
Servicios a la Ciudad**

Subgerencia de Ecología y Operaciones  
Ambientales



**2025**

# INFORME FINAL DEL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE LA MOLINA

<b>Revisión</b>	<b>Angel Huaccho Flores</b> Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad  <b>Alberto Antonio Castillo Ramirez</b> Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales
-----------------	--

<b>Elaboración redacción y consolidación</b>	<b>Sara Beatriz Cerron Huamani</b> Ingeniero Ambiental Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales
--	--

<b>Equipo de trabajo de campo</b>	<b>Alejandro Favio Merino Florian</b> <b>Rony Chavez Sanchez</b> <b>Kelly Elizabeth Medina Corimanya</b> <b>Yoselint Esther Sanchez Labán</b> <b>Ana Cristina Gonzales Dosantos</b> <b>Claudia Vanesa Nacarino Obando</b> <b>Alejandra Cristina Medina Raraz</b> <b>Nicole Menaly Onofre Bejarano</b>
---	--





## INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
I. OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	6
1.1. Objetivo General.....	6
1.2. Objetivo Especifico.....	6
II. DATOS GENERALES.....	6
III. METODOLOGIA DE ESTUDIO.....	8
3.1. Determinación de numero de muestras domiciliarias.....	9
3.1.1. Zonificación del distrito.....	9
3.1.2. Determinación y proyección de la población actual.....	11
3.1.3. Determinación del tamaño y distribución de muestra por ubicación espacial.11	
3.2. Determinación de numero de muestras no domiciliarias y especiales.....	13
3.2.1. Identificación de las principales actividades económicas del distrito de acuerdo al Índice de usos.....	13
3.2.2. Determinación de numero de muestras de generadores de residuos no domiciliarios.....	14
3.2.3. Determinación de numero de muestras de generadores de residuos especiales.....	18
3.3. Procedimientos para la realización del estudio.....	19
3.3.1. Coordinaciones Generales.....	19
3.3.2. Conformación del equipo técnico, de campo y de capacitación.....	19
3.3.3. Determinación de equipos, materiales a utilizar en el estudio.....	21
3.3.4. Sensibilización y empadronamiento.....	23
3.3.5. Plan de seguridad e higiene.....	26
3.4. Ejecución del estudio.....	27
3.4.1. Recolección de muestras domiciliarias.....	27
3.4.2. Recolección de muestras de generadores no domiciliarios y especiales33	
IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL ESTUDIO.....	38
4.1. Resultados de caracterización domiciliaria.....	38
4.1.1. Generación per cápita (GPC) de los residuos sólidos domiciliarios.....	38
4.1.2. Densidad de residuos sólidos domiciliarios.....	39
4.1.3. Composición física de los residuos sólidos domiciliarios.....	40
4.1.4. Humedad de los residuos sólidos domiciliarios.....	41
4.2. Resultados de la caracterización no domiciliaria y especiales.....	42





4.2.1.	Generación total .....	46
4.2.2.	Densidad de residuos sólidos .....	47
4.2.3.	Composición física de los residuos sólidos.....	50
4.2.4.	Humedad de los residuos sólidos .....	63
4.3.	Resultados generales de la caracterización.....	64
4.3.1.	Generación total y generación per cápita total municipal .....	64
4.3.2.	Densidad suelta de residuos sólidos municipales.....	65
4.3.3.	Composición general de los residuos sólidos municipales.....	65
V.	CONCLUSIONES.....	70
5.1.	Residuos domiciliarios .....	70
5.2.	Residuos no domiciliarios .....	70
5.3.	Residuos especiales.....	70
5.4.	Generación total .....	71
VI.	RECOMENDACIONES .....	71
VII.	BIBLIOGRAFÍA.....	71
VIII.	ANEXOS.....	72

### INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Datos generales.....	6
Tabla 2.	Información poblacional, Censo 2017 .....	8
Tabla 3.	Proyección de la población del distrito de La Molina 2025 .....	11
Tabla 4.	Tamaños de muestra para diversas cantidades de viviendas en las ciudades o localidades .....	11
Tabla 5.	Tamaño de muestra domiciliaria .....	12
Tabla 6.	Predios no domiciliarios .....	13
Tabla 7.	Clasificación de predios no domiciliarios .....	13
Tabla 8.	Clasificación de generadores especiales .....	14
Tabla 9.	Clasificación de generadores no domiciliarios.....	14
Tabla 10.	Rangos de Tamaño de Muestra por Generadores no Domiciliarios .....	15
Tabla 11.	Número de muestras no domiciliarias .....	16
Tabla 12.	Determinación de muestra por fuente de generación .....	16
Tabla 13.	Distribución de la muestra de establecimientos comerciales.....	16
Tabla 14.	Distribución de muestras de restaurantes .....	17
Tabla 15.	Distribución de muestras de Instituciones públicas y privadas .....	17
Tabla 16.	Distribución de muestras de Instituciones educativas .....	18
Tabla 17.	Determinación de muestras de fuentes de generación especial.....	19
Tabla 18.	Insumos y Equipos.....	21
Tabla 19.	Vestimenta y EPP.....	22
Tabla 20.	Codificación en predios domiciliarios .....	25
Tabla 21.	Codificación en predios no domiciliarios .....	25





Tabla 22. Codificación de muestras de generación de residuos especiales.....	26
Tabla 23. GPC validad de residuos sólidos domiciliarios .....	38
Tabla 24. Estimación y proyección de residuos domiciliarios.....	38
Tabla 25. Determinación de densidad domiciliaria.....	39
Tabla 26. Densidad domiciliaria promedio .....	39
Tabla 27. Composición de residuos domiciliarios .....	40
Tabla 28. Determinación de humedad.....	41
Tabla 29. Generación de establecimiento comerciales.....	42
Tabla 30. Generación de residuos de hoteles.....	42
Tabla 31. Generación de residuos de restaurantes .....	42
Tabla 32. Generación de residuos IPP .....	43
Tabla 33. Generación de Instituciones Educativas .....	43
Tabla 34. Generación de residuos de mercados.....	43
Tabla 35. Generación de servicio barrido .....	44
Tabla 36. Generación de residuos de papeleras.....	44
Tabla 37. Generación de residuos de contenedores superficiales .....	44
Tabla 38. Generación de residuos de contenedores soterrados .....	44
Tabla 39. Generación residuos de servicio de recolección maleza (parques, jardines, puntos de acopio).....	45
Tabla 40. Generación de residuos de lubricentos.....	45
Tabla 41. Generación de residuos de centros veterinarios .....	45
Tabla 42. Generación de residuos de centros comerciales.....	45
Tabla 43. Generación total No Domiciliaria .....	46
Tabla 44. Generación Total de residuos especiales.....	46
Tabla 45. Densidad de comercios.....	47
Tabla 46. Densidad de hoteles .....	47
Tabla 47. Densidad de restaurantes .....	47
Tabla 48. Densidad promedio de IPP .....	48
Tabla 49. Densidad promedio de instituciones educativas.....	48
Tabla 50. Densidad promedio de mercados .....	48
Tabla 51. Densidad promedio de lubricentos.....	49
Tabla 52. Densidad promedio de centros veterinarios .....	49
Tabla 53. Densidad promedio de centros comerciales.....	49
Tabla 54. Composición física de residuos de comercios.....	50
Tabla 55. Composición física de residuos generados por hoteles.....	51
Tabla 56. Composición física de residuos generados de IPP .....	54
Tabla 57. Composición física de residuos de IE .....	58
Tabla 58. Composición física de residuos de mercados .....	59
Tabla 59. Composición física de residuos de lubricentos .....	62
Tabla 60. Composición física de residuos sólidos de C.Comerciales.....	63
Tabla 61. Determinación de humedad de no domiciliario.....	64
Tabla 62. Generación total de residuos municipales.....	64
Tabla 63. Generación Total y GPC Municipal .....	65
Tabla 64. Densidad de residuos municipales.....	65
Tabla 65. Composición física de los residuos sólidos de origen domiciliario.....	67
Tabla 66. Composición física de residuos sólidos no domiciliarios .....	67
Tabla 67. Composición física de los residuos especiales.....	68





## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa del distrito de La Molina .....	7
Ilustración 2. Proceso del ECRSM .....	9
Ilustración 3. Plano de Estrato socioeconómico, 2020 .....	10
Ilustración 4. Tamaño de muestra domiciliaria, según ecuación .....	12
Ilustración 5. Capacitación de promotores .....	20
Ilustración 6. Volante informativo .....	23
Ilustración 7. Sensibilización y empadronamiento .....	24
Ilustración 8. Padrón de empadronamiento .....	24
Ilustración 9. Uso de EPP .....	27
Ilustración 10. Recolección de muestra .....	28
Ilustración 11. Transporte y descarga de muestra .....	28
Ilustración 12. Pesaje de muestra domiciliaria .....	29
Ilustración 13. Validación de muestras domiciliarias .....	30
Ilustración 14. Determinación de densidad de residuos domiciliarios .....	31
Ilustración 15. Ficha de composición física de los residuos .....	32
Ilustración 16. Recolección de muestras no domiciliarias y especiales .....	34
Ilustración 17. Traslado de muestras no domiciliarias y especiales .....	34
Ilustración 18. Pesaje de muestra no domiciliaria y especial .....	35
Ilustración 19. Generación per cápita no domiciliaria .....	36
Ilustración 20. Determinación de densidad no domiciliaria .....	37
Ilustración 21. Generación de residuos sólidos municipales .....	70
Ilustración 22. Generación de residuos no domiciliarios .....	71
Ilustración 23. Generación de residuos especiales .....	72

## INTRODUCCIÓN

El presente informe comprende los resultados del Estudio de Caracterización de los Residuos Sólidos Municipales del Distrito de La Molina en el año 2025 solicitado por la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad. Estudio que se desarrolló del 08 de febrero al 11 de marzo.

El estudio de caracterización de residuos sólidos es una herramienta que proporciona información primaria acerca de las características de los residuos sólidos municipales; como la cantidad generada, densidad aparente del residuos, composición y humedad en un determinado ámbito geográfico. Información, que permite la planificación técnica y operativa del manejo de los residuos sólidos, y la planificación administrativa y financiera del servicio de limpieza pública.

La metodología empleada para el desarrollo del estudio de caracterización se realizó conforme a la Resolución Ministerial N° 457-2018-MINAM "Guía para caracterización de residuos sólidos municipales de residuos sólidos" del Ministerio del Ambiente – MINAM.

Como resultado de la elaboración del presente estudio de caracterización se obtuvieron datos como son: la determinado la generación per-cápita de residuos sólidos domiciliarios, no domiciliario y especiales, así como la densidad, humedad, composición física de generación de residuos sólidos, porcentaje de residuos aprovechables y no aprovechables. Los datos obtenidos, permite una mejor planificación de la gestión integral de los residuos en el distrito, así como proyectos de inversión y otros que permitan tomar decisiones en la gestión integral de los residuos sólidos a corto, mediano y largo plazo.



## I. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

### 1.1. Objetivo General

Determinar las características de los residuos sólidos domiciliarios, no domiciliarios y especiales que se generan en el distrito de La Molina con el fin de determinar su generación, composición, densidad y humedad. Y que ello, permita la planificación técnica y operativa del manejo de los residuos sólidos, y la planificación administrativa y financiera del servicio de limpieza pública.

### 1.2. Objetivo Especifico

- Determinar la generación per cápita de residuos sólidos del distrito de La Molina, y realizar la caracterización de estos.
- Determinar los pesos, el volumen, la composición, la densidad y la humedad de los residuos sólidos domiciliarios del distrito de La Molina.
- Determinar los pesos, el volumen, la composición, la densidad y la humedad de los residuos sólidos no domiciliarios del distrito de La Molina.
- Determinar los pesos, el volumen, de los residuos sólidos especiales del distrito de La Molina.

## II. DATOS GENERALES

El distrito de La Molina se ubica geográficamente en un área límite entre lo que constituye la parte alta de la región Chala y la parte baja de la región Yunga, es decir entre Chala Hanan y Yunga Hurin, de acuerdo con la clasificación del geógrafo Manuel Pulgar Vidal, quien expuso la tesis de las 8 regiones naturales del Perú. La altura de referencia va desde los 204 hasta 900 m.s.n.m.

Tabla 1. Datos generales

UBICACIÓN	UBIGEO	ALTITUD	COORDENADAS (UTM WGS 84)		
			ESTE (mts)	NORTE (mts)	ZONA
Provincia y departamento de Lima	150114	204 a 900 m.s.n.m.	288335.1566 289386.10903	866403.1259 8659019.4103	18S
COORDENADAS GEOGRÁFICAS					
LATITUD			LONGITUD		
12° 00' 03" a 12° 00' 07" Latitud Sur			76° 57' 00" a 76° 51' 00" Longitud Oeste		

Fuente: Elaboración propia



El distrito de La Molina limita actualmente con los siguientes distritos:

- **Por el norte** con el Distrito de Ate, delimitado por los Hitos Numero 01 al 06 y 34 al 38 (Vía de Evitamiento, Av. Separadora Industrial, Av. Huarochiri, Calle Bucaramanga, cumbres de Cerros Puruchuco, Huaquerone y Candela).
- **Por el Sur** con el Distrito de Villa María del Triunfo, delimitado por los Hitos numero 15 al 22 (Cerros Falderías de San Francisco y Colorado);
- **Por el Este** con el Distrito de Pachacamac, delimitado por los Hitos número 22 al 34 (desde la Cumbre del cerro Candela, continua en línea recta hasta la zona denominado Portachuelo de Manchay y luego prosigue por la línea de cumbres del Cerro Tres Cumbres y Cerro Colorado);
- **Por el Oeste** con el Distrito de Santiago de Surco, delimitado por los Hitos número 06 al 15 (Calle Mar del Norte, Jr. La Floresta, Av. Javier Prado Este, Av. Circunvalación del Golf, Cerro Gallinacera, Cerro La Molina, Cerro Centinela, Cerro Farderías de San Francisco).

## 2.1. Extensión

El distrito de La Molina posee una superficie de 49 Km<sup>2</sup> (0.11% de la superficie departamental de Lima), según su norma de fundación.

Ilustración 1. Mapa del distrito de La Molina



Fuente: Elaborado por el Equipo Técnico SHUPUC

## 2.2. Aspectos Climatológicos

Durante los meses de enero hasta abril se presenta una temporada templada de 25 C° promedio día, en el mes de febrero se presenta una temperatura máxima promedio de 27 C° y una temperatura mínima promedio de 20 C°, asimismo, durante los meses de junio hasta octubre se presenta una temporada fresca, con una temperatura máxima promedio menor a 21 C° y en el mes de agosto se presenta una temperatura mínima promedio de 15 C° y máxima promedio de 19 C°.

## 2.3. Población

Para la determinación y proyección de la población actual del Distrito de La Molina, se consideró la información señalada del Censo Nacional XII de Población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas del año 2017 de la provincia de Lima, la cual asciende a 140,679 habitantes y una tasa de crecimiento promedio igual 0.6 %; asimismo, según el censo mencionado, en el distrito de La Molina para el 2017 se registraron 33,890 viviendas.

*Tabla 2. Información poblacional, Censo 2017*

Datos INEI, 2017	
Año de Censo	2017
Población total	140,679 habitantes
Número Total de viviendas	33,890 viviendas
Tasa de crecimiento poblacional	0.6 % año

*Fuente: INEI, Censo 2017*

Por otro lado, de acuerdo a la Información proporcionada por la Subgerencia de Habilitaciones Urbanas y Catastro, en el distrito de La Molina, se cuenta con un total de 39,966 viviendas para el año 2020. Y en cuanto a la Población, de acuerdo a la última publicación del INEI, en su publicación: "Directorio Nacional de Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2024", la población para el 2024 en el distrito de La Molina es de 169,055 habitantes. Información de la cual se infiere que la tasa de crecimiento población anual considerada para la proyección al 2024 es de 2.72%.

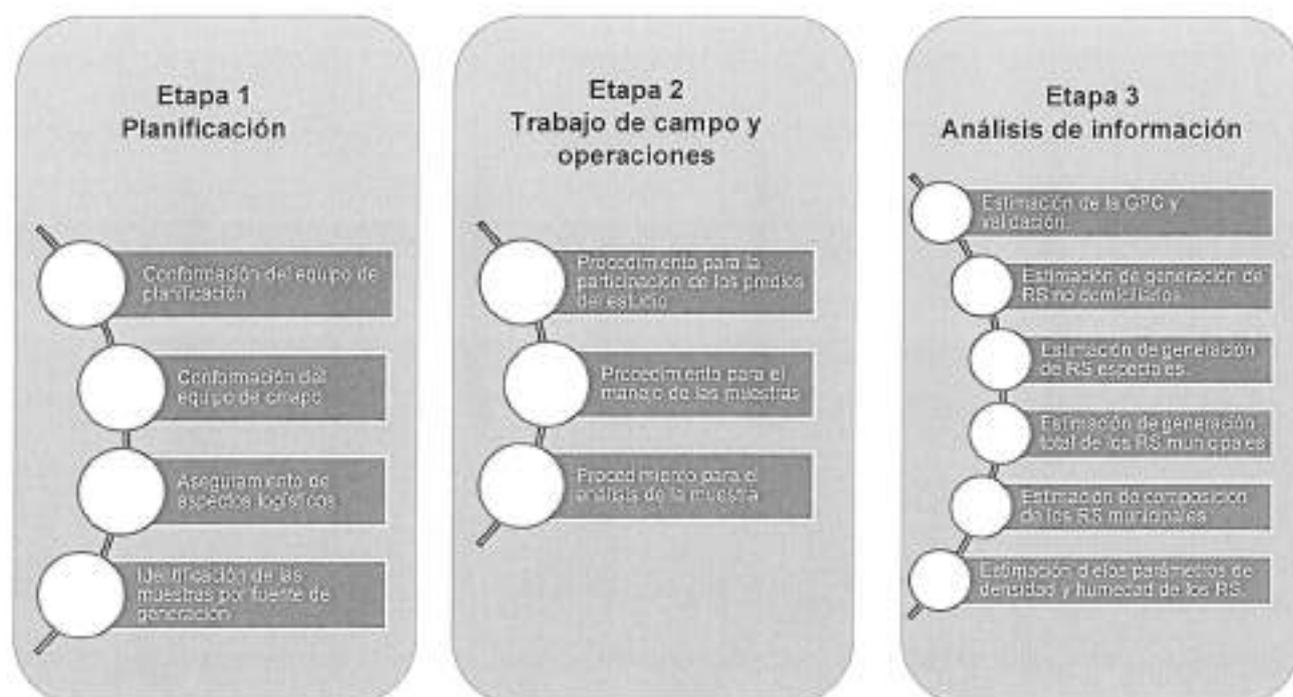
## III. METODOLOGIA DE ESTUDIO

Para determinar la generación y caracterización de los residuos sólidos del distrito de La Molina, se utilizó la metodología establecida en la "Guía para la Caracterización de Residuos Sólidos Municipales, del Ministerio del Ambiente", la cual fue aprobada con Resolución Ministerial N° 457 – 2018 – MINAM.



La Metodología se implementa en las tres etapas de elaboración del ECRS: (1) Planificación, (2) Trabajo de campo y operaciones y (3) Análisis de la información de los componentes.

*Ilustración 2. Proceso del ECRSM*



*Fuente: Información adaptada de la Guía del ECRM*

### 3.1. Determinación de número de muestras domiciliarias

#### 3.1.1. Zonificación del distrito

La zonificación regula el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación. Permite determinar áreas homogéneas o con características similares y delimitarlas gráficamente con fines de planificación.

Conforme a la guía, se organiza el estudio conforme a los niveles socioeconómicos predominantes en el Distrito de La Molina.

A nivel de estratos socioeconómicos, la población del Distrito de La Molina predomina el estrato alto. La presente información guarda relación con el mapa de estratificación por nivel per cápita hogar del INEI del 2020.





### 3.1.2. Determinación y proyección de la población actual

Según el INEI, Censos Nacionales 2017: XII de población, VII de viviendas y III de comunidades de indígenas realizado el 22 de octubre del año 2017, muestra que el distrito de La Molina tiene una población total de 140,679 habitantes y una tasa de crecimiento anual de 0.6%.

Sin embargo, de acuerdo a la última publicación del INEI en el 2024, en el documento: "Directorio Nacional de Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2024", la población para el 2024 en el distrito de La Molina es de 169,065 habitantes. Información de la cual se determina que la tasa de crecimiento población anual considerada para la proyección al 2024 es de 2.72%.

*Tabla 3. Proyección de la población del distrito de La Molina 2025*

Año	Población
2017	140,679
2024	169,065
2025	173,734

*Fuente: Equipo de elaboración ECRS 2025*

### 3.1.3. Determinación del tamaño y distribución de muestra por ubicación espacial.

Una vez identificado el total de viviendas, se realizó la determinación del número de muestras. Para el cálculo del número de muestra domiciliaria, se utilizó la Guía de Estudio de caracterización de residuos sólidos municipales (MINAM 2019) en donde se determinó el tamaño muestral conforme la cantidad actual de los predios, correspondería al Distrito de La Molina considerar la cantidad de 115 viviendas como muestras a recolectar.

*Tabla 4. Tamaños de muestra para diversas cantidades de viviendas en las ciudades o localidades*

Rango de viviendas (N)	Tamaño de Muestra (n)	Muestras de contingencia (20% de n)	Total de muestras domiciliarias
Hasta 500 viviendas	45	9	54
Más de 500 y hasta 1000 viviendas	71	14	85
Más de 1000 y hasta 5000 viviendas	94	19	113
Más de 5000 y hasta 10000 viviendas	95	19	114
Más de 10000 viviendas	96	19	115

*Fuente: Guía de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales*



Por otro lado, empleando la metodología del anexo 05, de la Guía de Estudio de caracterización de residuos sólidos municipales (MINAM 2019). La muestra domiciliaria se concluye en 115 muestras, que incluye el 20% de contingencia.

*Ilustración 4. Tamaño de muestra domiciliaria, según ecuación*

Cálculo del Número de Muestras		
$n = \frac{Z_{1-\alpha/2}^2 N \sigma^2}{(N-1)E^2 + Z_{1-\alpha/2}^2 \sigma^2}$		
N =	Total de viviendas	39,966.00
Z =	Nivel de confianza 95%	1.96
$\sigma$ =	Desviación estándar	0.28
E=	Error permisible	0.056
n=	Número de muestras	96
Número de muestras		96
Muestras de contingencias (20%)		19
<b>TOTAL DE MUESTRAS</b>		<b>115</b>

La muestra obtenida, de 115 viviendas, se distribuyó según la estratificación por sectores, tomando con fuente el plano estratificado a nivel de manzanas socioeconómicas elaborado por el INEI.

*Tabla 5. Tamaño de muestra domiciliaria*

Nivel socioeconómico:	Nro viviendas	%	Nro de muestra
A	35107	87.5 %	101
B	3382	8.5 %	10
C	1477	3.7 %	5
Total	39966	100 %	116

Fuente: Equipo técnico



### 3.2. Determinación de número de muestras no domiciliarias y especiales.

#### 3.2.1. Identificación de las principales actividades económicas del distrito de acuerdo al índice de usos.

##### A. Generadores no domiciliarios

Para la determinación del número de muestras no domiciliarias se consideró la clasificación de predios de la Subgerencia de Promoción Empresarial y Autorizaciones y en el caso de instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria Instituto técnico superior se emplearon los datos de ESCALE del Ministerio de Educación, así como información proporcionada por la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Cultura.

A continuación, se muestra la relación de rubros que se tomara en cuenta para el estudio de caracterización de residuos sólidos no domiciliarios:

*Tabla 6. Predios no domiciliarios*

Rubros	Predios
Establecimientos comerciales	4878
Restaurantes	345
Hoteles	119
Instituciones públicas y privadas	242
Instituciones educativas	264
Mercados	7
Barrido y limpieza de espacios públicos	17 rutas

*Fuente: Equipo técnico del ECRSM*

*Tabla 7. Clasificación de predios no domiciliarios*

Fuente de generación	Índice de Uso	Cantidad
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	BODEGAS Y PANADERIAS	2137
	LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS	1882
	FERRETERIAS	49
	FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA, PELUQUERIAS	793
	CENTROS DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)	17



RESTAURANTES	RESTAURANTES	256
	ESTABLECIMIENTOS COMIDA RÁPIDA	89
HOTELES	HOSPEDAJE	119
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	IGLESIAS	49
	BANCOS	97
	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	96
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	IE SUPERIOR CON MAS 200 UNIVERSITARIOS	8
	IE SUPERIOR CON MENOS 200 UNIVERSITARIOS	0
	COLEGIOS CON MAS 200 ESTUDIANTES	62
	COLEGIOS CON MENOS 200 ESTUDIANTES	194
MERCADOS	CATEGORÍA 1	7
BARRIDO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	RUTAS	17

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

## B. Generadores Especiales

Tabla 8. Clasificación de generadores especiales

Fuente de Generación		Total
ESPECIALES	LUBRICENTROS	38
	LABORATORIO DE ENSAYOS	0
	CENTROS VETERINARIOS	70
	CENTROS COMERCIALES	10
	FERIAS	0

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

### 3.2.2. Determinación de número de muestras de generadores de residuos no domiciliarios.

Para la determinación del tamaño de muestra, se debe conocer la clasificación y total de generadores no domiciliarios, el cual deben incluirse las clases mencionadas en la siguiente tabla:

Tabla 9. Clasificación de generadores no domiciliarios

Fuentes de generación	Tipos de no domiciliarios
Establecimientos comerciales	Bodegas Librerías Bazares Cabinas de internet



	Locutorios Panaderías Ferreterías Farmacias y boticas Salones de belleza Peluquerías Centros de entretenimiento (cines, discotecas, casinos, entre otros)
Instituciones públicas y privadas	Entidades públicas y privadas Iglesias Bancos Oficinas administrativas
Instituciones educativas	Colegios Universidades Institutos Academias
Hoteles	Hospedajes Hotel Hostales
Mercados	Mayoristas Minoristas
Restaurantes	Restaurantes Establecimientos de comida rápida Bares
Barrido y limpieza de espacios públicos	Servicio de barrido y limpieza de calles

Fuente: Guía de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales

La cantidad de establecimiento de generadores no domiciliarios en el distrito de La Molina suman 5965, por lo cual para determinar el número de muestras se utilizó la metodología propuesta en la "Guía para la caracterización de residuos sólidos municipales", en la cual detalla que, si un distrito supera los 1,000 establecimientos de fuentes generadores no domiciliarios, se tomará 110 muestras.

**Tabla 10. Rangos de Tamaño de Muestra por Generadores no Domiciliarios**

Rango de total de fuentes de generación no domiciliario	Tamaño de Muestra (n)	Muestras de contingencia	Total de muestras no domiciliarias
Menor a 50 generadores	$n < 50$	0	Es igual a n
Más de 50 y hasta 100	50	10	60
Más de 100 y hasta 250	70	14	84
Más de 250 y hasta 500	81	16	97
Más de 500 y hasta 1000	88	18	106
Más de 1000	88	22	110

Fuente: Guía de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales



Con la información proporcionada por las áreas respectivas de la Municipalidad de La Molina, se tiene al 2025 una cantidad de 5,871 establecimientos no domiciliarios, para determinar el tamaño de la muestra, se considera 5,584 establecimiento comerciales (No incluye instituciones educativas, mercados ni servicio de barrido).

**Tabla 11. Número de muestras no domiciliarias**

Rango de total de fuentes de generación no domiciliario	Tamaño de Muestra (n)	Muestras de contingencia	Total de muestras no domiciliarias
Más de 1000	88	22	110

Fuente: Guía de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales

**a) Tamaño y distribución de muestra de establecimientos comerciales, restaurantes e instituciones.**

De la cantidad de establecimientos comerciales e instituciones se tiene lo siguiente:

**Tabla 12. Determinación de muestra por fuente de generación**

Fuentes de generación	Cantidad total de fuentes	% Representatividad	Muestra calculada	Total de Muestra
Establecimientos comerciales	4878	87.36 %	110	97
Restaurantes	345	6.18 %	110	7
Hoteles	119	2.13 %	110	2
Instituciones públicas y privadas	242	4.33 %	110	5
Total	5584	100%		111

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

Sabiendo el porcentaje de representatividad se procede a calcular la muestra por fuente de generación de residuos sólidos para los establecimientos comerciales, obteniendo lo siguiente:



**Tabla 13. Distribución de la muestra de establecimientos comerciales**

Fuente de generación	Clase de fuente de generación	Clase	Cantidad	Distribución	N° muestra calculada	Total de muestra por clase
Establecimientos comerciales	Bodegas y panaderías	1	2137	43.81%	97	42
	Librerías, bazares, cabinas de internet, locutorios	2	1882	38.58%	97	37

	Ferreterías	3	49	1.00%	97	1
	Farmacias y boticas, salones de belleza, peluquerías	4	793	16.26%	97	16
	Centros de entretenimiento (cines, discotecas, casinos, entre otros)	5	17	0.35%	97	1
<b>Total</b>			<b>4878</b>	<b>100</b>		<b>97</b>

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

**Tabla 14. Distribución de muestras de restaurantes**

Fuente de generación	Clase de fuente de generación	Clase	Cantidad	Distribución	N° muestra calculada	Total de muestra por clase
<b>Restaurantes</b>	Restaurantes	1	256	74.20 %	7	5
	Establecimientos de comida rápida	2	89	25.80 %	7	2
<b>Total</b>			<b>345</b>	<b>100</b>		<b>7</b>

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

**Tabla 15. Distribución de muestras de Instituciones públicas y privadas**

Fuente de generación	Clase de fuente de generación	Clase	Cantidad	Distribución	N° muestra calculada	Total de muestra por clase
<b>Instituciones públicas y privadas</b>	Iglesias	1	49	20.25 %	5	1
	Bancos	2	97	40.08 %	5	2
	Oficinas administrativas	3	96	39.67 %	5	2
<b>Total</b>			<b>242</b>	<b>100 %</b>		<b>5</b>

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

#### b) Tamaño y distribución de muestra de mercados

En el caso de mercados el distrito de La Molina cuenta con 07 mercados, según la "Guía para la caracterización de residuos sólidos municipales" el 20% de la cantidad de mercados en la jurisdicción se debe muestrear, si en caso sobrepasa más de 10 mercados se deberá muestrear 10 mercados, en este el 20% son 02 muestras.



### c) Tamaño y distribución de muestra de Instituciones educativas

En el distrito de La Molina cuenta con 264 Instituciones educativas como fuente el sistema ESCALE del ministerio de educación, así como información proporcionada por la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Cultura, según la Guía de estudio de caracterización de residuos sólidos municipales, se considera el 20% de la cantidad de centro educativos, en caso exceda las 10 muestras, se debe considerar 10 muestras en centros educativos.

*Tabla 16. Distribución de muestras de Instituciones educativas*

Fuente de generación	Clase de fuente de generación	Clase	Cantidad	Distribución	N° muestra calculada	Total de muestra por clase
Instituciones educativas	IE superior con mas de 200 universitarios	1	8	20 %	1.6	2
	IE superior con menos de 200 universitarios	2	0	20 %	0	0
	Colegios con mas de 200 estudiantes	3	62	20 %	12.4	2
	Colegios con menos de 200 estudiantes	4	194	20 %	38.8	6
<b>Total</b>			<b>264</b>		Excede 10	10

*Fuente: Equipo técnico del ECRSM*

### d) Tamaño y distribución de muestra de barrido y limpieza de espacios públicos y almacenamiento

Según la guía de estudio de caracterización mínimo 3 a 5 rutas por tipo de vía y mínimo 5 km de barrido en total de muestreo.

#### 3.2.3. Determinación de numero de muestras de generadores de residuos especiales

En el distrito de La Molina cuenta con 118 fuentes de generación de residuos sólidos especiales, así como información proporcionada por la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Cultura, según la Guía de estudio de caracterización de residuos sólidos municipales, se deben identificar la cantidad de generadores y tomar, como mínimo, un 20% de los generadores existentes en cada fuente de generación.



**Tabla 17. Determinación de muestras de fuentes de generación especial**

Fuente de generación	Clase de fuente de generación	Clase	Cantidad	Distribución	N° muestra calculada
<b>Especiales</b>	Lubricentros	1	38	20 %	8
	Laboratorio de ensayos	2	0	20 %	0
	Centros veterinarios	3	70	20 %	14
	Centros comerciales	4	10	20 %	2
<b>Total</b>			<b>118</b>		<b>24</b>

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

### 3.3. Procedimientos para la realización del estudio

#### 3.3.1. Coordinaciones Generales

El equipo de trabajo estuvo constituido y coordinado por los siguientes actores:

Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales: Oficina de la Gerencia de Desarrollo sostenible y Servicios a la Ciudad, brindó facilidades logísticas para la realización del estudio de caracterización de residuos sólidos municipales.

Equipo técnico del estudio. - Profesionales especializados en la gestión de residuos sólidos, encargados del levantamiento de información de generación, densidad y composición física de residuos sólidos. Responsables de realizar todo el trabajo de campo y gabinete.

Sociedad civil. - Grupo humano que participó activamente en entregar sus residuos sólidos para ser analizados.

#### 3.3.2. Conformación del equipo técnico, de campo y de capacitación

Según Resolución de Gerencia Municipal 332-2024/MDLM-GM, se designó la conformación del Equipo de Planificación Responsable del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos, integrado por:

- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
- Oficina General de Administración y Finanzas
- Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad
- Gerencia de Administración Tributaria
- Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales



- Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro
- Oficina de Abastecimiento

Una vez definido el equipo de planificación se conformó el equipo de trabajo que realizó las siguientes funciones:

- Planificación, determinación y organización de las muestras
- Diseño, elaboración e impresión de materiales
- Adquisición de materiales: Bolsas, mandiles, etc.
- Capacitación de los promotores y operarios de campo
- Visita y entrega de materiales a la población y establecimientos que participaron en el ECRSM.
- Empadronamiento de los domicilios y establecimientos en las fichas de registro
- Recolección, pesaje, caracterización y densidad de los residuos.

Para el desarrollo de las visitas y empadronamiento de los domicilios y establecimiento seleccionados, se convocó a estudiantes de ingeniería ambiental de diferentes universidades públicas y privadas, a los cuales se les brindó una capacitación en estudio de caracterización y participaron activamente en todo el estudio

La capacitación de los promotores ambientales y los operarios en los siguientes temas:

- Normatividad nacional relacionada al manejo de residuos sólidos municipales.
- Definiciones, importancia y etapas del estudio de caracterización de residuos sólidos municipales.
- Metodología para la sensibilización y empadronamiento a los generadores domiciliarios y no domiciliarios.
- Explicación de indicaciones para preparar los materiales para la salida de campo: preparación de carpeta de materiales, entre otros aspectos logísticos.

*Ilustración 5. Capacitación de promotores*



Fuente: Archivo Fotográfico



### 3.3.3. Determinación de equipos, materiales a utilizar en el estudio

#### A. Recursos humanos

- 01 Técnico responsable
- 01 Asistente de campo
- 08 Estudiantes de ingeniería
- 03 Operarios de campo
- 01 Chofer

#### B. Equipos y materiales

Para el estudio de caracterización de residuos sólidos se contó con los siguientes equipos, materiales y herramientas:

*Tabla 18. Insumos y Equipos*

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR VERDE, DE 1.7 MICRAS DE CAPACIDAD 50 L	MILLAR	3
2	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD COLOR VERDE, DE 1.7 MICRAS DE CAPACIDAD 140 L	MILLAR	2
3	CILINDRO DE CAPACIDAD DE 200 LITROS	UNIDAD	1
4	BOLSA HERMÉTICA DE CAPACIDAD DE 2 KG (CIERRE HERMÉTICO)	paquete 20 unidad	1
5	BALANZA DIGITAL, REGISTRO DE PESO HASTA XX KG Y NIVEL DE PRECISIÓN 0,50 G.	UNIDAD	1
6	BALANZA DE MANO DIGITAL LCD 10G-50 KG BÁSCULA	UNIDAD	2
7	MANTA PLÁSTICA PARA SEGREGACIÓN (3m de largo x 3 m de ancho), DE POLIETILENO, ESPESOR ENTRE 2 µm y 2,5 µm	UNIDAD	4
8	HUINCHA DE LONGITUD DE 5 METROS	UNIDAD	2
9	ESCOBA DE PAJA, MANGO DE MADERA	UNIDAD	3
10	RECOGEDOR METÁLICO	UNIDAD	3
11	DETERGENTE X15 KG	KILOS	1
12	LEJÍA x 5 kilod	KILOS	1





13	ESCOBA METÁLICA CURVA CON 22 DIENTES	UNIDAD	3
14	JABÓN ANTIBACTERIAL PARA MANOS	GALÓN	1
15	CAJA HERMÉTICA (caja de Tecnopor) Dimensiones Mínimas de 0,25 m (ancho), 0,35 m (largo) y 0,25 m (altura)	UNIDAD	2
16	SERVICIO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS DE HUMEDAD (RD Y RND) DURANTE EL CUARTO Y/O QUINTO DÍA	UNIDAD	2
17	PLUMON GRUESO INDELEBLE COLOR NEGRO (punta gruesa redondeada)	UNIDAD	5
18	PLUMON GRUESO INDELEBLE COLOR AZUL (punta gruesa redondeada)	UNIDAD	5
19	PLUMON GRUESO INDELEBLE COLOR ROJO (punta gruesa redondeada)	UNIDAD	5
20	PLUMON GRUESO PARA PIZARRA BLANCA X 4 UNIDADES	PACK	2
21	ALCOHOL EN GEL (tapa pump)	Litro	1
22	TABLEROS DE MADERA, TAMAÑO OFICIO, CON CLIP METÁLICO SUPERIOR	UNIDAD	12
23	LAPICERO AZUL, PUNTA 0.7 mm, tinta seca	Caja 50 unid	1
24	LÁPIZ GRAFITO 2B	Caja 12 unid	2
25	CARTULINA TAMAÑO A4, COLOR BLANCO, Gramaje: 80 gr	Pqt. 100 unid	2
26	CARTULINA TAMAÑO A4, COLOR MARFIL, Gramaje: 80 gr	Pqt. 100 unid	2
27	CORRECTOR TIPO LAPICERO 9 ml	UNIDAD	6
28	MICAS PORTAPAPEL TRANSPARENTE A4 X 10 UNIDADES	UNIDAD	2
29	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS, TAMAÑO 10cm X 7 cm (690 ETIQ)	PACK	1
30	MICAS TAMAÑO FOTOCHEK CON CLIP METALICO, TRANSPARENTE (10cm x 8 cm aprox.) X 6	PACK	3

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

Tabla 19. Vestimenta y EPP

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS (Alcohol 500 ml, agua oxigenada 500 ml, algodón 200 gr, Tijera pequeña (1), 04 pares de guantes quirúrgicos esterilizado, 1 rollo de espaladrapo, 06 Gasa Estéril Fraccionada 10x10cm, 04 Sulfanil, 04 vendas, 25 curitas.)	UNIDAD	1
1	BOTAS DE JEBE (alta, livianas, con doble forro, interior antihongos y suela antideslizante)	PAR	6
2	GUANTE DE HILO CON PALMA DE CAUCHO, TALLA 10	PAR	20
3	GUANTES DE JEBE 12" CALIBRE 25, TALLA 10	PAR	6
4	LENTE DE SEGURIDAD, LUNA TRANSPARENTE, ANTI EMPAÑANTE Y ANTI RAYADURA	UNIDAD	6
5	MASCARILLA FACIAL DESCARTABLES (Con bandas	CAJA (50 UNID)	5



6	MANDILES (MATERIAL DE PLÁSTICO TIPO PVC QUE CUBRA HASTA DEBAJO DE LA RODILLA)	UNIDAD	6
7	BLOQUEADOR SOLAR FPS 50 (POMO)	UNIDAD	1

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

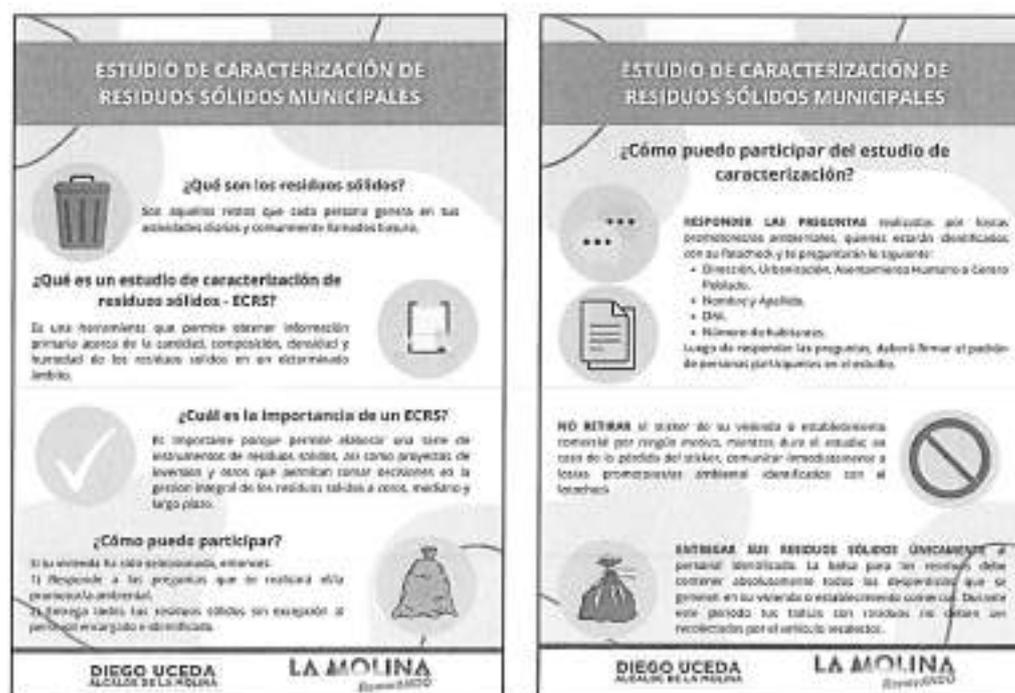
### 3.3.4. Sensibilización y empadronamiento

Esta esta etapa consta de actividades que se desarrollaron de la siguiente manera:

- **Invitación para la participación en el estudio:**

Los promotores capacitados visitaron los domicilio y establecimiento seleccionados para invitarlos a participar en el estudio, los materiales entregados fueron cartas y volantes.

Ilustración 6. Volante informativo



Fuente: Archivo Fotográfico

- **Asignación de muestra**

Para cada promotor se asignó zonas del distrito para la sensibilización y empadronamiento con el fin de registrarlos y obtener el número de personas que habitan por vivienda. Y el procedimiento se desarrollo similar para los establecimiento no domiciliarios y especiales.

Posterior a ello para cada vivienda participante y predio de fuente no domiciliaria y especial se asignó un código de muestra con la numeración correspondiente.



- **Registro de participante**

El registro de todos los participantes como generadores domiciliarios, no domiciliarios y especiales, fueron anotados en el padrón con los siguientes datos:

Para generadores domiciliarios, el padrón tiene el registro de: Nombre de persona, número de DNI, la dirección, el número de habitantes de la vivienda y su firma.

Para el caso de generadores no domiciliarios y especiales, se tiene: Nombre de persona responsable del local, número de DNI, la dirección, el tipo de comercio o institución y su firma.

*Ilustración 7. Sensibilización y empadronamiento*



Fuente: Archivo Fotográfico

*Ilustración 8. Padrón de empadronamiento*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA EN EL CENTRO DE CALIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS								
N°	Código	Dirección	Actividad	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Actividad	Resumen de la información registrada en el padrón	Firma
01	01-02-11	Av. Lima 100		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
02	01-02-12	Av. T 351		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
03	01-02-13	Av. T 352		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
04	01-02-14	Av. T 353		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
05	01-02-15	Av. T 354		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
06	01-02-16	Av. T 355		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
07	01-02-17	Av. T 356		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
08	01-02-18	Av. T 357		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
09	01-02-19	Av. T 358		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
10	01-02-20	Av. T 359		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
11	01-02-21	Av. T 360		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
12	01-02-22	Av. T 361		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
13	01-02-23	Av. T 362		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
14	01-02-24	Av. T 363		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
15	01-02-25	Av. T 364		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]
16	01-02-26	Av. T 365		María del Carmen	81-011111	Comercio	10 10	[Firma]

Fuente: Archivo Fotográfico





- **Codificación de los predios participantes del estudio**

Una vez consignada la información en el padrón correspondiente, se procedió a asignar un código único a los predios sujetos a estudio.

*Tabla 20. Codificación en predios domiciliarios*

Tipo de muestra	Código	Estrato	Código de muestra
Domiciliaria	I	A	I-A
		B	I-B
		C	I-C

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

*Tabla 21. Codificación en predios no domiciliarios*

Fuente de generación	Código	Índice de Uso	Clase	Código de muestra
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	II-E	BODEGAS Y PANADERIAS	1	II-E1
		LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS	2	II-E2
		FERRETERIAS	3	II-E3
		FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA, PELUQUERIAS	4	II-E4
		CENTROS DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)	5	II-E5
RESTAURANTES	II-R	RESTAURANTES	1	II-R1
		ESTABLECIMIENTOS COMIDA RÁPIDA	2	II-R2
HOTELES	II-H	HOSPEDAJE	1	II-H1
INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	II-IPP	IGLESIAS	1	II-IPP1
		BANCOS	2	II-IPP2
		OFICINAS ADMINISTRATIVAS	3	II-IPP3
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	II-IE	IE SUPERIOR CON MAS 200 UNIVERSITARIOS	1	II-IE1
		IE SUPERIOR CON MENOS 200 UNIVERSITARIOS	2	II-IE2
		COLEGIOS CON MAS 200 ESTUDIANTES	3	II-IE3
		COLEGIOS CON MENOS 200 ESTUDIANTES	4	II-IE4
MERCADOS	II-M	CATEGORIA 1	1	II-M1
BARRIDO Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	II-B	RUTA 1	1	II-B1
		RUTA 2	2	II-B2

Fuente: Equipo técnico del ECRSM



**Tabla 22. Codificación de muestras de generación de residuos especiales**

Fuente de generación	Código	Índice de Uso	Clase	Código de muestra
Establecimientos especiales	III-E	LUBRICENTROS	1	III-E1
		CENTROS VETERINARIOS	2	III-E2
		CENTROS COMERCIALES	3	III-E3

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

### 3.3.5. Plan de seguridad e higiene

En el taller de inducción del equipo de trabajo, fue considerado el tema de seguridad e higiene en el manejo de los residuos, incidiendo en la importancia de los equipos de protección personal antes, durante y después de las actividades.

Durante el estudio de caracterización de residuos sólidos municipales, se tomaron las siguientes medidas necesarias para prevenir cualquier riesgo de accidentes:

- Uso obligatorio de equipos de protección personal durante la caracterización de residuos sólidos municipales.
- Entrega de indumentaria adecuada para el personal en la recolección y caracterización de las muestras (protector solar, guantes, mascarillas, lentes de seguridad, agua).
- Disposición de útiles de aseo personal para la correcta desinfección del personal después de la recolección y caracterización de residuos sólidos municipales.

Los equipos de protección personal necesarios en la zona de pesaje, medición de densidad y segregación fue lo siguiente:

- Mandil de plástico
- Polos manga larga
- Mascarillas.
- Guantes de jebe flexible y suave.
- Lentes de seguridad
- Botas de jebe
- Protector solar

Adicionalmente, en la zona de pesaje se contó con un botiquín básico de primeros auxilios. Así como jabón antibacterial y gel desinfectante, para el aseo del personal al final de la jornada



Ilustración 9. Uso de EPP



Fuente: Archivo Fotográfico

### 3.4. Ejecución del estudio

#### 3.4.1. Recolección de muestras domiciliarias

La recolección de las muestras de las viviendas participantes, se realizó de siguiente manera:

1. Recolección de las bolsas de las viviendas seleccionadas de las zonas evaluadas, al mismo tiempo se hizo entrega de las bolsas para el siguiente día, así durante los días que duro el estudio.
2. Acopio de las muestras recolectadas en puntos estratégicos de la zona muestreada para facilitar el traslado de la muestra.
3. Traslado de las muestras recolectadas al camión baranda.
4. Una vez concluido la recolección de muestra en las zonas de estudio se traslada las muestras codificadas a la planta de reciclaje ubicada en Calle Santa María de Eufrosia para el respectivo pesaje de muestra, determinación de densidad, segregación de las muestras seleccionadas, pesaje de muestras segregadas para determinar composición y toma de muestra de humedad.

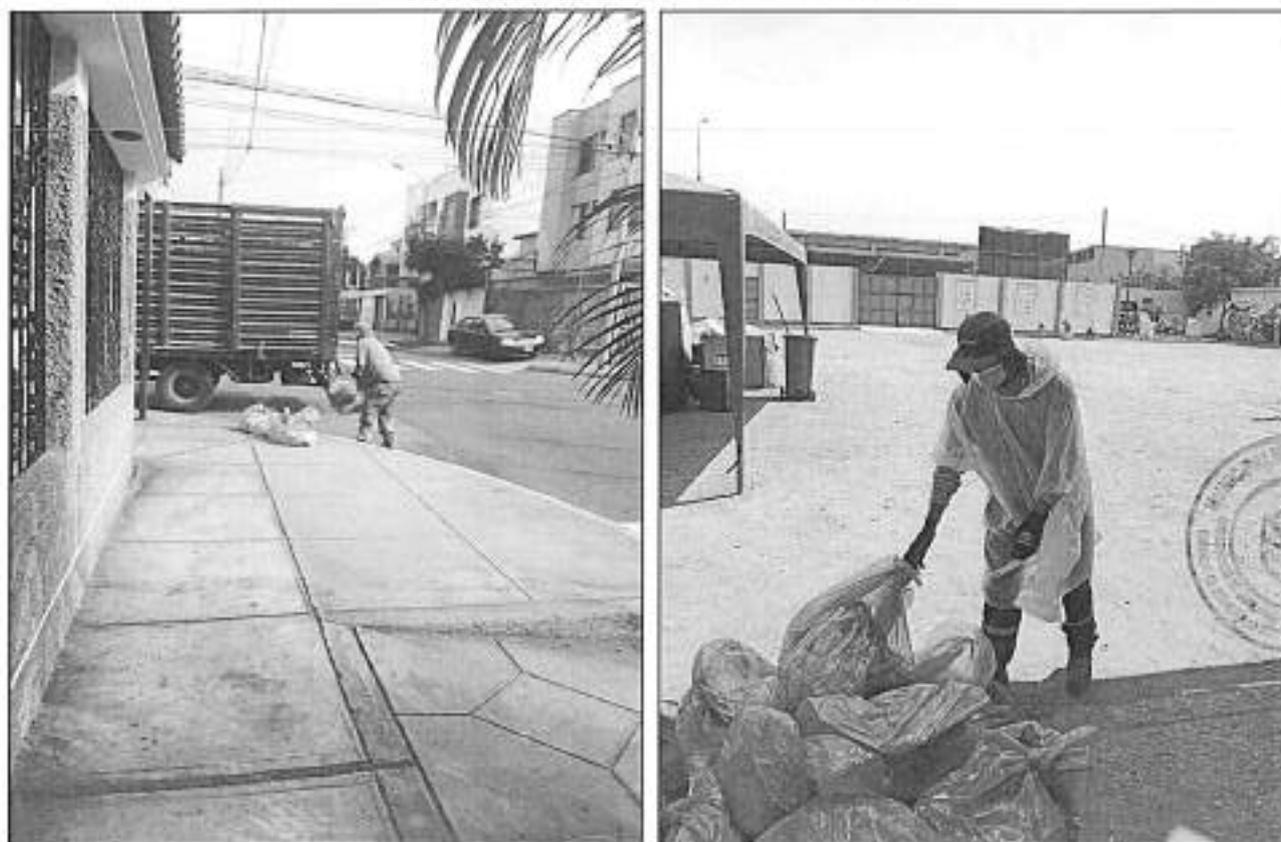


*Ilustración 10. Recolección de muestra*



Fuente: Archivo Fotográfico

*Ilustración 11. Transporte y descarga de muestra*



Fuente: Archivo Fotográfico

### 3.4.1.1. *Determinación de la generación per cápita*

Para el cálculo de la generación de los residuos sólidos, las muestras recolectadas se separan por estrato y se realiza el pesaje y registro de peso respectivo según el código asignado

Con los datos de pesos obtenidos, se procedió a realizar el cálculo de la Generación per cápita (GPC) y total de los residuos sólidos domiciliarios para cada estrato.

*Ilustración 12. Pesaje de muestra domiciliaria*



*Fuente: Archivo Fotográfico*



Para la estimación de la GPC se utilizó los formatos Excel proporcionados por la guía.

Una vez obtenido los resultados, se procedió a desarrollar la validación de la generación de residuos sólidos domiciliarios según la metodología de la "Guía para la caracterización de residuos sólidos municipales"

Ilustración 13. Validación de muestras domiciliarias

N° de vivienda	Estrato	Código	Número de habitante	Generación de Residuos Sólidos Domiciliaria								Validación si están todos los datos
				Día 0 Kg	Día 1 Kg	Día 2 Kg	Día 3 Kg	Día 4 Kg	Día 5 Kg	Día 6 Kg	Día 7 Kg	
1	A	IA-01	3		3.50	5.90	5.40	4.80	5.30	5.40	5.80	OK
2	A	IA-02	2		3.80	3.50	2.60	3.30	3.70	2.80	3.90	OK
3	A	IA-03	2		3.10	1.40	2.20	2.90	1.90	2.80	2.70	OK
4	A	IA-04	4		2.80	1.30	2.40	3.60	2.10	1.80	3.80	OK
5	A	IA-05	2		1.70	0.60	1.30			1.70	0.90	OK
7	A	IA-07	6		2.80	3.20	2.90	3.50	1.40	2.40	2.70	OK
8	A	IA-08	1		1.10	0.10		3.30		0.20	2.10	OK
9	A	IA-09	3		0.40	1.60	0.90	1.50		1.60		OK
10	A	IA-10	2		0.70	1.30	1.20	0.90				OK
11	A	IA-11	2		1.00	1.00	1.20	1.90	1.30	1.10		OK
12	A	IA-12	1		1.40	1.10	1.10	1.70	1.30	1.00	1.10	OK
13	A	IA-13	5		5.20	10.50	1.50		2.30			OK
14	A	IA-14	3		3.20		2.80		4.50	3.10		OK
15	A	IA-15	2			2.20	0.60		1.30	0.50		OK
16	A	IA-16	4		3.10		2.50	1.80	3.40		1.90	OK
17	A	IA-17	3		1.90	2.30		1.50	0.80			OK
18	A	IA-18	4		4.50	4.30	1.50		3.80	4.50	3.50	OK
19	A	IA-19	5		4.60	3.90	5.80	2.50	3.20	2.90	3.80	OK
21	A	IA-21	5		5.30	6.60	4.30	5.30		4.70	4.40	OK
22	A	IA-22	3		1.40	3.10		0.90		1.10		OK
23	A	IA-23	3		1.70		1.90	1.60	0.90		1.80	OK
25	A	IA-25	2		1.60	0.80		3.30	1.50			OK
26	A	IA-26	5		3.60	0.70		4.30		3.10		OK
27	A	IA-27	5		2.60	1.30		0.40		4.00		OK
28	A	IA-28	3			2.70	2.30	1.40	1.80	1.30	1.50	OK
29	A	IA-29	6		4.30		4.50		2.30	3.10		OK
31	A	IA-31	4		4.30	2.50	3.40	4.70	2.50	2.70	3.10	OK
32	A	IA-32	3		4.70	3.70	1.80	3.80	4.20	1.70	2.90	OK

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

Para la validación se realizó los siguientes pasos según descritos en la guía:

**Paso 1:** Se descarta los pesos del día 0

**Paso 2:** Se descarta a las viviendas que participaron menos de 04 días

**Paso 3:** Con los datos validados se calcula intervalos de sospecha, esta fase permite la identificación de "valores atípicos" en cada zona, para este caso se aplicó la siguiente fórmula:

$$Z_c = \left| \frac{X - \bar{x}}{s} \right|$$

Dónde:

X: GPC promedio

x: GPC de cada vivienda

s: Desviación estándar



**Paso 4:** La validación consiste en verificar cuales de las muestras arrojan un Zc mayor a 1,96, ya que las que estén fuera de rango de confiabilidad serán eliminadas de la matriz.

**Paso 5:** Una vez validada se saca nuevamente la desviación estándar con el nuevo promedio. La desviación estándar no deberá ser superior al 50% de la GPC calculada.

#### 3.4.1.2. Determinación de la densidad

La metodología aplicada fue de acuerdo a la "Guía para la caracterización de residuos sólidos municipales" así como empleo de los formatos Excel de la guía

1. Se verifico la cantidad de bolsas y los pesos anotados
2. Se acondiciono un recipiente cilindrico de 200 litros de capacidad para tomar las medidas de diámetro y altura.
3. Antes de vaciar el contenido de las muestras escogidas al azar, se procedió a tomar nota de los datos de pesos en las hojas de registro.
4. Luego se procedió a vaciar el contenido de la bolsa dentro del recipiente, dejando libre 10 cm de altura del cilindro para su fácil manipulación.
5. Una vez lleno, se procedió a levantar el recipiente unos 10 a 15 cm. sobre la superficie y se dejó caer, este procedimiento se repitió tres veces, con la finalidad de llenar los espacios vacios en el mismo.
6. Se midió la altura libre del cilindro y se procedió a registrar los datos en los formatos correspondientes.
7. Se procedió a realizar la compactación.
8. Se midió la altura libre del cilindro y se procedió a registrar los datos en los formatos correspondientes y una vez obtenido todos los datos se vació al excel.

*Ilustración 14. Determinación de densidad de residuos domiciliarios*



Fuente: Archivo Fotográfico





### 3.4.1.3. Determinación de la composición física de los residuos sólidos

Para la estimación de la composición física de los residuos sólidos domiciliarios se determinó haciendo uso de la matriz de composición porcentual de residuos señalada en el Anexo 10 de la guía, la clasificación se desarrolló de acuerdo al detalle de la ficha presentada por el MINAM en la guía.

Ilustración 15. Ficha de composición física de los residuos

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO
<b>1. Residuos aprovechables</b>
<b>1.1. Residuos Orgánicos</b>
Residuos de alimentos (restos de comida, cáscaras, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)
Residuos de maleza y paja (restos de flores, hojas, tallos, grama, otros similares)
Otros orgánicos (residuos de animales muertos, huesos y similares)
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>
<b>1.2.1. Papel</b>
Blanco
Periodico
Mixto (hojas de cadenas, revistas, otros similares)
<b>1.2.2. Cartón</b>
Blanco (fin y cartón)
Marcado (Corrugado)
Mixto (papas de madera, revistas, otros similares)
<b>1.2.3. Vidrio</b>
Transparente
Otros colores (marón – ámbar, verde, azul, otros tintes)
Otros (lino de ventana)
<b>1.2.4. Plásticos</b>
PET-Teroplástico de polietileno (1) (botella y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de leche, champoo, detergente líquido, suavizante)
PEBD-Polietileno de baja densidad (3) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque fin)
PP-Polipropileno (4) (botellas, vasos, tallas, envases negro de CD, tapas de botellas, tapas)
PS-Poliestireno (5) (tapas cristalinas de Cda, micas, vasos de yogur, cubetas de helado, envases de levadura)
PVC-Policloruro de vinilo (6) (Tubos de agua, desagüe y eléctricos)
<b>1.2.5. Tierra fértil (servicios reafijados)</b>
<b>1.2.6. Metales</b>
Lata- Hojalata (latas de leche, atún, entre otros)
Acero
Fierro
Aluminio
Otros Metales
<b>1.2.7. Textiles (lana)</b>
<b>1.2.8. Caucho, cuero, jébe</b>
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>
Bolsas plásticas de un solo uso
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/bañeros sanitarios, servilletas de papel)
Piso
Teosuper (poliestireno expandido)
Residuos inertes (lana, piedras, cenizas, ladrillos, entre otros)
Restos de medicamentos
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros
Otros residuos no catalogados

Fuente: Adaptado de la Guía para la caracterización de residuos sólidos municipales-MINAM



#### **3.4.1.4. Determinación de la humedad**

Para la recolección de muestras de humedad se desarrolló siguiendo las recomendaciones de la Guía de caracterización de residuos sólidos municipales y el lineamiento del laboratorio:

1. Se seleccionó la muestra de domicilios del 4to día.
2. Se tomaron una fracción orgánica representativa por cada muestra.
3. Se realizó un cuarteo sucesivo hasta obtener una muestra de 1 kg por muestra.
4. Se redujo el tamaño de los componentes hasta obtener piezas de 2 cm por muestra.
5. Se colocó la muestra en una bolsa hermética transparente (bolsa ziploc) comprimiendo para eliminar el aire.
6. Se colocó la muestra comprimida en una caja de Tecnopor previamente rotulada.
7. Se transportaron las muestras al laboratorio de la Universidad Nacional Agraria la Molina, para el análisis respectivo con la cadena de custodia.

#### **3.4.2. Recolección de muestras de generadores no domiciliarios y especiales**

Para la recolección de las muestras de los generadores no domiciliarios y especiales, se realizó de siguiente manera:

1. Recolección de las bolsas de los establecimientos de generación no domiciliaria y especial seleccionadas de las zonas evaluadas, al mismo tiempo se hizo entrega de las bolsas para el siguiente día, así durante los días que duro el estudio.
2. Acopio de las muestras recolectadas en puntos estratégicos de la zona muestreada para facilitar el traslado de la muestra.
3. Traslado de las muestras recolectadas al camión baranda.
4. Una vez concluido la recolección de muestra en las zonas de estudio se traslada las muestras codificadas al punto de acopio, que se ubica en la planta de reciclaje ubicada en Calle Santa María de Eufrasia para el respectivo pesaje de muestra, determinación de densidad, segregación de las muestras seleccionadas, pesaje de muestras segregadas para determinar composición y toma de muestra de humedad.

Cabe resaltar que para el desarrollo de recolección de las muestras de residuos no domiciliarias y las muestras de generación de residuos especiales se trabajaron en semanas diferente a fin de evitar sobrecarga de muestra y desarrollar el estudio de manera ordenada



*Ilustración 16. Recolección de muestras no domiciliarias y especiales*



Fuente: Archivo Fotográfico

*Ilustración 17. Traslado de muestras no domiciliarias y especiales*



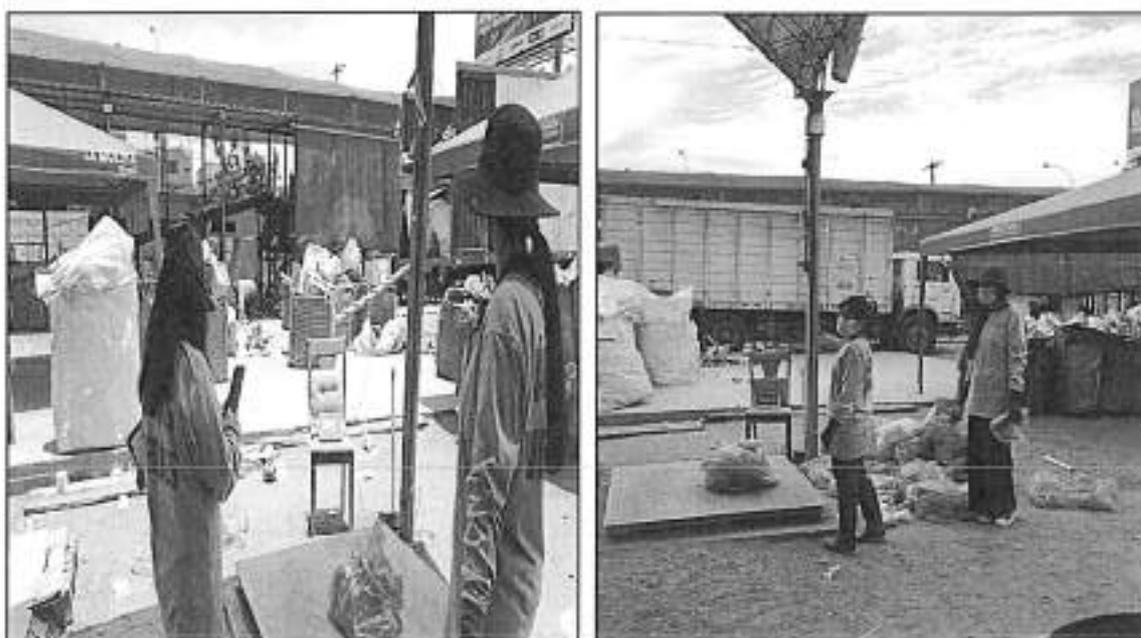
Fuente: Archivo Fotográfico

### 3.4.2.1. Determinación de la generación per cápita

Se inicia con el pesaje y registro de las muestras no domiciliarias asociado al código de identificación en el formato de registro pre establecidos de generación de residuos sólidos no domiciliarios y especiales.

Para el cálculo de la generación de los residuos sólidos no domiciliarios y especiales, las muestras recolectadas se separan por fuente de generación y si en caso corresponda por clase de fuente de generación y se realiza el pesaje y registro de peso respectivo según el código asignado en el registro físico.

*Ilustración 18. Pesaje de muestra no domiciliaria y especial*



Fuente: Archivo Fotográfico

Una vez obtenidos los pesos de las muestras de residuos sólidos, se procedió a analizarlos en gabinete. Así mismo para el procesamiento de información y determinación de la generación per cápita se empleó los formatos Excel programados de la página web del Ministerio del Ambiente, en la cual se diferencian los pesos en cada clasificación de establecimiento no domiciliario (establecimientos comerciales, hoteles, restaurantes, instituciones públicas y privadas, instituciones educativas, mercados y barrido)

Cabe resaltar que el tratamiento de datos se desarrolló según tipo de generador no domiciliario, así como generador especial, así como clase de generación de fuente no domiciliaria y fuente de generación especial.



Ilustración 19. Generación per cápita no domiciliaria

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES															
CLASE 1 BODEGAS Y PANADERÍAS															
N°	Código	Días que abren semana	Da0	Da1	Da2	Da3	Da4	Da5	Da6	Da7	Verificación	Peso de bolsa (kg)	Peso promedio (kg)	Total generación	Generación por Kgda
1	B-EC1-1	7	200	200		100	200	300	200	100	OK	2.05	2.05		
2	B-EC1-2	7	100		120		100		100	100	OK	1.00	1.00		
3	B-EC1-3	7	100	600	1000	600	600	700	600	600	OK	7.27	7.27		
4	B-EC1-4	7		100	300		600	600	300	600	OK	6.23	6.23		
5	B-EC1-5	7		600	600	600		700	600	600	OK	6.22	6.22		
6	B-EC1-6	7		600	1000	600	700	600	600	600	OK	7.03	7.03		
7	B-EC1-7	7	1200	700	400	600	400		600	600	OK	6.90	6.90		
8	B-EC1-8	7	200		100	100		200	100	100	OK	1.00	1.00		
9	B-EC1-9	7	300	300	200	300	400	200	300	200	OK	3.00	3.00		
10	B-EC1-10	7		400	200	300	200	200	300	200	OK	2.00	2.00		
11	B-EC1-11	7		200	300		200		300	100	OK	2.40	2.40		
12	B-EC1-12	7		300	100	200	100		300	100	OK	2.00	2.00		
13	B-EC1-13	7			100	100		100		100	OK	1.00	1.00		
14	B-EC1-14	7			100	200	400	100	100	200	OK	2.20	2.20		
15	B-EC1-15	7			100	100	100	200	100	200	OK	1.90	1.90		
16	B-EC1-16	7	100	100	100	100	200	200	200	100	OK	1.90	1.90		
17	B-EC1-17	7			800	300	600	100	600	600	OK	3.30	3.30		
18	B-EC1-18	7	300	600	600	200	300	400		600	OK	6.00	6.00		
19	B-EC1-19	7	100	100		100		100		100	OK	1.00	1.00		
20	B-EC1-20	7		100	200	100	200	100		200	OK	2.00	2.00		
21	B-EC1-21	7	200	600	700	600	600		600	600	OK	7.00	7.00		
22	B-EC1-22	7		100	200	300	600		600	200	OK	3.70	3.70		
23	B-EC1-23	7	400	400	200	200		300		200	OK	2.90	2.90		
24	B-EC1-24	7	200	300	200	300	200	200	200	300	OK	2.80	2.80		
25	B-EC1-25	7	100	100	200	200	100	200	100	100	OK	1.90	1.90		
26	B-EC1-26	7	100	200	100	100	200	400	300	300	OK	2.40	2.40		
27	B-EC1-27	7	200	300	200	300	200	200	200	200	OK	2.70	2.70		
28	B-EC1-28	7		300	500	200	300	400	300		OK	3.00	3.00		

Fuente: Equipo técnico del ECRSM

### 3.4.2.2. Determinación de la densidad

La metodología aplicada fue de acuerdo a la "Guía para la caracterización de residuos sólidos municipales" así como empleo de los formatos Excel de la guía

1. Se verifico la cantidad de bolsas y los pesos anotados.
2. Se acondiciono un recipiente cilíndrico de 200 litros de capacidad para tomar las medidas de diámetro y altura.
3. Antes de vaciar el contenido de las muestras escogidas al azar, se procedió a tomar nota de los datos de pesos en las hojas de registro.
4. Luego se procedió a vaciar el contenido de la bolsa dentro del recipiente, dejando libre 10 cm de altura del cilindro para su fácil manipulación.
5. Una vez lleno, se procedió a levantar el recipiente unos 10 a 15 cm. sobre la superficie y se dejó caer, este procedimiento se repitió tres veces, con la finalidad de llenar los espacios vacíos en el mismo.



6. Se midió la altura libre del cilindro y se procedió a registrar los datos en los formatos correspondientes.
7. Se procedió a realizar la compactación.
8. Se midió la altura libre del cilindro y se procedió a registrar los datos en los formatos correspondientes y una vez obtenido todos los datos se vació al Excel.

*Ilustración 20. Determinación de densidad no domiciliaria*



Fuente: Archivo Fotográfico

#### **3.4.2.3. Determinación de la composición física de los residuos sólidos**

Para la estimación de la composición física de los residuos sólidos domiciliarios se determinó haciendo uso de la matriz de composición porcentual de residuos señalada en el Anexo 10 de la guía, la clasificación se desarrolló de acuerdo al detalle de la ficha presentada por el MINAM en la guía (revisar ilustración N° 15).

#### **3.4.2.4. Determinación de la humedad**

En la guía establece que se debe tomar muestras de residuos orgánicos de mercados para los generadores no domiciliarios, posterior a ello mandar a un laboratorio.





El procedimiento de obtención de la muestra de mercados se desarrolló siguiendo las recomendaciones de la guía para la caracterización de residuos sólidos municipales del MINAM.

1. Se seleccionó la muestra de la fuente de generación no domiciliaria (mercado) del 4to día.
2. Se tomaron una fracción orgánica representativa de la muestra.
3. Se realizó un cuarteo sucesivo hasta obtener una muestra de 1 kg de la muestra.
4. Se redujo el tamaño de los componentes hasta obtener piezas de 2 cm por muestra.
5. Se colocó la muestra en una bolsa hermética transparente (bolsa ziploc) comprimiendo para eliminar el aire.
6. Se colocó la muestra comprimida en una caja de Tecnopor previamente rotulada.
7. Se transportaron las muestras al laboratorio de la Universidad Nacional Agraria la Molina, para el análisis respectivo con la cadena de custodia.

#### IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL ESTUDIO

##### 4.1. Resultados de caracterización domiciliaria

##### 4.1.1. Generación per cápita (GPC) de los residuos sólidos domiciliarios.

La generación Per Cápita promedio obtenido para el distrito de La Molina es de 0.685 Kg/hab/día.

Tabla 23. GPC validad de residuos sólidos domiciliarios

Estrato	Generación Per Cápita Validada <i>Kg/persona/día</i>	Representatividad	GPC domiciliaria
Estrato A	0.697	88%	0.611702026
Estrato B	0.652	9%	0.05539511
Estrato c	0.473	4%	0.017493737
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>0.685</b>

Fuente: Elaboración en base a la guía de ECRSM

##### 4.1.1.1. Proyección de la generación total de residuos sólidos domiciliarios

Tabla 24. Estimación y proyección de residuos domiciliarios

Distrito	Población proyectada 2025	GPC (kg/hab/día)	Generación			
			Kg/día	Ton/día	Ton/mes	Ton/año
La Molina	173,734	0.685	119,007.79	119.008	3,570.23	42,842.80

Fuente: Elaboración del Equipo de trabajo de ECRSM



#### 4.1.2. Densidad de residuos sólidos domiciliarios

La densidad se determinó a partir de los datos obtenidos en campo como: el peso, diámetro, altura libre del cilindro que fueron registrados en la siguiente tabla por día.

Tabla 25. Determinación de densidad domiciliaria

DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD					
Día 2	Cálculo del Volumen				Peso (kg)
	D (m)	Ho (m)	Hf (m)	V Residuos (m <sup>3</sup> )	
Toma 1	0.58	0.15	0.88	0.19	32.80
Toma 2	0.58	0.11	0.88	0.20	36.30
Toma 3	0.58	0.15	0.88	0.19	26.60
Toma 4	0.58	0.15	0.88	0.19	31.80
Toma 5	0.58	0.12	0.88	0.20	37.90
Toma 6	0.58	0.11	0.88	0.20	29.90
Toma 7	0.58	0.12	0.88	0.20	34.40
Toma 8	0.58	0.16	0.88	0.19	32.80
Toma 9	0.58	0.55	0.88	0.09	9.00

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

Tabla 26. Densidad domiciliaria promedio

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	158.08	163.11	151.10	153.20	144.77	148.34	155.83	153.49

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



### 4.1.3. Composición física de los residuos sólidos domiciliarios

Tabla 27. Composición de residuos domiciliarios

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg		
<b>1. Residuos aprovechables</b>	49.45	72.84	74.50	59.43	85.04	58.92	67.08	447.97	80.60%
<b>1.1. Residuos Orgánicos</b>	32.52	51.67	49.49	43.80	47.86	38.80	45.50	309.64	55.71%
Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	30.92	48.70	46.70	40.80	45.40	37.70	44.30	294.52	62.99%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	1.00	2.22	0.84	1.30	1.36	0.60	0.50	7.82	1.41%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	0.60	0.75	1.95	1.70	1.10	0.50	0.70	7.30	1.31%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	16.94	21.27	25.01	15.63	17.78	20.12	21.58	138.33	24.89%
<b>1.2.1. Papel</b>	3.38	2.83	3.23	3.70	3.85	4.64	4.09	25.72	4.63%
Blanco	1.13	0.87	1.10	0.95	1.10	1.50	0.69	7.34	1.32%
Periódico	0.28	0.30	0.23	0.20	0.25	0.40	0.15	1.81	0.33%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	1.97	1.66	1.90	2.55	2.50	2.74	3.25	16.57	2.98%
<b>1.2.2. Cartón</b>	3.42	5.83	7.64	3.27	4.03	3.80	6.20	34.19	6.15%
Blanco (liso y cartulina)	0.00	1.28	2.11	0.00	0.03	0.60	1.30	5.32	0.96%
Marrón (Corrugado)	1.12	0.85	1.13	0.50	0.90	0.50	0.80	5.80	1.04%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	2.30	3.70	4.40	2.77	3.10	2.70	4.10	23.07	4.15%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	2.52	2.66	4.27	1.80	1.25	4.21	1.74	18.44	3.32%
Transparente	2.42	1.00	3.62	0.40	0.60	2.48	0.50	11.00	1.98%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.10	1.65	0.65	1.40	0.65	1.75	1.24	7.44	2.53%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.4. Plástico</b>	4.30	6.81	5.45	4.25	5.62	4.87	7.15	38.45	6.92%
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	2.70	4.60	4.03	2.50	4.00	2.90	3.70	24.43	4.40%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	0.91	1.40	0.62	1.05	0.42	0.90	2.20	7.50	1.35%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	0.26	0.45	0.23	0.28	0.65	0.32	0.52	2.71	0.49%
PP-polipropileno (5) (baldes, tinas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.34	0.20	0.32	0.15	0.32	0.56	0.53	2.42	0.44%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.09	0.11	0.25	0.22	0.20	0.19	0.20	1.26	0.23%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.00	0.05	0.00	0.05	0.03	0.00	0.00	0.13	0.02%
<b>1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)</b>	0.47	0.66	0.79	0.50	0.76	0.50	0.60	4.28	0.77%
<b>1.2.6. Metales</b>	1.80	2.23	3.45	1.70	1.77	1.70	1.50	13.95	2.51%
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.70	1.27	2.10	0.90	0.87	0.40	0.80	7.04	1.27%
Acero	0.00	0.00	0.20	0.10	0.00	0.00	0.00	0.30	0.05%
Hierro	0.00	0.06	0.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.21	0.04%
Aluminio	0.90	0.90	1.00	0.70	0.90	1.30	0.70	6.40	1.15%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

1.2.7. Textiles (telas)	0.75	0.16	0.18	0.35	0.10	0.40	0.10	2.04	0.37%
1.2.8. Caucho, cuero, jébe	0.50	0.10	0.00	0.06	0.40	0.00	0.20	1.26	0.23%
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>12.27</b>	<b>20.39</b>	<b>16.75</b>	<b>19.27</b>	<b>12.80</b>	<b>13.37</b>	<b>12.97</b>	<b>107.62</b>	<b>19.40%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	1.50	3.69	2.40	2.68	1.61	1.25	1.72	14.83	2.67%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	6.70	8.50	7.30	8.60	9.10	8.40	8.60	57.20	10.29%
Pilas	0.09	0.00	0.08	0.07	0.04	0.03	0.00	0.31	0.06%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.07	0.40	0.00	0.28	0.00	0.00	0.00	0.73	0.13%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	1.50	3.72	4.40	2.90	1.43	1.25	1.84	17.04	3.07%
Restos de medicamentos	0.11	0.15	0.05	0.08	0.16	0.05	0.13	0.73	0.13%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.40	1.04	0.68	1.00	0.46	0.24	0.68	4.48	0.81%
Otros residuos no categorizados	1.90	2.89	1.88	3.70	0.00	2.15	0.00	12.50	2.25%
<b>TOTAL</b>	<b>61.73</b>	<b>93.33</b>	<b>91.25</b>	<b>78.70</b>	<b>78.44</b>	<b>72.29</b>	<b>80.05</b>	<b>555.79</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### 4.1.4. Humedad de los residuos sólidos domiciliarios

El análisis de humedad se realizó durante el 04 día, el cual se siguió la metodología de muestreo del laboratorio de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Tabla 28. Determinación de humedad

ESTRATO	PESO DE RR SS ORGANICOS	PESO DE RR SS INORGANICOS	FRACCION DE RESIDUOS ORGANICOS	HUMEDAD (EN BASE A RESIDUOS ORGANICOS)	HUMEDAD (EN BASE AL PESO TOTAL DE LOS RR SS)
	A	B	$R=(A)/(A+B)$	(H)	$Ht = (H)X R$
	Kg	Kg	%	%	%
ESTRATO A	21	7.77	72.99	80.21	58.55
ESTRATO B	18.1	6.47	73.67	81.00	59.67
ESTRATO C	4.7	1.39	77.18	64.57	49.83
<b>HUMEDAD EN BASE AL PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS</b>					<b>56.02</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



## 4.2. Resultados de la caracterización no domiciliaria y especiales

### a. Resultados de generación no domiciliaria

#### - Comercios

Tabla 29. Generación de establecimiento comerciales

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES		
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/Año)
CLASE 1: Bodegas y panaderías	6729.60	
CLASE 2: Cabinas de internet, locutorios	3649.57	
CLASE 3: Ferreterías	142.80	
CLASE 4: Farmacias y boticas, salones de belleza	1875.82	
CLASE 5: Centros de entretenimiento	84.27	
<b>Total</b>	<b>12482.06</b>	<b>4555.95</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### - Hoteles

Tabla 30. Generación de residuos de hoteles

HOTELES		
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/Año)
Hoteles	328.10	119.75

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### - Restaurantes

Tabla 31. Generación de residuos de restaurantes

RESTAURANTES		
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/Año)
CLASE 1: Restaurantes	4872.05	
CLASE 2: Establecimientos de comida rápida	1396.03	
<b>Total</b>	<b>6268.07</b>	<b>2287.847</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



- **Instituciones público y privadas**

Tabla 32. Generación de residuos IPP

INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS		
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/Año)
CLASE 1: Iglesias	193.20	
CLASE 2: Bancos	277.93	
CLASE 3: Oficinas administrativas	977.44	
<b>Total</b>	<b>1448.57</b>	<b>528.728</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

- **Instituciones educativas**

Tabla 33. Generación de Instituciones Educativas

INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/Año)
CLASE 1: IE superior con mas de 200 universitarios	3297.69	
CLASE 3: Colegios con menos de 200 estudiantes	2161.69	
CLASE 4: Colegios con menos de 200 estudiantes	941.45	
<b>Total</b>	<b>6400.83</b>	<b>2336.30</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

- **Mercados**

Tabla 34. Generación de residuos de mercados

MERCADOS		
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/Año)
CATEGORIA 1	310.15	
<b>Total</b>	<b>310.15</b>	

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



- **Servicio barrido de calles y servicio de recolección maleza**

*Tabla 35. Generación de servicio barrido*

SERVICIO DE BARRIDO			
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/día)	Generación total (Toneladas/Año)
Avenidas de alto tránsito	5983.636	5.98	2184.03
Avenidas viviendas-residencias	3188.048	3.19	1163.64
<b>Total</b>	<b>9171.685</b>	<b>9.17</b>	<b>3347.67</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

- **Papeleras**

*Tabla 36. Generación de residuos de papeleras*

# papeleras	# turnos	Capacidad	Kg	Total	Kg/año	Generación total (Toneladas/Año)
578	3	5 L	1.64	2843.76	1037972.4	1037.97

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

- **Contenedores superficiales**

*Tabla 37. Generación de residuos de contenedores superficiales*

# Contenedores	# turnos	Capacidad	Kg	Total	Kg/año	Generación total (Toneladas/Año)
21	2	1100 L	183.7	7715.4	2816121	2816.12

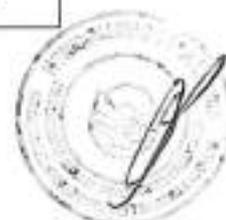
Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

- **Contenedores soterrados**

*Tabla 38. Generación de residuos de contenedores soterrados*

# Contenedores soterrados	# turnos	Capacidad	Kg	Total	Kg/año	Generación total (Toneladas/Año)
4	1	4000 L	498.7	1994.8	728102	728.102

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



## - Recolección de maleza

Tabla 39. Generación residuos de servicio de recolección maleza (parques, jardines, puntos de acopio)

Recolección de maleza	# turnos	Kg	Toneladas/día	Generación total (Toneladas/Año)
9 viajes x día	1	30310	30.31	11063.15

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

## b. Resultados de generación especial

### - Lubricentos

Tabla 40. Generación de residuos de lubricentos

LUBRICENTROS		
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/Año)
CLASE 1	181.99	
<b>Total</b>	181.99	66.42

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

### - Centros veterinarios

Tabla 41. Generación de residuos de centros veterinarios

CENTROS VETERINARIOS		
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/Año)
CLASE 1	213.15	
<b>Total</b>	213.15	77.80

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

### - Centros comerciales

Tabla 42. Generación de residuos de centros comerciales

CENTROS COMERCIALES		
Clase de generación	Generación total (kg/día)	Generación total (Toneladas/Año)
CLASE 1	997.31	
<b>Total</b>	997.31	364.01

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



#### 4.2.1. Generación total

##### a. Generación total no domiciliaria

Tabla 43. Generación total No Domiciliaria

N°	FUENTE DE GENERACIÓN NO DOMICILIARIOS	GENERACIÓN TOTAL (kg/día)	GENERACIÓN TOTAL (TN/DÍA)	
1	COMERCIOS	12482.06		
2	HOTELES	328.10		
3	MERCADOS	310.15		
4	RESTAURANTES	6268.07		
5	INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	1448.57		
6	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6400.83		
7	BARRIDO DE CALLES	Barrido		9171.69
		Papeleras		2843.76
		Contenedores Sup		7715.40
		Contenedores Soterrados		1994.80
		Maleza (parques, etc)		30310.00
<b>Total</b>		<b>79273.43</b>	<b>79.27</b>	

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

##### b. Generación total de fuentes de generación especial

Tabla 44. Generación Total de residuos especiales

N°	FUENTE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS ESPECIALES	GENERACIÓN TOTAL (kg/día)	GENERACIÓN TOTAL (TN/DÍA)
1	ESPECIALES	Lubricentos	181.99
		Veterinarias	213.15
		C.Comerciales	997.31
<b>Total</b>		<b>1392.46</b>	<b>1.39</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



## 4.2.2. Densidad de residuos sólidos

### 4.2.2.1. Densidad de los residuos no domiciliarios

#### a. Comercios

Tabla 45. Densidad de comercios

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	102.70	106.40	113.39	104.29	98.84	108.76	115.32	107.10

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### b. Hoteles

Tabla 46. Densidad de hoteles

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	37.85	57.77	42.68	44.01	50.24	38.61	45.10	45.18

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### c. Restaurantes

Tabla 47. Densidad de restaurantes

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	182.44	142.36	163.16	165.02	181.37	195.70	222.89	178.99

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



#### d. Instituciones público y privadas

Tabla 48. Densidad promedio de IPP

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	148.21	138.06	135.12	146.48	162.21	177.63	169.82	153.93

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### e. Instituciones educativas

Tabla 49. Densidad promedio de instituciones educativas

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	103.91	97.45	101.71	97.23	89.90	93.62	104.80	98.37

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### f. Mercados

Tabla 50. Densidad promedio de mercados

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	306.64	292.89	273.65	297.96	270.70	276.36	293.96	287.45

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



#### 4.2.2.2. Densidad de los residuos especiales

##### a. Lubricentos

Tabla 51. Densidad promedio de lubricentos

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	79.35	93.68	90.47	86.36	81.97	97.73	92.49	88.87

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

##### b. Centros veterinarios

Tabla 52. Densidad promedio de centros veterinarios

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	82.43	92.86	89.04	99.98	92.21	98.66	104.45	94.23

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

##### c. Centros comerciales

Tabla 53. Densidad promedio de centros comerciales

PARÁMETRO	DENSIDAD DIARIA (kg/m <sup>3</sup> )							DENSIDAD PROMEDIO kg/m <sup>3</sup>
	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7	
DENSIDAD (S)	329.38	316.94	263.04	304.91	281.39	317.22	258.33	295.89

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



### 4.2.3. Composición física de los residuos sólidos

#### 4.2.3.1. Composición física de residuos no domiciliarios

##### a. Comercios

Tabla 54. Composición física de residuos de comercios

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg								
<b>1. Residuos aprovechables</b>	<b>54.19</b>	<b>56.29</b>	<b>44.14</b>	<b>53.71</b>	<b>46.13</b>	<b>52.57</b>	<b>49.08</b>	<b>358.11</b>	<b>80.12%</b>
<b>1.1. Residuos Orgánicos</b>	<b>26.54</b>	<b>30.57</b>	<b>21.20</b>	<b>29.38</b>	<b>26.00</b>	<b>30.91</b>	<b>25.60</b>	<b>190.20</b>	<b>42.55%</b>
Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	25.80	29.80	20.60	28.30	24.50	29.70	24.40	183.10	40.97%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.10	0.00	0.10	0.20	0.20	0.00	0.30	0.90	0.20%
Otros orgánicos (estiercol de animales menores, huesos y similares)	0.64	0.77	0.50	0.88	1.30	1.21	0.90	6.20	1.39%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	<b>27.65</b>	<b>27.72</b>	<b>22.94</b>	<b>24.33</b>	<b>20.13</b>	<b>21.66</b>	<b>23.48</b>	<b>167.91</b>	<b>37.57%</b>
<b>1.2.1. Papel</b>	<b>5.59</b>	<b>6.57</b>	<b>4.74</b>	<b>4.88</b>	<b>5.45</b>	<b>3.59</b>	<b>3.56</b>	<b>34.38</b>	<b>7.69%</b>
Blanco	1.42	2.19	2.09	1.84	2.35	1.19	1.58	12.66	2.83%
Periódico	1.13	0.88	0.70	0.60	1.00	0.90	0.50	5.71	1.28%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	3.04	3.50	1.95	2.44	2.10	1.50	1.48	16.01	3.58%
<b>1.2.2. Cartón</b>	<b>8.52</b>	<b>10.03</b>	<b>8.07</b>	<b>9.10</b>	<b>7.38</b>	<b>7.46</b>	<b>9.07</b>	<b>59.63</b>	<b>13.34%</b>
Blanco (liso y cartulina)	0.15	0.29	0.18	0.35	0.20	0.28	0.34	1.77	0.40%
Marrón (Corrugado)	5.88	7.70	5.75	7.19	5.20	5.30	6.73	43.75	9.79%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	2.49	2.04	2.14	1.56	1.98	1.90	2.00	14.11	3.16%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	<b>3.09</b>	<b>2.84</b>	<b>1.20</b>	<b>1.67</b>	<b>2.30</b>	<b>1.60</b>	<b>1.80</b>	<b>14.50</b>	<b>3.24%</b>
Transparente	3.09	2.74	1.20	1.57	2.30	1.60	1.80	14.30	3.20%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.20	0.04%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.4. Plástico</b>	<b>7.93</b>	<b>6.21</b>	<b>6.58</b>	<b>6.91</b>	<b>4.70</b>	<b>5.79</b>	<b>7.96</b>	<b>46.08</b>	<b>10.31%</b>
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	3.88	3.59	2.90	4.64	2.50	2.70	4.37	24.58	5.50%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	2.50	0.98	1.74	1.17	1.30	1.50	2.09	11.28	2.52%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	1.03	1.50	1.04	0.90	0.80	1.20	1.20	7.67	1.72%
PP-polipropileno (5) (baldes, tinas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.20	0.10	0.70	0.10	0.10	0.20	0.20	1.60	0.36%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.24	0.04	0.20	0.10	0.00	0.19	0.10	0.87	0.19%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.08	0.02%

1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)	0.10	0.00	0.40	0.00	0.00	0.20	0.00	0.70	0.16%
1.2.6. Metales	2.32	1.97	1.45	1.27	0.30	2.82	1.09	11.22	2.51%
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.72	0.20	0.65	0.19	0.30	0.42	0.25	2.73	0.61%
Acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Fierro	0.10	0.00	0.00	0.08	0.00	0.00	0.09	0.27	0.06%
Aluminio	1.50	1.77	0.80	1.00	0.00	2.40	0.75	8.22	1.84%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.7. Textiles (telas)	0.10	0.10	0.50	0.50	0.00	0.20	0.00	1.40	0.31%
1.2.8. Caucho, cuero, jébe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>11.86</b>	<b>13.20</b>	<b>13.27</b>	<b>12.60</b>	<b>12.35</b>	<b>12.02</b>	<b>13.55</b>	<b>86.85</b>	<b>19.88%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	5.15	5.30	4.45	4.19	5.30	4.37	5.58	34.34	7.68%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	4.00	5.10	5.89	5.17	5.40	4.95	4.67	35.18	7.87%
Pilas	0.07	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.11	0.02%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.02%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	1.70	1.90	2.20	2.00	1.20	2.00	2.50	13.50	3.02%
Restos de medicamentos	0.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	0.07%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.64	0.80	0.73	1.20	0.45	0.70	0.80	5.32	1.19%
Otros residuos no categorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>66.05</b>	<b>71.49</b>	<b>57.41</b>	<b>66.31</b>	<b>58.48</b>	<b>64.59</b>	<b>62.63</b>	<b>446.96</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

## b. Hoteles

Tabla 55. Composición física de residuos generados por hoteles

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg		
<b>1. Residuos aprovechables</b>	3.35	3.36	3.16	2.55	4.88	2.69	3.00	23.29	65.55%
<b>1.1. Residuos Orgánicos</b>	0.90	0.50	0.69	0.50	0.80	0.40	0.60	4.39	12.36%
Residuos de alimentos (restos de comida, cascaras, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	0.80	0.50	0.60	0.50	0.70	0.40	0.60	4.10	11.54%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	0.10	0.00	0.09	0.00	0.10	0.00	0.00	0.29	0.82%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	2.45	3.16	2.47	2.05	4.08	2.29	2.40	18.90	53.19%
<b>1.2.1. Papel</b>	0.34	0.30	0.29	0.20	0.38	0.10	0.23	1.84	5.18%
Blanco	0.20	0.30	0.10	0.20	0.30	0.10	0.20	1.40	3.94%
Periódico	0.05	0.00	0.09	0.00	0.04	0.00	0.03	0.21	0.59%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	0.09	0.00	0.10	0.00	0.04	0.00	0.00	0.23	0.65%
<b>1.2.2. Cartón</b>	0.10	0.16	0.03	0.15	0.00	0.19	0.00	0.63	1.77%
Blanco (liso y cartulina)	0.00	0.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	0.25%
Marrón (Corrugado)	0.00	0.03	0.00	0.10	0.00	0.09	0.00	0.22	0.62%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	0.10	0.04	0.03	0.05	0.00	0.10	0.00	0.32	0.90%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	0.20	0.70	0.10	0.10	0.00	0.40	0.00	1.50	4.22%



Transparente	0.20	0.70		0.10		0.40		1.40	3.94%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.10	0.28%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.4. Plástico</b>	<b>1.37</b>	<b>1.80</b>	<b>1.60</b>	<b>1.50</b>	<b>3.20</b>	<b>1.50</b>	<b>1.90</b>	<b>12.87</b>	<b>36.22%</b>
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	1.20	1.60	1.50	1.30	2.30	1.50	1.70	11.10	31.24%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	0.10	0.20	0.00	0.10	0.20	0.00	0.10	0.70	1.97%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	0.04	0.00	0.10	0.00	0.40	0.00	0.10	0.64	1.80%
PP-polipropileno (5) (balde, tinas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.00	0.00	0.00	0.10	0.30	0.00	0.00	0.40	1.13%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.08%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)</b>	<b>0.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.10</b>	<b>0.28%</b>
<b>1.2.6. Metales</b>	<b>0.34</b>	<b>0.20</b>	<b>0.35</b>	<b>0.10</b>	<b>0.50</b>	<b>0.10</b>	<b>0.27</b>	<b>1.86</b>	<b>5.24%</b>
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.04	0.00	0.05	0.00	0.10	0.00	0.07	0.26	0.73%
Acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Fierro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aluminio	0.30	0.20	0.30	0.10	0.40	0.10	0.20	1.60	4.50%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.7. Textiles (telas)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.10</b>	<b>0.28%</b>
<b>1.2.8. Caucho, cuero, jebe</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>							
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>1.20</b>	<b>1.28</b>	<b>2.09</b>	<b>1.50</b>	<b>1.90</b>	<b>1.77</b>	<b>2.50</b>	<b>12.24</b>	<b>34.45%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	0.20	0.10	0.30	0.20	0.20	0.10	0.20	1.30	3.66%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	0.70	0.90	1.40	1.10	1.30	1.20	1.80	8.40	23.64%
Pilas	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.07	0.00	0.16	0.45%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	0.20	0.20	0.10	0.10	0.30	0.20	0.20	1.30	3.66%
Restos de medicamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.10	0.08	0.20	0.10	0.10	0.20	0.30	1.08	3.04%
Otros residuos no categorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>4.55</b>	<b>4.94</b>	<b>5.25</b>	<b>4.05</b>	<b>6.78</b>	<b>4.46</b>	<b>5.50</b>	<b>35.53</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

## c. Restaurantes

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg		
1. Residuos aprovechables	25.70	30.42	32.39	38.99	40.48	43.46	47.27	258.71	91.08%
1.1. Residuos Orgánicos	22.10	25.20	28.30	33.70	37.20	37.70	40.30	224.50	79.04%

Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	22.10	25.20	28.30	33.70	37.20	37.70	40.30	224.50	79.04%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	<b>3.60</b>	<b>5.22</b>	<b>4.09</b>	<b>5.29</b>	<b>3.28</b>	<b>5.76</b>	<b>6.97</b>	<b>34.21</b>	<b>12.04%</b>
<b>1.2.1. Papel</b>	<b>0.19</b>	<b>0.23</b>	<b>0.30</b>	<b>0.60</b>	<b>0.10</b>	<b>0.64</b>	<b>0.60</b>	<b>2.66</b>	<b>0.94%</b>
Blanco	0.05	0.09	0.00	0.10	0.00	0.04	0.00	0.28	0.10%
Periódico	0.09	0.10	0.20	0.40	0.10	0.20	0.40	1.49	0.52%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	0.05	0.04	0.10	0.10	0.00	0.40	0.20	0.89	0.31%
<b>1.2.2. Cartón</b>	<b>0.80</b>	<b>0.80</b>	<b>1.10</b>	<b>1.09</b>	<b>1.00</b>	<b>0.70</b>	<b>1.40</b>	<b>6.89</b>	<b>2.43%</b>
Blanco (liso y cartulina)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Marrón (Corrugado)	0.30	0.30	0.50	0.09	0.50	0.10	0.10	1.89	0.67%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	0.50	0.50	0.60	1.00	0.50	0.60	1.30	5.00	1.76%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	<b>0.40</b>	<b>1.70</b>	<b>0.70</b>	<b>0.40</b>	<b>0.09</b>	<b>1.70</b>	<b>1.20</b>	<b>6.19</b>	<b>2.18%</b>
Transparente	0.00	1.70	0.00	0.40	0.09	1.70	0.00	3.89	1.37%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.40	0.00	0.70	0.00	0.00	0.00	1.20	2.30	0.81%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.4. Plástico</b>	<b>1.80</b>	<b>2.09</b>	<b>1.44</b>	<b>2.50</b>	<b>1.59</b>	<b>2.40</b>	<b>2.97</b>	<b>14.79</b>	<b>5.21%</b>
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	0.80	0.60	0.70	1.20	0.60	1.10	1.00	6.00	2.11%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampo, detergente líquido, suavizante)	0.10	0.19	0.00	0.10	0.09	0.20	0.07	0.75	0.26%
EBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	0.40	0.50	0.40	0.50	0.60	0.60	1.10	4.10	1.44%
PP-polipropileno (5) (baldes, tinas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.50	0.80	0.34	0.70	0.30	0.50	0.80	3.94	1.39%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)</b>	<b>0.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.04</b>	<b>0.01%</b>
<b>1.2.6. Metales</b>	<b>0.37</b>	<b>0.30</b>	<b>0.55</b>	<b>0.70</b>	<b>0.50</b>	<b>0.32</b>	<b>0.40</b>	<b>3.14</b>	<b>1.11%</b>
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.18	0.20	0.48	0.30	0.40	0.07	0.30	1.93	0.68%
Acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Fierro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aluminio	0.19	0.10	0.07	0.40	0.10	0.25	0.10	1.21	0.43%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.7. Textiles (telas)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.40</b>	<b>0.50</b>	<b>0.18%</b>
<b>1.2.8. Caucho, cuero, jebe</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>							
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>2.59</b>	<b>1.62</b>	<b>3.45</b>	<b>3.60</b>	<b>4.38</b>	<b>4.10</b>	<b>5.60</b>	<b>25.34</b>	<b>8.92%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	1.00	0.90	1.40	1.20	1.40	1.30	1.80	9.00	3.17%

Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	1.40	0.40	1.50	2.10	2.10	2.10	2.70	12.30	4.33%
Pilas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	0.00	0.18	0.20	0.00	0.18	0.00	0.10	0.66	0.23%
Restos de medicamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.19	0.14	0.35	0.30	0.70	0.70	1.00	3.38	1.19%
Otros residuos no categorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>28.29</b>	<b>32.04</b>	<b>35.84</b>	<b>42.59</b>	<b>44.86</b>	<b>47.56</b>	<b>52.87</b>	<b>284.05</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### d. Instituciones público y privadas



Tabla 56. Composición física de residuos generados de IPP

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg		
<b>1. Residuos aprovechables</b>	20.42	18.82	16.11	18.83	17.45	18.16	19.43	129.22	77.07%
<b>1.1. Residuos Orgánicos</b>	5.50	6.78	4.05	5.65	5.60	5.80	6.73	40.11	23.92%
Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	5.20	6.50	3.90	5.40	5.40	5.60	6.60	38.60	23.02%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.10	0.08	0.00	0.10	0.00	0.00	0.03	0.31	0.18%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	0.20	0.20	0.15	0.15	0.20	0.20	0.10	1.20	0.72%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	14.92	12.04	12.06	13.18	11.85	12.36	12.70	89.11	53.15%
<b>1.2.1. Papel</b>	9.83	8.89	9.07	9.08	9.68	9.20	10.17	65.92	39.32%
Blanco	9.20	8.40	8.64	8.50	9.30	8.80	9.40	62.24	37.12%
Periódico	0.33	0.05	0.18	0.20	0.16	0.16	0.04	1.12	0.67%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	0.30	0.44	0.25	0.38	0.22	0.24	0.73	2.56	1.53%
<b>1.2.2. Cartón</b>	0.29	0.48	0.26	0.28	0.28	0.41	0.35	2.35	1.40%
Blanco (liso y cartulina)	0.10	0.00	0.10	0.09	0.00	0.07	0.00	0.36	0.21%
Marrón (Corrugado)	0.10	0.34	0.08	0.10	0.24	0.20	0.30	1.36	0.81%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	0.09	0.14	0.08	0.09	0.04	0.14	0.05	0.63	0.38%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	0.55	0.00	0.40	0.00	0.17	0.20	0.40	1.72	1.03%
Transparente	0.50	0.00	0.40	0.00	0.17	0.20	0.40	1.67	1.00%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.03%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.4. Plástico</b>	3.96	2.53	2.16	3.74	1.68	2.26	1.68	18.01	10.74%
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	3.60	2.29	1.80	3.60	1.46	1.80	1.30	15.85	9.45%



PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	0.13	0.06	0.04	0.00	0.05	0.09	0.00	0.37	0.22%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	0.07	0.06	0.05	0.04	0.05	0.10	0.08	0.45	0.27%
PP-polipropileno (5) (baldes, tinas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.14	0.12	0.20	0.10	0.10	0.20	0.30	1.16	0.69%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.02	0.00	0.07	0.00	0.02	0.07	0.00	0.18	0.11%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)	0.10	0.05	0.00	0.04	0.00	0.10	0.00	0.29	0.17%
1.2.6. Metales	0.16	0.09	0.17	0.00	0.04	0.19	0.10	0.75	0.45%
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.06	0.04	0.05	0.00	0.00	0.00	0.10	0.25	0.15%
Acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Fierro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aluminio	0.10	0.05	0.12	0.00	0.04	0.19	0.00	0.50	0.30%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.7. Textiles (telas)	0.03	0.00	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.07	0.04%
1.2.8. Caucho, cuero, jébe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2. Residuos no reaprovechables	5.00	4.93	5.30	4.78	6.68	4.80	6.95	38.44	22.93%
Bolsas plásticas de un solo uso	0.92	0.69	0.79	0.90	1.24	0.90	0.80	6.24	3.72%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	3.40	3.60	4.10	3.30	4.70	3.40	5.20	27.70	16.52%
Pilas	0.00	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	0.02%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	0.48	0.38	0.26	0.38	0.45	0.30	0.60	2.85	1.70%
Restos de medicamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.20	0.22	0.15	0.20	0.29	0.20	0.35	1.61	0.96%
Otros residuos no categorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>25.42</b>	<b>23.75</b>	<b>21.41</b>	<b>23.61</b>	<b>24.13</b>	<b>22.96</b>	<b>26.38</b>	<b>167.66</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

**e. Instituciones educativas**

Tabla 57. Composición física de residuos de IE

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg		
1. Residuos aprovechables	47.89	47.39	60.02	45.70	49.90	48.97	60.30	338.17	77.21%
1.1. Residuos Orgánicos	20.70	24.26	25.40	23.08	25.89	28.00	24.20	171.53	39.17%

Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	20.00	23.70	25.00	22.70	25.50	27.20	23.80	167.90	38.34%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.00	0.06	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.15	0.03%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	0.70	0.50	0.40	0.38	0.30	0.80	0.40	3.48	0.79%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	<b>27.19</b>	<b>23.13</b>	<b>24.62</b>	<b>22.62</b>	<b>24.01</b>	<b>18.97</b>	<b>26.10</b>	<b>166.64</b>	<b>38.05%</b>
<b>1.2.1. Papel</b>	<b>7.02</b>	<b>4.39</b>	<b>9.09</b>	<b>7.95</b>	<b>5.54</b>	<b>3.71</b>	<b>6.30</b>	<b>44.00</b>	<b>10.05%</b>
Blanco	6.40	3.80	8.10	7.20	4.70	3.30	5.90	39.40	9.00%
Periódico	0.02	0.19	0.09	0.25	0.04	0.21	0.00	0.80	0.18%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	0.60	0.40	0.90	0.50	0.80	0.20	0.40	3.80	0.87%
<b>1.2.2. Cartón</b>	<b>6.50</b>	<b>6.98</b>	<b>7.40</b>	<b>4.35</b>	<b>5.01</b>	<b>3.30</b>	<b>7.50</b>	<b>41.04</b>	<b>9.37%</b>
Blanco (liso y cartulina)	0.90	0.60	0.70	0.70	0.48	0.70	0.40	4.48	1.02%
Marrón (Corrugado)	5.20	5.90	6.10	3.10	4.10	2.30	6.50	33.20	7.58%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	0.40	0.48	0.60	0.55	0.43	0.30	0.60	3.36	0.77%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	<b>0.85</b>	<b>0.51</b>	<b>0.40</b>	<b>0.57</b>	<b>0.15</b>	<b>1.94</b>	<b>1.20</b>	<b>5.62</b>	<b>1.28%</b>
Transparente	0.80	0.44	0.40	0.57	0.10	1.94	1.20	5.45	1.24%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.05	0.07	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.17	0.04%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.4. Plástico</b>	<b>11.40</b>	<b>10.09</b>	<b>6.63</b>	<b>9.20</b>	<b>11.77</b>	<b>9.28</b>	<b>10.27</b>	<b>68.64</b>	<b>15.67%</b>
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	9.00	7.90	5.10	7.30	9.60	7.50	7.40	53.80	12.28%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	0.86	0.94	0.65	0.60	0.70	0.55	0.74	5.04	1.15%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	0.55	0.46	0.40	0.75	0.40	0.58	0.55	3.69	0.84%
PP-polipropileno (5) (balde, tinajas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapas)	0.79	0.50	0.34	0.38	0.37	0.25	1.40	4.03	0.92%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de CDs, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.20	0.29	0.14	0.17	0.70	0.40	0.18	2.08	0.47%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)</b>	<b>0.86</b>	<b>0.45</b>	<b>0.58</b>	<b>0.23</b>	<b>0.75</b>	<b>0.04</b>	<b>0.28</b>	<b>3.19</b>	<b>0.73%</b>
<b>1.2.6. Metales</b>	<b>0.50</b>	<b>0.60</b>	<b>0.47</b>	<b>0.32</b>	<b>0.74</b>	<b>0.60</b>	<b>0.55</b>	<b>3.78</b>	<b>0.86%</b>
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.21	0.50	0.30	0.25	0.40	0.40	0.28	2.34	0.53%
Acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Fierro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aluminio	0.29	0.10	0.17	0.07	0.34	0.20	0.27	1.44	0.33%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.7. Textiles (telas)</b>	<b>0.03</b>	<b>0.11</b>	<b>0.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.29</b>	<b>0.07%</b>
<b>1.2.8. Caucho, cuero, jébe</b>	<b>0.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.08</b>	<b>0.02%</b>
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>13.10</b>	<b>14.31</b>	<b>15.12</b>	<b>13.70</b>	<b>15.28</b>	<b>13.35</b>	<b>14.93</b>	<b>99.79</b>	<b>22.79%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	2.20	2.80	3.30	2.60	4.50	1.90	2.90	20.20	4.61%

Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas excretas de mascotas.)	9.90	10.40	10.70	9.90	9.50	10.00	10.80	71.20	16.26%
Pilas	0.00	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.03	0.01%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.00	0.00	0.07	0.00	0.00	0.05	0.00	0.12	0.03%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	0.30	0.20	0.10	0.30	0.50	0.40	0.10	1.90	0.43%
Restos de medicamentos	0.00	0.09	0.00	0.04	0.08	0.00	0.03	0.24	0.05%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.70	0.79	0.95	0.86	0.70	1.00	1.10	6.10	1.39%
Otros residuos no categorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>60.99</b>	<b>61.70</b>	<b>65.14</b>	<b>59.40</b>	<b>65.18</b>	<b>60.32</b>	<b>65.23</b>	<b>437.96</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

## f. Mercados

Tabla 58. Composición física de residuos de mercados

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg		
1. Residuos aprovechables	23.23	22.20	26.55	24.04	25.64	26.35	28.49	176.71	86.20%
1.1. Residuos Orgánicos	18.90	17.00	20.50	19.30	19.30	21.60	21.00	137.60	67.12%
Residuos de alimentos (restos de comida, cascaras, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	16.40	15.40	19.30	17.50	18.20	20.20	19.50	126.50	61.70%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.60	0.30	0.20	0.50	0.30	0.20	0.40	2.50	1.22%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	1.90	1.30	1.00	1.30	0.80	1.20	1.10	8.60	4.19%
1.2. Residuos Inorgánicos	4.33	5.20	6.06	4.74	6.54	4.75	7.49	39.11	19.08%
1.2.1. Papel	0.80	0.80	1.30	1.00	1.30	1.30	1.50	8.00	3.90%
Blanco	0.20	0.20	0.40	0.30	0.40	0.30	0.50	2.30	1.12%
Periódico	0.40	0.30	0.60	0.50	0.80	0.70	0.80	4.10	2.00%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	0.20	0.30	0.30	0.20	0.10	0.30	0.20	1.60	0.78%
1.2.2. Cartón	2.00	2.30	3.10	2.00	2.80	1.40	3.10	16.70	8.15%
Blanco (liso y cartulina)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Marrón (Corrugado)	1.70	2.10	2.80	1.60	2.30	1.00	2.40	13.90	6.78%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	0.30	0.20	0.30	0.40	0.50	0.40	0.70	2.80	1.37%
1.2.3. Vidrio	0.10	0.10	0.00	0.20	0.10	0.30	0.00	0.80	0.39%
Transparente	0.00	0.10	0.00	0.20	0.00	0.30	0.00	0.60	0.29%
Otros colores (marrón - ámbar, verde, azul, entre otros)	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.20	0.10%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

<b>1.2.4. Plástico</b>	<b>0.89</b>	<b>1.10</b>	<b>0.39</b>	<b>0.94</b>	<b>0.70</b>	<b>0.85</b>	<b>1.10</b>	<b>5.97</b>	<b>2.91%</b>
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	0.10	0.40	0.10	0.50	0.10	0.40	0.50	2.10	1.02%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	0.20	0.30	0.10	0.20	0.30	0.10	0.20	1.40	0.68%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	0.40	0.10	0.09	0.10	0.20	0.06	0.30	1.25	0.61%
PP-polipropileno (5) (baldes, tinas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.10	0.20	0.10	0.10	0.10	0.20	0.10	0.90	0.44%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.09	0.10	0.00	0.04	0.00	0.09	0.00	0.32	0.16%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)</b>	<b>0.04</b>	<b>0.10</b>	<b>0.07</b>	<b>0.00</b>	<b>0.04</b>		<b>0.09</b>	<b>0.34</b>	<b>0.17%</b>
<b>1.2.6. Metales</b>	<b>0.10</b>	<b>0.70</b>	<b>0.80</b>	<b>0.30</b>	<b>1.60</b>	<b>0.70</b>	<b>1.30</b>	<b>5.50</b>	<b>2.68%</b>
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.10	0.40	0.40	0.30	1.30	0.70	0.90	4.10	2.00%
Acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Fierro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aluminio	0.00	0.30	0.40	0.00	0.30	0.00	0.40	1.40	0.68%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.7. Textiles (telas)</b>	<b>0.30</b>	<b>0.10</b>	<b>0.40</b>	<b>0.30</b>	<b>0.00</b>	<b>0.20</b>	<b>0.40</b>	<b>1.70</b>	<b>0.83%</b>
<b>1.2.8. Caucho, cuero, jébe</b>	<b>0.10</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.10</b>	<b>0.05%</b>
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>3.20</b>	<b>4.40</b>	<b>3.90</b>	<b>5.60</b>	<b>4.10</b>	<b>4.20</b>	<b>2.90</b>	<b>28.30</b>	<b>13.80%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	0.50	0.80	0.70	0.80	1.20	0.80	0.30	5.10	2.49%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	2.50	3.10	3.10	4.30	2.80	3.10	2.40	21.30	10.39%
Pilas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	0.00	0.30	0.00	0.20	0.00	0.10	0.00	0.60	0.29%
Restos de medicamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.20	0.20	0.10	0.30	0.10	0.20	0.20	1.30	0.63%
Otros residuos no categorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>26.43</b>	<b>26.60</b>	<b>30.46</b>	<b>29.64</b>	<b>29.94</b>	<b>30.55</b>	<b>31.39</b>	<b>205.01</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

### 4.2.3.2. Composición física de residuos especiales

#### a. Lubricentros

Tabla 59. Composición física de residuos de lubricentros

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL	COMPOSICIÓN PORCENTUAL
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg		
1. Residuos aprovechables	15.90	13.90	17.90	11.80	15.60	11.80	17.60	104.60	81.47%
1.1. Residuos Orgánicos	5.10	4.00	5.90	3.10	4.60	3.70	5.20	31.60	24.64%
Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	5.10	3.80	5.90	3.10	4.60	3.70	5.20	31.40	24.48%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	0.00	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.20	0.16%
1.2. Residuos Inorgánicos	10.80	9.90	12.00	8.70	11.00	8.10	12.40	72.90	56.83%
1.2.1. Papel	3.70	3.10	4.10	2.40	3.20	2.30	3.40	22.20	17.31%
Blanco	0.40	0.20	0.60	0.40	0.50	0.10	0.20	2.40	1.87%
Periódico	3.10	2.80	3.40	1.70	2.50	1.80	3.10	18.40	14.34%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	0.20	0.10	0.10	0.30	0.20	0.40	0.10	1.40	1.09%
1.2.2. Cartón	2.90	2.70	4.40	2.30	3.90	3.90	4.70	24.80	19.33%
Blanco (liso y cartulina)	0.00	0.20	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.30	0.23%
Marrón (Corrugado)	0.80	1.10	1.50	0.80	1.40	1.20	0.90	7.70	6.00%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	2.10	1.40	2.90	1.50	2.40	2.70	3.80	16.80	13.10%
1.2.3. Vidrio	0.40	0.50	0.50	0.50	1.00	0.40	0.70	4.00	3.12%
Transparente	0.40	0.50	0.30	0.50	0.70	0.40	0.70	3.50	2.73%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.00	0.00	0.20	0.00	0.30	0.00	0.00	0.50	0.39%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.4. Plástico	2.30	2.70	1.50	2.70	2.20	0.70	1.90	14.00	10.91%
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	1.90	1.50	1.20	1.80	1.40	0.40	1.50	9.70	7.56%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	0.00	0.30	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00	0.50	0.39%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	0.40	0.80	0.20	0.50	0.70	0.10	0.30	3.00	2.34%
PP-polipropileno (5) (baldes, tinas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	0.20	0.16%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	0.10	0.30	0.23%

PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.00	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	0.30	0.23%
1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.6. Metales	1.50	0.90	1.50	0.80	0.70	0.80	1.70	7.90	6.16%
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	1.10	0.80	1.30	0.70	0.40	0.70	1.40	6.40	4.99%
Acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Fierro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aluminio	0.40	0.10	0.20	0.10	0.30	0.10	0.30	1.50	1.17%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.7. Textiles (telas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.8. Caucho, cuero, jebe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>2. Residuos no reaprovechables:</b>	<b>4.00</b>	<b>4.45</b>	<b>3.13</b>	<b>3.34</b>	<b>2.30</b>	<b>3.45</b>	<b>3.10</b>	<b>23.77</b>	<b>18.53%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	1.40	1.80	1.60	1.30	0.70	1.10	1.40	9.30	7.25%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	1.80	1.70	1.20	1.50	1.30	1.80	1.50	10.80	8.42%
Pilas	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10	0.08%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.40	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.60	0.47%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	0.30	0.50	0.20	0.30	0.10	0.30	0.10	1.80	1.40%
Restos de medicamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.10	0.25	0.13	0.14	0.10	0.15	0.10	0.97	0.76%
Otros residuos no categorizados	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.20	0.16%
<b>TOTAL</b>	<b>19.90</b>	<b>18.35</b>	<b>21.03</b>	<b>15.14</b>	<b>17.90</b>	<b>15.25</b>	<b>20.70</b>	<b>128.27</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



## b. Centros veterinarios

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg								
<b>1. Residuos aprovechables</b>	<b>8.70</b>	<b>6.60</b>	<b>9.65</b>	<b>6.30</b>	<b>6.40</b>	<b>5.80</b>	<b>6.20</b>	<b>49.55</b>	<b>64.48%</b>
<b>1.1. Residuos Orgánicos</b>	<b>3.20</b>	<b>3.20</b>	<b>3.70</b>	<b>2.60</b>	<b>3.70</b>	<b>2.20</b>	<b>2.70</b>	<b>21.30</b>	<b>27.72%</b>
Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	3.20	3.10	3.60	2.40	3.70	2.10	2.70	20.80	27.07%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	0.00	0.10	0.10	0.20	0.00	0.10	0.00	0.50	0.65%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	<b>5.50</b>	<b>3.40</b>	<b>5.85</b>	<b>3.70</b>	<b>2.70</b>	<b>3.60</b>	<b>3.50</b>	<b>28.25</b>	<b>36.76%</b>
<b>1.2.1. Papel</b>	<b>1.20</b>	<b>0.50</b>	<b>0.90</b>	<b>0.80</b>	<b>0.40</b>	<b>0.60</b>	<b>0.80</b>	<b>5.20</b>	<b>6.77%</b>
Blanco	0.20	0.10	0.30	0.20	0.20	0.10	0.30	1.40	1.82%
Periódico	0.50	0.30	0.20	0.10	0.10	0.30	0.20	1.70	2.21%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	0.50	0.10	0.40	0.50	0.10	0.20	0.30	2.10	2.73%
<b>1.2.2. Cartón</b>	<b>1.60</b>	<b>0.90</b>	<b>2.80</b>	<b>0.70</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>0.80</b>	<b>8.80</b>	<b>11.45%</b>
Blanco (liso y cartulina)	0.90	0.40	1.30	0.10	0.10	0.20	0.40	3.40	4.42%
Marrón (Corrugado)	0.70	0.30	1.20	0.50	0.50	0.30	0.10	3.60	4.68%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	0.00	0.20	0.30	0.10	0.40	0.50	0.30	1.80	2.34%

**ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2025**

1.2.3. Vidrio	0.70	1.20	0.30	0.00	0.00	0.40	0.30	2.90	3.77%
Transparente	0.70	1.20	0.30	0.00	0.00	0.40	0.30	2.90	3.77%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.4. Plástico	1.10	0.40	0.90	1.30	0.70	1.10	1.10	6.60	8.59%
PET–Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	0.70	0.30	0.40	0.70	0.50	0.30	0.30	3.20	4.16%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	0.30	0.10	0.30	0.40	0.20	0.50	0.70	2.50	3.25%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	0.10	0.00	0.10	0.10	0.00	0.20	0.10	0.60	0.78%
PP-polipropileno (5) (baldes, tinajas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.00	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.00	0.10	0.13%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de CDs, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	0.20	0.26%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)	0.10	0.00	0.25	0.00	0.10	0.00	0.00	0.45	0.59%
1.2.6. Metales	0.40	0.10	0.20	0.20	0.40	0.20	0.40	1.90	2.47%
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.30	0.10	0.10	0.20	0.30	0.20	0.20	1.40	1.82%
Acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Fierro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aluminio	0.10	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00	0.20	0.50	0.65%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.7. Textiles (telas)	0.40	0.30	0.50	0.70	0.10	0.30	0.10	2.40	3.12%
1.2.8. Caucho, cuero, jébe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>4.10</b>	<b>4.10</b>	<b>3.60</b>	<b>3.20</b>	<b>4.50</b>	<b>3.80</b>	<b>4.00</b>	<b>27.30</b>	<b>35.52%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	0.30	0.40	0.10	0.10	0.20	0.10	0.10	1.30	1.69%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	3.30	2.50	3.10	2.80	3.50	2.90	2.70	20.80	27.07%
Pilas	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.20	0.26%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.00	0.00	0.20	0.00	0.00	0.10	0.00	0.30	0.39%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	0.00	0.10	0.00	0.10	0.00	0.20	0.30	0.70	0.91%
Restos de medicamentos	0.20	0.60	0.10	0.10	0.40	0.30	0.30	2.00	2.60%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.30	0.40	0.10	0.10	0.30	0.20	0.60	2.00	2.60%
Otros residuos no categorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>12.80</b>	<b>10.70</b>	<b>13.15</b>	<b>9.50</b>	<b>10.90</b>	<b>9.60</b>	<b>10.20</b>	<b>76.85</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

**c. Centros comerciales**

Tabla 60. Composición física de residuos sólidos de C.Comerciales

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN							TOTAL Kg	COMPOSICIÓN PORCENTUAL %
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Día 6	Día 7		
	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg	Kg		
<b>1. Residuos aprovechables</b>	58.20	48.90	55.73	44.50	52.00	51.60	52.43	363.35	76.01%
<b>1.1. Residuos Orgánicos</b>	25.30	23.20	26.83	22.00	25.90	24.80	23.63	171.66	35.91%
Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	25.20	23.10	26.50	21.70	25.80	24.30	23.40	170.00	35.56%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.25	0.00	0.35	0.07%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	0.10	0.10	0.23	0.30	0.10	0.25	0.23	1.31	0.27%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	32.90	25.70	28.90	22.50	26.10	26.80	28.80	191.70	40.10%
<b>1.2.1. Papel</b>	3.00	4.60	3.70	2.80	4.30	3.50	3.60	25.50	5.33%
Blanco	1.30	2.50	1.80	1.60	2.80	1.50	2.10	13.60	2.84%
Periódico	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	0.20	0.04%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	1.70	2.10	1.80	1.20	1.50	1.90	1.50	11.70	2.45%
<b>1.2.2. Cartón</b>	4.00	5.50	4.30	5.30	4.60	6.30	4.50	34.50	7.22%
Blanco (liso y cartulina)	0.20	0.10	0.00	0.20	0.30	0.00	0.10	0.90	0.19%
Marrón (Corrugado)	2.70	3.10	2.50	3.80	2.80	3.50	2.10	20.50	4.29%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	1.10	2.30	1.80	1.30	1.50	2.80	2.30	13.10	2.74%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	1.50	0.00	3.00	0.00	1.70	0.90	1.20	8.30	1.74%
Transparente	1.50	0.00	1.80	0.00	1.70	0.00	1.20	6.20	1.30%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.00	0.00	1.20	0.00	0.00	0.90	0.00	2.10	0.44%
Otros (vidrio de ventana)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.4. Plástico</b>	21.50	15.60	17.40	14.30	15.40	16.00	19.20	119.40	24.98%
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	3.70	2.80	3.80	4.10	3.50	2.90	4.30	25.10	5.25%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	2.40	0.80	1.20	1.10	2.70	2.10	2.30	12.60	2.64%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	9.40	7.90	7.80	5.70	6.30	8.50	6.80	52.40	10.96%
PP-polipropileno (5) (balde, tinas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	5.20	3.80	4.50	3.10	2.80	2.20	5.10	26.70	5.59%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.80	0.30	0.10	0.30	0.10	0.30	0.70	2.60	0.54%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)</b>	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.10	0.00	0.40	0.08%
<b>1.2.6. Metales</b>	0.20	0.00	0.20	0.10	0.10	0.00	0.30	0.90	0.19%
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.10	0.00	0.20	0.00	0.10	0.00	0.10	0.50	0.10%
Acero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%

Fierro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Aluminio	0.10	0.00	0.00	0.10	0.00	0.00	0.20	0.40	0.08%
Otros Metales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.7. Textiles (telas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1.2.8. Caucho, cuero, jebe	2.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.70	0.56%
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>19.30</b>	<b>15.00</b>	<b>14.60</b>	<b>17.60</b>	<b>16.10</b>	<b>13.90</b>	<b>18.20</b>	<b>114.70</b>	<b>23.89%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	2.70	3.10	2.20	2.60	3.50	2.10	2.80	19.00	3.97%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	3.60	5.60	4.10	5.10	4.30	3.90	5.10	31.70	6.63%
Pilas	2.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.20	0.46%
Tecnopor (poliestireno expandido)	2.00	0.00	0.00	2.50	1.80	0.00	2.00	8.30	1.74%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	2.30	1.80	2.00	2.30	1.70	2.10	2.20	14.40	3.01%
Restos de medicamentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	6.50	4.50	6.30	5.10	4.80	5.80	6.10	39.10	8.18%
Otros residuos no categorizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>77.50</b>	<b>63.90</b>	<b>70.33</b>	<b>62.10</b>	<b>68.10</b>	<b>65.50</b>	<b>70.63</b>	<b>478.06</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### 4.2.4. Humedad de los residuos sólidos

El análisis de humedad se realizó durante el 04 día, en este caso para la determinación de la humedad se trabajó con la muestra de mercados el cual se siguió la metodología de muestreo del laboratorio de la Universidad Nacional Agraria La Molina.

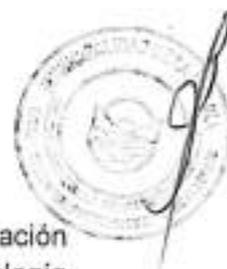


Tabla 61. Determinación de humedad de no domiciliario

DIA	PESO DE RR SS ORGANICOS	PESO DE RR SS INORGANICOS	FRACCION DE RESIDUOS ORGANICOS	HUMEDAD (EN BASE A RESIDUOS ORGANICOS)	HUMEDAD (EN BASE AL PESO TOTAL DE LOS RR SS)
	A	B	$R=(A)/(A+B)$	(H)	$Ht = (H)X R$
	Kg	Kg	%	%	%
DIA 4	19.3	4.74	80.28	80.02	64.24
<b>HUMEDAD EN BASE AL PESO TOTAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS</b>					<b>64.24</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

### 4.3. Resultados generales de la caracterización

#### 4.3.1. Generación total y generación per cápita total municipal

La generación de residuos sólidos municipales del distrito de La Molina se detalla en el siguiente cuadro:

*Tabla 62. Generación total de residuos municipales*

N°	DE ACUERDO AL ORIGEN DE GENERACIÓN		GENERACIÓN TOTAL (kg/día)	GENERACIÓN TOTAL (TN/DIA)	
1	VIVIENDAS		119007.79	119.00	
2	NO DOMICILIARIO	Comercios	12482.06	79.27	
		Hoteles	328.10		
		Mercados	310.15		
		Restaurantes	6268.07		
		Instituciones públicas y privadas	1448.57		
		Instituciones educativas	6400.83		
		Limpieza pública	Barrido		9171.89
			Papeleras		2843.76
Contenedores Superficiales	7715.40				
Contenedores Soterrados	1994.80				
Maleza (parques, etc)	30310.00				
3	ESPECIALES	Lubricentos	181.99	1.39	
		Veterinarias	213.15		
		C.Comerciales	997.31		
Total			199673.69	199.67	

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

*Tabla 63. Generación Total y GPC Municipal*

Población urbana del distrito 2025 (hab)	GPC domiciliaria (kg/hab/día)	Generación domiciliaria (kg/día)	Generación no domiciliaria (kg/día)	Generación residuos especiales (kg/día)	Generación Municipal (kg/día)	GPC Municipal (kg/día)
173,734	0.685	119,007.79	79,273.43	1,392.46	199,673.69	1,15

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

#### 4.3.2. Densidad suelta de residuos sólidos municipales

La densidad de los residuos sólidos municipales según fuente generadora se detalla en la siguiente tabla:

*Tabla 64. Densidad de residuos municipales*

N°	FUENTE GENERADORA	Densidad kg/m <sup>3</sup>	
1	VIVIENDAS	153.49	
2	NO DOMICILIARIO	Comercios	107.10
		Hoteles	45.18
		Mercados	287.45
		Restaurantes	178.99
		Instituciones públicas y privadas	153.93
		Instituciones educativas	98.37
3	ESPECIALES	Lubricentos	88.87
		Veterinarias	94.23
		C.Comerciales	295.89

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM



#### 4.3.3. Composición general de los residuos sólidos municipales

*Tabla 65. Composición física de los residuos sólidos de origen domiciliario*

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	COMPOSICIÓN PORCENTUAL
	%
1. Residuos aprovechables	80.60%
1.1. Residuos Orgánicos	55.71%
Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	52.99%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	1.41%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	1.31%
1.2. Residuos Inorgánicos	24.89%
1.2.1. Papel	4.63%
Blanco	1.32%
Periódico	0.33%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	2.98%
1.2.2. Cartón	6.15%
Blanco (liso y cartulina)	0.96%



## ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2025

Marrón (Corrugado)	1.04%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	4.15%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	<b>3.32%</b>
Transparente	1.98%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	2.53%
Otros (vidrio de ventana)	0.00%
<b>1.2.4. Plástico</b>	<b>6.92%</b>
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	4.40%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	1.35%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	0.49%
PP-polipropileno (5) (baldes, finas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.44%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.23%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.02%
<b>1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)</b>	<b>0.77%</b>
<b>1.2.6. Metales</b>	<b>2.51%</b>
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	1.27%
Acero	0.05%
Fierro	0.04%
Aluminio	1.15%
Otros Metales	0.00%
<b>1.2.7. Textiles (telas)</b>	<b>0.37%</b>
<b>1.2.8. Caucho, cuero, jebe</b>	<b>0.23%</b>
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>19.40%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	2.67%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	10.29%
Pilas	0.06%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.13%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	3.07%
Restos de medicamentos	0.13%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.81%
Otros residuos no categorizados	2.25%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

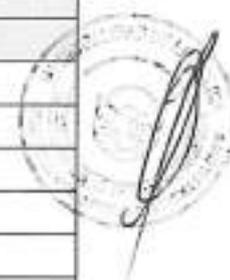


Tabla 66. Composición física de residuos sólidos no domiciliarios

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	Comercios	Hoteles	Restaurantes	Instituciones Público y Privadas	Instituciones Educativas	Mercados
<b>1. Residuos aprovechables</b>	<b>80.12%</b>	<b>65.55%</b>	<b>91.03%</b>	<b>77.07%</b>	<b>77.21%</b>	<b>86.20%</b>
<b>1.1. Residuos Orgánicos</b>	<b>42.55%</b>	<b>12.36%</b>	<b>79.04%</b>	<b>23.92%</b>	<b>39.17%</b>	<b>67.12%</b>
Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	40.97%	11.54%	79.04%	23.02%	38.34%	61.70%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.20%	0.00%	0.00%	0.18%	0.03%	1.22%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	1.39%	0.82%	0.00%	0.72%	0.79%	4.19%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	<b>37.57%</b>	<b>53.19%</b>	<b>12.04%</b>	<b>53.15%</b>	<b>38.05%</b>	<b>19.08%</b>
<b>1.2.1. Papel</b>	<b>7.69%</b>	<b>6.18%</b>	<b>0.94%</b>	<b>39.32%</b>	<b>10.05%</b>	<b>3.90%</b>
Blanco	2.83%	3.94%	0.10%	37.12%	9.00%	1.12%
Periódico	1.28%	0.59%	0.52%	0.67%	0.18%	2.00%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	3.58%	0.65%	0.31%	1.53%	0.87%	0.78%
<b>1.2.2. Cartón</b>	<b>13.34%</b>	<b>1.77%</b>	<b>2.43%</b>	<b>1.40%</b>	<b>9.37%</b>	<b>8.15%</b>
Blanco (liso y cartulina)	0.40%	0.25%	0.00%	0.21%	1.02%	0.00%
Marrón (Corrugado)	9.79%	0.62%	0.67%	0.81%	7.58%	6.78%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	3.16%	0.90%	1.76%	0.38%	0.77%	1.37%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	<b>3.24%</b>	<b>4.22%</b>	<b>2.18%</b>	<b>1.03%</b>	<b>1.28%</b>	<b>0.39%</b>
Transparente	3.20%	3.94%	1.37%	1.00%	1.24%	0.29%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.04%	0.28%	0.81%	0.03%	0.04%	0.10%
Otros (vidrio de ventana)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>1.2.4. Plástico</b>	<b>10.31%</b>	<b>36.22%</b>	<b>5.21%</b>	<b>10.74%</b>	<b>15.67%</b>	<b>2.91%</b>
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	5.50%	31.24%	2.11%	9.45%	12.28%	1.02%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	2.52%	1.97%	0.26%	0.22%	1.15%	0.68%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	1.72%	1.80%	1.44%	0.27%	0.84%	0.61%
PP-polipropileno (5) (baldes, lina, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.36%	1.13%	1.39%	0.69%	0.92%	0.44%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.19%	0.08%	0.00%	0.11%	0.47%	0.16%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)</b>	<b>0.16%</b>	<b>0.28%</b>	<b>0.01%</b>	<b>0.17%</b>	<b>0.73%</b>	<b>0.17%</b>
<b>1.2.6. Metales</b>	<b>2.51%</b>	<b>5.24%</b>	<b>1.11%</b>	<b>0.45%</b>	<b>0.86%</b>	<b>2.68%</b>
Latas-hojalata (latas de leche, atún, entre otros)	0.61%	0.73%	0.68%	0.15%	0.53%	2.00%

Acero	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Fierro	0.06%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Aluminio	1.84%	4.50%	0.43%	0.30%	0.33%	0.68%
Otros Metales	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
1.2.7. Textiles (telas)	0.31%	0.28%	0.18%	0.04%	0.07%	0.83%
1.2.8. Caucho, cuero, jebe	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.05%
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>19.88%</b>	<b>34.45%</b>	<b>8.82%</b>	<b>22.93%</b>	<b>22.78%</b>	<b>13.80%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	7.68%	3.66%	3.17%	3.72%	4.61%	2.49%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	7.87%	23.64%	4.33%	16.52%	16.26%	10.39%
Pilas	0.02%	0.45%	0.00%	0.02%	0.01%	0.00%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	3.02%	3.66%	0.23%	1.70%	0.43%	0.29%
Restos de medicamentos	0.07%	0.00%	0.00%	0.00%	0.05%	0.00%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	1.19%	3.04%	1.19%	0.96%	1.39%	0.63%
Otros residuos no categorizados	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

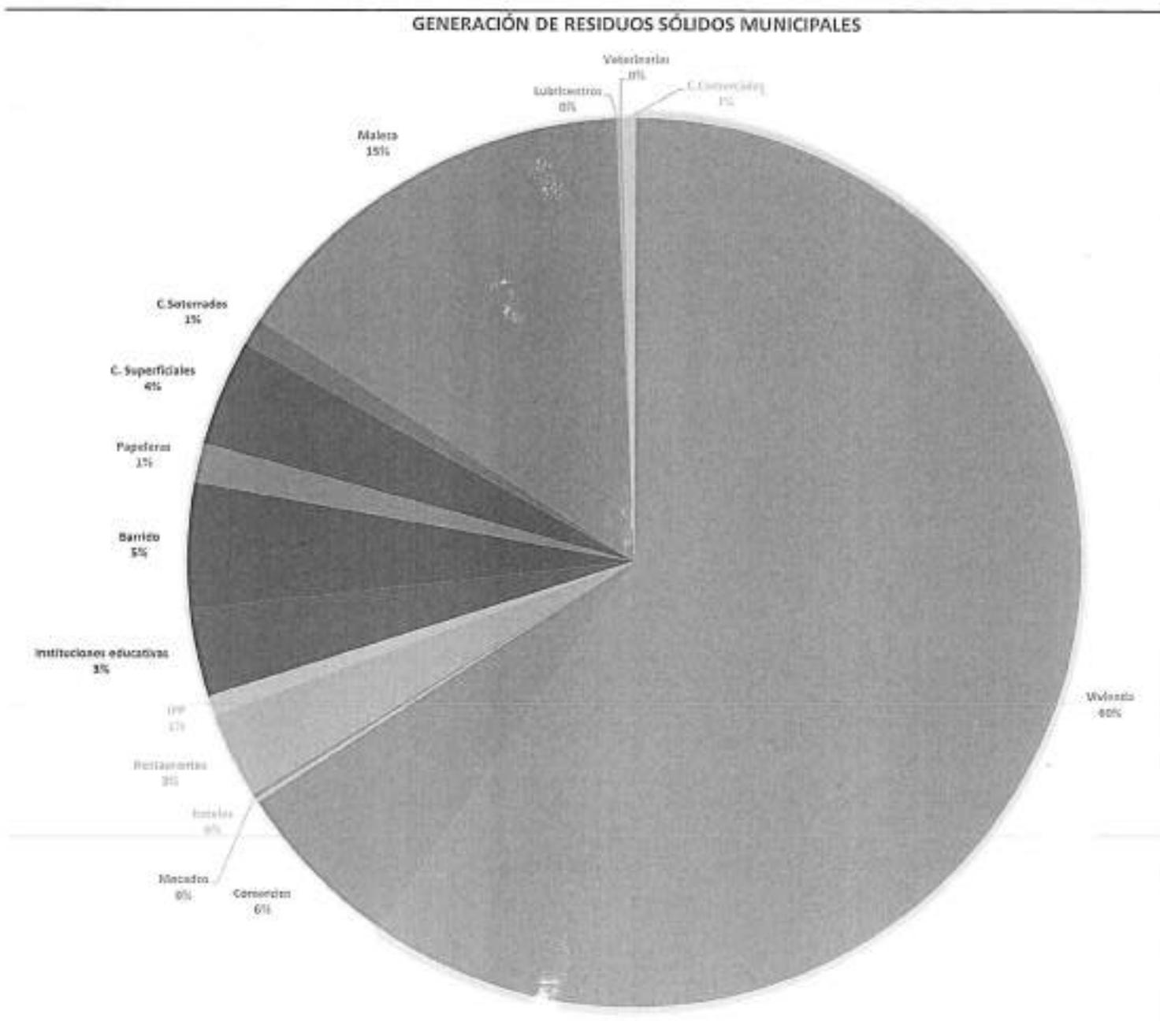
Tabla 67. Composición física de los residuos especiales

TIPO DE RESIDUO SÓLIDO	Lubricentros	Centros Veterinarios	C.Comerciales
<b>1. Residuos aprovechables</b>	<b>81.47%</b>	<b>64.48%</b>	<b>76.01%</b>
<b>1.1. Residuos Orgánicos</b>	<b>24.64%</b>	<b>27.72%</b>	<b>35.91%</b>
Residuos de alimentos (restos de comida, cascara, restos de frutas, verduras, hortalizas y otros similares)	24.48%	27.07%	35.56%
Residuos de maleza y poda (restos de flores, hojas, tallos, grass, otros similares)	0.00%	0.00%	0.07%
Otros orgánicos (estiércol de animales menores, huesos y similares)	0.16%	0.65%	0.27%
<b>1.2. Residuos Inorgánicos</b>	<b>56.83%</b>	<b>36.76%</b>	<b>40.10%</b>
<b>1.2.1. Papel</b>	<b>17.31%</b>	<b>6.77%</b>	<b>5.33%</b>
Blanco	1.87%	1.82%	2.84%
Periódico	14.34%	2.21%	0.04%
Mixto (páginas de cuadernos, revistas, otros similares)	1.09%	2.73%	2.45%
<b>1.2.2. Cartón</b>	<b>19.33%</b>	<b>11.45%</b>	<b>7.22%</b>
Blanco (liso y cartulina)	0.23%	4.42%	0.19%
Marrón (Corrugado)	6.00%	4.68%	4.29%
Mixto (tapas de cuaderno, revistas, otros similares)	13.10%	2.34%	2.74%
<b>1.2.3. Vidrio</b>	<b>3.12%</b>	<b>3.77%</b>	<b>1.74%</b>
Transparente	2.73%	3.77%	1.30%
Otros colores (marrón – ámbar, verde, azul, entre otros)	0.39%	0.00%	0.44%
Otros (vidrio de ventana)	0.00%	0.00%	0.00%

<b>1.2.4. Plástico</b>	<b>10.91%</b>	<b>8.59%</b>	<b>24.98%</b>
PET-Tereftalato de polietileno (1) (aceite y botellas de bebidas y agua, entre otros similares)	7.56%	4.16%	5.25%
PEAD-Polietileno de alta densidad (2) (botellas de lácteos, shampoo, detergente líquido, suavizante)	0.39%	3.25%	2.64%
PEBD -Polietileno de baja densidad (4) (empaques de alimentos, empaques de plástico de papel higiénico, empaques de detergente, empaque film)	2.34%	0.78%	10.96%
PP-polipropileno (5) (baldes, tinas, rafia, estuches negros de CD, tapas de bebidas, tapers)	0.16%	0.13%	5.59%
PS -Poliestireno (6) (tapas cristalinas de Cds, micas, vasos de yogurt, cubetas de helado, envases de lavavajilla)	0.23%	0.26%	0.54%
PVC-Policloruro de vinilo (3) (Tuberías de agua, desagüe y eléctricas)	0.23%	0.00%	0.00%
<b>1.2.5. Tetra brik (envases multicapa)</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.59%</b>	<b>0.08%</b>
<b>1.2.6. Metales</b>	<b>6.16%</b>	<b>2.47%</b>	<b>0.19%</b>
Latas-hojalata (latas de leche, alúm, entre otros)	4.99%	1.82%	0.10%
Acero	0.00%	0.00%	0.00%
Fierro	0.00%	0.00%	0.00%
Aluminio	1.17%	0.65%	0.08%
Otros Metales	0.00%	0.00%	0.00%
<b>1.2.7. Textiles (telas)</b>	<b>0.00%</b>	<b>3.12%</b>	<b>0.00%</b>
<b>1.2.8. Caucho, cuero, jebe</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.00%</b>	<b>0.56%</b>
<b>2. Residuos no reaprovechables</b>	<b>18.53%</b>	<b>35.52%</b>	<b>23.93%</b>
Bolsas plásticas de un solo uso	7.25%	1.69%	3.97%
Residuos sanitarios (Papel higiénico/Pañales/toallas sanitarias, excretas de mascotas.)	8.42%	27.07%	6.63%
Pilas	0.08%	0.26%	0.46%
Tecnopor (poliestireno expandido)	0.47%	0.39%	1.74%
Residuos inertes (tierra, piedras, cerámicos, ladrillos, entre otros)	1.40%	0.91%	3.01%
Restos de medicamentos	0.00%	2.60%	0.00%
Envolturas de snacks, galletas, caramelos, entre otros	0.76%	2.60%	8.18%
Otros residuos no categorizados	0.16%	0.00%	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

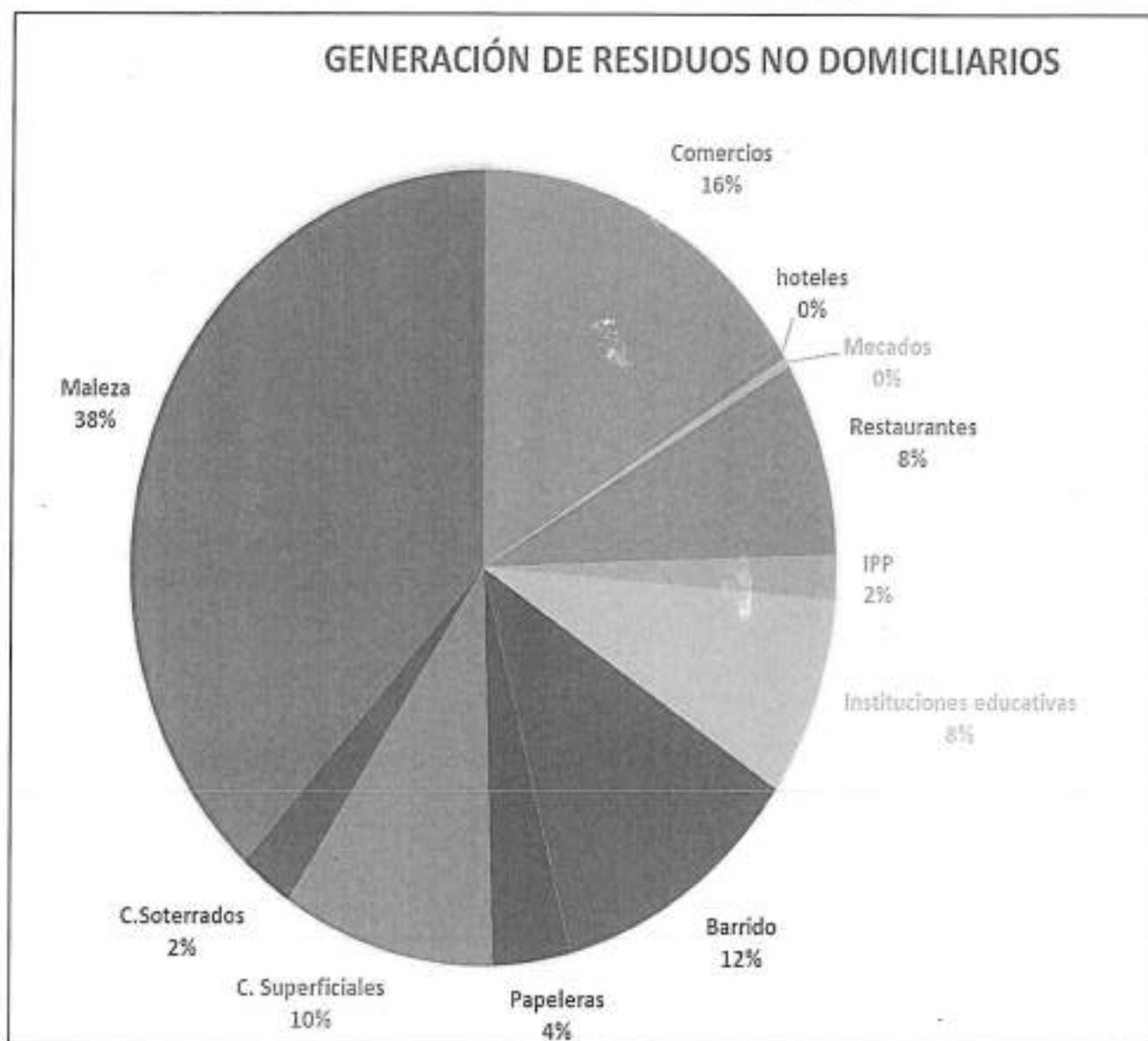
Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

Ilustración 21. Generación de residuos sólidos municipales



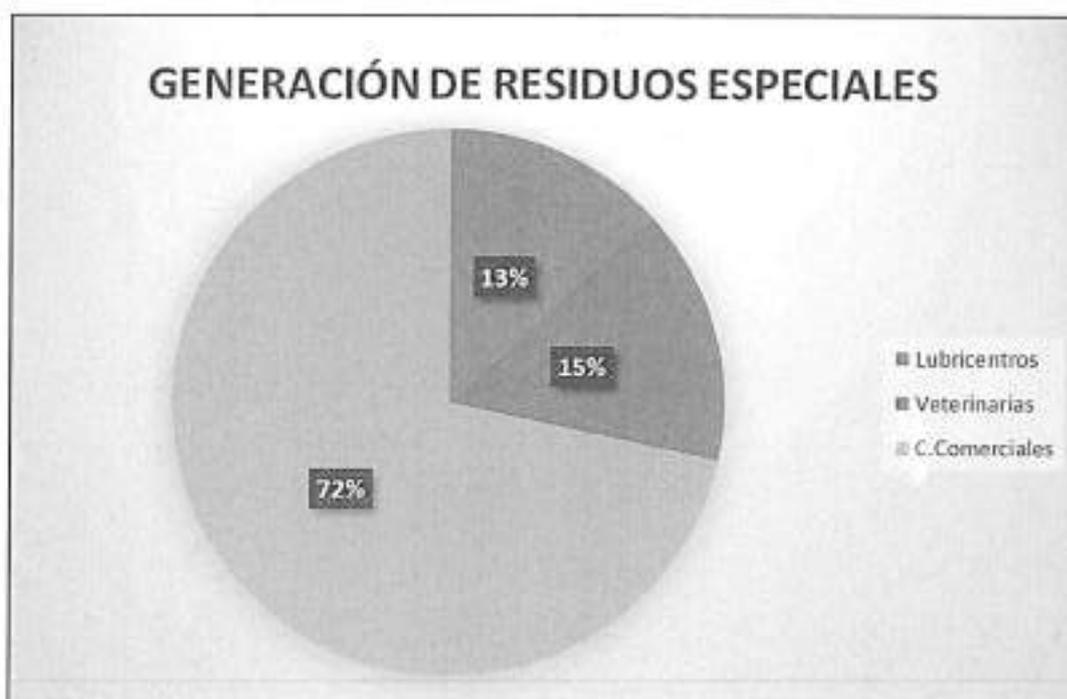
Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

Ilustración 22. Generación de residuos no domiciliarios



Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

Ilustración 23. Generación de residuos especiales



Fuente: Elaboración del equipo de trabajo del ECRSM

## V. CONCLUSIONES

### 5.1. Residuos domiciliarios

- La generación per cápita de los residuos sólidos domiciliarios del distrito de La Molina es de 0.685 kg/hab/día.
- El distrito de La Molina genera un total de 119.008 toneladas diarias de residuos sólidos domiciliarios, al mes 3,570.234 toneladas y anualmente 42,842.804 toneladas.
- La composición física de residuos sólidos domiciliarios es de 55.71% de residuos del tipo orgánico, 24.89 % de residuos inorgánicos aprovechables y 19.40% de residuos no aprovechables.
- La densidad promedio de los residuos domiciliarios sin compactar es de 153.49 kg/m<sup>3</sup>, valores que permitirán dimensionar el equipamiento para almacenamiento y recolección de residuos domiciliarios.

### 5.2. Residuos no domiciliarios

- La generación de los residuos sólidos no domiciliarios del distrito de La Molina es de 79.27 toneladas/día
- La densidad de los residuos sólidos no domiciliarios es de 107.1 kg/m<sup>3</sup> en comercios, 45.18 kg/m<sup>3</sup> hoteles, 178.99 kg/m<sup>3</sup> restaurantes, 153.93 kg/m<sup>3</sup> en instituciones públicas y privadas, 98.37 kg/m<sup>3</sup> instituciones educativas y 287.45 kg/m<sup>3</sup> en mercados.
- La generación total de residuos sólidos se determinó por fuente generadora: comercios 12.48 toneladas/día, hoteles 0.33 toneladas/día, restaurantes 6.27 toneladas/día, instituciones públicas y privadas 1.45 toneladas/día, instituciones educativas 6.40 toneladas/día, mercados 4.2 toneladas/día y barrido de calles – limpieza pública (servicio barrido de calles, contenedores, papeleras, servicios de recolección maleza) 52.04 toneladas/día.

### 5.3. Residuos especiales

- La generación de los residuos sólidos no domiciliarios del distrito de La Molina es de 1.39 toneladas/día.

- La densidad de los residuos sólidos especiales es de 88.87 kg/m<sup>3</sup> en lubricentros, 94.23 kg/m<sup>3</sup> centros veterinario y 295.89 kg/m<sup>3</sup> centros comerciales.
- La generación total de residuos sólidos se determinó por fuente generadora: lubricentros 0.18 toneladas/día, centros veterinarios 0.21 toneladas/día y centros comerciales 1 tonelada/día.

#### 5.4. Generación total

- La generación de residuos sólidos municipales del distrito de La Molina es de 199.67 toneladas/día con un GPC municipal de 1.15 kg/hab/día.

## VI. RECOMENDACIONES

- La Municipalidad debe promover el programa de valorización de residuos sólidos orgánicos, dado que en los resultados del estudio el distrito presenta 55.71% de residuos orgánicos en los generadores domiciliarios mediante procesos de compostaje de residuos a nivel domiciliario.
- Desarrollar alianzas estratégicas con los generadores de residuos reaprovechables, debido al potencial de material valorizable a través de organización de recicladores y operadoras autorizadas.
- Se ha observado que el distrito presenta características de generación de residuos de maleza significativo, por lo cual existe en potencial valorizable. Por lo cual se recomienda establecer alianzas estratégicas a fin de brindar un reaprovechamiento.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2017), Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII Vivienda y III Comunidades Indígenas.
- Ministerio del Ambiente – MINAM, Decreto Supremo N° 014-2017, Reglamento del Decreto Legislativo N°1278.
- Ministerio del Ambiente – MINAM, resolución Ministerial N° 457-2018, "Guía para la caracterización de residuos sólidos municipales".
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2020), Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel Manzanas 2020.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2024), "Directorio Nacional de Gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales, Distritales y de Centros Poblados 2024"

## VIII. ANEXOS

Anexo N° 1: Registro de participantes empadronados

Anexo N° 2: Copia de comunicación oficial a los participantes del estudio

Anexo N° 3: Resultados de análisis de laboratorio del parámetro de humedad

Anexo N° 4: Registro de asistencia de capacitación

Anexo N° 5: Acta de acuerdos del equipo técnico

Anexo N° 6: Registro fotográfico

## Anexo N° 1: Registro de participantes empadronados





REGISTRO DE VIVIENDAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025

N°	Código	Dirección	Urb./AAHH	Nombre y Apellido	DNI	N° Habitantes por vivienda	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	1-A-15	Calle San Martín N° 316	URB. Santa Patricia II Etapa	Lidio Melgarejo Corral	09429777	2	SI	NO	
	1-A-76	Calle San Martín N° 28 - 247	URB. Santa Patricia II Etapa	Cesar Flores Usson	25622134	3	SI	NO	
	1-A-89	Calle San Martín N° 370	URB. Santa Patricia II Etapa	Sandra Ugoz Velasquez	06070765	4	SI	NO	
	1-A-92	Calle San Martín N° 277	URB. Santa Patricia II Etapa	Miguel Diaz Soldada	43360120	4	SP	NO	
	1-A-70	Calle San Martín N° 269	URB. Santa Patricia II Etapa	Norvinda Muñoz Ortiz 999 304327	10321388	4	SI	NO	
	1-A-74	Calle San Martín N° 233	URB. Santa Patricia II Etapa	Daniela LP Lecca 999 449897	74546944	12	SP	NO	
	1-A-71	Calle San Martín N° 184 - 201	URB. Santa Patricia II Etapa	Alejandro Trinidad Arribas - 982535772	07197937	3	SI	NO	
	1-A-93	Calle San Martín N° 184 - 201	URB. Santa Patricia II Etapa	Romina Rowena Chianpa Dore - 946 87601	4448 x 10004578	3	SI	NO	
	1-A-94	Calle San Martín N° 184 - 301	URB. Santa Patricia II Etapa	Ymelka Diaz Davila 943 289542	08439403	4	SI	NO	
	1-A-95	La Libertad 205 - Dep. 101	URB. Santa Patricia II Etapa	Ana Maria Villavicencio de Flores - 938 78 3874	07565578	3	SI	NO	
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						



REGISTRO DE VIVIENDAS PAR. ANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE REI OS SÓLIDOS 2025

603921

N° (Nº)	Código (Nº)	Dirección	Urb./AAHH	Nombre y Apellido (1) (1) ✓	DNI	N° Habitantes por vivienda	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
I-A-5	(Nº)	Arequipa 125 L-108	URB. Santa Patricia II Etapa	Meriluz Bequerizo	20019801	2	NO	NO	[Firma] Hf. 966008785
I-A-9	(Nº)	Arequipa 337	URB. Santa Patricia II Etapa	Itala Mejía	70657489	3	NO	NO	[Firma] Hf. 348642
I-A-84	(Nº)	Arequipa 371 dpt. 101	URB. Santa Patricia II Etapa	Gladys Vergara	08725896	3	NO	NO	[Firma] Hf. 08725896
I-A-S3	(Nº)	Jr. Loreto 470	URB. Santa Patricia II Etapa	Felipa Dionisio	70561263	6	SI	NO	[Firma] Hf. 3494104
I-A-47	(Nº)	Jr. Loreto 426 dpt. 101	URB. Santa Patricia II Etapa	<del>Maria</del> Tatiana Pacheco	45220224	3	NO	NO	[Firma] Hf. 966366504
I-A-39	(Nº)	Jr. Loreto 375 dpt. 101	URB. Santa Patricia II Etapa	Juan Vilchez	72815496	4	NO	NO	[Firma] Hf. 96819591
I-A-40	(Nº)	Jr. Loreto 197 dpt. 401	URB. Santa Patricia II Etapa	Nathacha Bonilla	008138047	2	SI	NO	[Firma] Hf. 9801011
I-A-31	(Nº)	Jr. Loreto 181	URB. Santa Patricia II Etapa	Maria Bouby	09078694	4	NO	SI	[Firma] Hf. 998374711
I-A-50	(Nº)	Jr. Madre de Dios 12 Mc L. 18	URB. Santa Patricia II Etapa	Julia Rojas	08685984	5	SI	NO	[Firma]
I-A-75	(Nº)	Madre de Dios 183 dpt. 101	URB. Santa Patricia II Etapa	Juan Carlos Huaman	49243093	2	NO	NO	[Firma] Hf. 9841969
I-A-57	(Nº)	Madre de Dios M2. f Lt. 32	URB. Santa Patricia II Etapa	Mario Bceira	73687321	3	NO	NO	[Firma] Hf.











REGISTRO DE VIVIENDAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre y Apellido	DNI	N° Habitantes por vivienda	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	1-A-69	Calle San Martín 172 Lote 35	URB. Santa Patricia II Etapa	Rodo Vaporesón Díaz Jaldana	081511 97	4	NO	NO	
#	1-A-43	Calle San Martín 354	URB. Santa Patricia II Etapa	Mercedes Escobar Sanchez	-	5	NO	NO	
	1-A-88	Calle San Martín 365	URB. Santa Patricia II Etapa	Gloria	-	4	SI	NO	
	1-4-20	Calle San Martín 368 Dpto 201	URB. Santa Patricia II Etapa	Linda Ramirez (963 327 481)	7041595	4	SI	NO	
	1-A-83	Calle San Martín 351	URB. Santa Patricia II Etapa	Monica Busso Escobar	438311 89	4	NO	NO	
	1-A-65	Calle San Martín 275	URB. Santa Patricia II Etapa	Nancy Navarro 918 485231	452020 75	4	SI	NO	
	1-A-14	Calle San Martín 255	URB. Santa Patricia II Etapa	Hans Baneto	423988 67	3	SI	SI	
	1-A-77	Calle San Martín 176	URB. Santa Patricia II Etapa	Janeke Maroni de Montes	09176 748	7	SI	SI	
	1-A-66	Calle San Martín 147	URB. Santa Patricia II Etapa	Ivonne Cameruno	08195 947	9	SI	NO	
	1-A-82	Calle San Martín 108	URB. Santa Patricia II Etapa	Claudia Rosapere	096083 08	2	SI	NO	
	1-A-36	Calle la Libertad 148 DPTO 2	URB. Santa Patricia II Etapa	Anyeline Rubio 9939 04144	256612 10	2	NO	NO	
	1-A-22	Calle Cayamante 115	URB. Santa Patricia II Etapa	Magdaly Roman Silva	07459 113	3	NO	NO	



REGISTRO DE VIVIENDAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre y Apellido	DNI	N° Habitantes por vivienda	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	I-A-1	Residencia Santa Patricia A-106 (Ingeniería)	URB. Santa Patricia II Etapa	Nicole Urbiosa	73125681	3	No	No	[Firma]
	I-A-2	Residencia Santa Patricia A-107 (Ingeniería)	URB. Santa Patricia II Etapa	Murio Zamate	28217434	2	No	No	[Firma]
	I-A-7	Jr. Arequipa 298 004101	URB. Santa Patricia II Etapa	Gabriela Garcia	72048119	1	NU	NU	[Firma]
	I-A-10	Jr. Arequipa 345	URB. Santa Patricia II Etapa	Javier Rios 977 34 691	08409976	2	NU	NU	[Firma]
	I-A-11	Jr Arequipa 416 ant 201	URB. Santa Patricia II Etapa	Liz Gomez	42183973	2	NU	NU	[Firma]
	I-A-72	Jr Arequipa 422	URB. Santa Patricia II Etapa	Fruicela Amaya Sotom 349 0605	07088068	1	NU	NU	[Firma]
	I-A-16	Jr Arequipa 464	URB. Santa Patricia II Etapa	Mariella Torres 940 635309	09807013	4	NU	NU	[Firma]
	I-A-19	Jr Arequipa 492 ant 201	URB. Santa Patricia II Etapa	Abilio Diaz 996 524 745	03861920	5	NU	NU	[Firma]
	I-A-34	Jr Loreto 464	URB. Santa Patricia II Etapa	Elena Cubreja 99548 7265	07914446	5	NU	NU	[Firma]
	I-A-20	Jr Loreto 440	URB. Santa Patricia II Etapa	Jorge Abanto 946796871	43618288	4	NU	NU	[Firma]
	I-A-52	Jr Loreto 412	URB. Santa Patricia II Etapa	Jose Cumecha 979724983	09999318	6	NO	NU	[Firma]
	I-A-49	Jr Loreto 372 ant 201	URB. Santa Patricia II Etapa	Carlos del Solari 997727000	10492316	2	NU	NU	[Firma]



REGISTRO DE VIVIENDAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025

N°	Código	Dirección	Urb./AAHH	Nombre y Apellido	DNI	N° Habitantes por vivienda	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	1-A-56	Madre de Dios 345 P.10-1	URB. Santa Patricia II Etapa	Jaime Valverde	073535913	4	NO	NO	<i>[Signature]</i>
	1-A-63	Madre de Dios 371 P.10-1	URB. Santa Patricia II Etapa	Gabriel Pella	43260980	4	NO	NO	<i>[Signature]</i>
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						
			URB. Santa Patricia II Etapa						

\*

REGISTRO DE VIVIENDAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre y Apellido	DNI	N° Habitantes por vivienda	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	I-A-6	Jr Arequipa Block A 125 Dpto 109	URB. Santa Patricia II Etapa	Catherine Chung	44398774	4	NO	NO	[Signature]
	I-A-12	Jr Arequipa 390 <del>989621958</del>	URB. Santa Patricia II Etapa	Angela Morales	07302169	1	NO	NO	[Signature]
	I-A-13	Arequipa 452	URB. Santa Patricia II Etapa	Rolando Galarriz	07350380	5	SI	NO	[Signature]
	I-A-25	Arequipa 436 436	URB. Santa Patricia II Etapa	Telesita Baltazar	10282019	2	SI	NO	[Signature]
	I-A-51	Loreto 459 981280504	URB. Santa Patricia II Etapa	Harlene Melendez	10043725	4	SI	NO	[Signature]
	I-A-59	Loreto 432 993512423	URB. Santa Patricia II Etapa	Alfredo Guzmán	07224915	2	SI	NO	[Signature]
	I-A-35	Loreto 369 Dpto 201 948299136	URB. Santa Patricia II Etapa	Juliana Olivera	40975714	4	SI	NO	[Signature]
	I-A-45	Loreto 358 Dpto 9 101	URB. Santa Patricia II Etapa	Rosmery Cubes	75999179	3	NO	NO	[Signature]
	I-A-44	Loreto 352 905452012 Dpto 101	URB. Santa Patricia II Etapa	Astid Lozano	76799762	6	SI	NO	[Signature]
	I-A-42	Loreto 338	URB. Santa Patricia II Etapa	Patricia Dioses	06054717	3	SI	NO	[Signature]
	I-A-30	Loreto 179 950066872	URB. Santa Patricia II Etapa	Shila Arce	42571663	5	NO	NO	[Signature]
	I-A-27	Loreto Mto 301 182 no wife	URB. Santa Patricia II Etapa	Lili Pan	000368514	5	NO	NO	[Signature]

REGISTRO DE VIVIENDAS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre y Apellido	DNI	N° Habitantes por vivienda	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	I-A-4	Jr Arequipa 125 Dto M. 202	URB. Santa Patricia II Etapa	Julio Paradas Garcia 983651127	0875630	4	NO	NO	[Firma]
	I-A-3	Dpto K 108 Mz E Cant. Residencial SFA Paseo La Molina	URB. Santa Patricia II Etapa	Cesar Martin Guerra Calle	08346694	2	SI	NO	[Firma]
	I-A-7	Jr. Arequipa 280 Dto M. 202	URB. Santa Patricia II Etapa	Edgardo Pariona Cnsbol 992768365	04426346	6	SI	NO	[Firma]
	I-A-17	Jr arequipa 414	URB. Santa Patricia II Etapa	Bolma Bergara 903209221	40390976	3	SI	SI	[Firma]
	I-A-28	Jr Loreto 308	URB. Santa Patricia II Etapa	ANA SOFIA YANEZ 997350167	09399185	3	SI	NO	[Firma]
	I-A-18	Jv arequipa 496	URB. Santa Patricia II Etapa	Elsa Brodehaxo 986495802	07200465	4	SI	NO	[Firma]
	I-A-46	Jr Loreto 417	URB. Santa Patricia II Etapa	Galvan Maldonado Ben	10321919	4	SI	NO	[Firma]
	I-A-30	Jr Loreto 407	URB. Santa Patricia II Etapa	Eddy Carcho Salcedo 993932878	10324758	10	SI	NO	[Firma]
	I-A-40	Calle Loreto MZA A lote 38 II Etapa SFA Pchca. D	URB. Santa Patricia II Etapa	Maximiliano Villanave 24024 997135660	07364898	3	SI	NO	[Firma]
	I-A-41	Calle Loreto S/N II Etapa MZC lote 1.	URB. Santa Patricia II Etapa	Joyce Dione del Pino Roxel 996312292	10062765	5	SI	SI	[Firma]
	I-A-54	Madre de Dios 214 Dto Ica	URB. Santa Patricia II Etapa	Luto Alvarado 989575677	07336929	4	NO	NO	[Firma]
	I-A-55	Jr Madre de Dios 292	URB. Santa Patricia II Etapa	Jose Espinoza 981649532	71198909	4	SI	NO	[Firma]









REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb./AAHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-EC2-11	Jc. Pura 102 <sub>a</sub>		Wendy Haduene	76532022	Lava	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-12	F.T 387 <sub>b</sub>		Alviler Rimacochin	7104778	10 am. Lava	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-R1-01	F.T 698		Sharon Quijos	—	Restaurant	Si	No	
	11-R1-02	F.T 660 <sup>MZ LT 11</sup>		Maria Ortega Quijano	993053982	11 am. Restaurant	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-R1-03	F.T 644		Karen Paun	986832430	11 am. Restaurant	Si	No	<i>[Signature]</i>
	11-R1-04	F.T 590		Victor Sara	953345655	Restaurant	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-H1-02	F.T 550		Hilarys Rodriguez	992542151	Hospedaje El Sol	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-R1-05	Av. Flora Tristán 564		Juan Carlos Per Pabler		Restaurant	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-15	Av. Flora Tristán 882	882	Castro Aguilar, Luis Arién		Librería Bazar, con fines	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-16	Av. Flora Tristán 401		Dora Punt La Medina S.A. / Jesús Castro		Librería Cubros de intercom.	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-17	Av. Flora Tristán 430		Figueras Huertas de Blagos, Gonzalo		Librería de la feria	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-18	Av. Flora Tristán 692		Paula Pérez		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>



REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025

N°	Código	Dirección	Urb/AHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
1	11-ESP3-01	AV: Flores Tristán N° 719 LB. Helina		Julio Cesar Renguel Rojas	003115184	Especial (3)	Si	No	[Firma]
2	11-EC3-01	AV: Flores Tristán N° 724 Luz molina		Cynthia Sacramento Aparicio Bustillos	474444784	EC (3)	No	No	[Firma]
3	11-EC1-01	AV: Flores Tristán N° 769		Luis Alberto Pintado Lopez	09581224	EC (3)	X	No	[Firma]
	11-EC1-02	AV: Flores Tristán N° 799		Flor Estefo Bermeo	41345410	EC (3)	No	Si	[Firma]
	11-EC4-01	AV: Flores Tristán N° Cordoba R/Mo. I / Lote 3 / Int. 6		Micaela 914 152 453 Lara Escobar	70241894	EC (4)	No	No	[Firma]
	11-EC4-02	AV: Flores Tristán N° 723		Liz Gellardo Escobarmente	71901495	EC (4)	X	No	[Firma]
	11-ESP3-02	AV: Flores Tristán N° 733		Ivette Aurora Arzcona 942 560081	43229919	Especial (3)	No	No	[Firma]
	11-EC2-01	AV: Flores Tristán N° 969		Eumaris Ziliani, Naita	00473285	EC (2)	No	No	[Firma]
	11-EC4-03	AV: Flores Tristán N° 765		Dania Paola Rojas	001688003	EC (4)	No	No	[Firma]
	11-EC1-03	AV: Pizarro Bustillos N° 922		Monte Solero Payano 479 316 661	48633987	EC (1)	X	Si	[Firma]
	11-EC1-04	AV: Micaela Bustillos N° 466		Ana Cristina Pintado Hoyos	43889592	EC (1)	X	No	[Firma]
	11-EC1-05	AV: Micaela Bustillos N° 390		Amelia Lorena Alvaros 944 396 352	04718574	EC (1)	X	No	[Firma]



REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025

N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o Institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-EC1-06	Av: Microvía DASHIDAS N° 362		Wynnie Quispe Luca 957 924 004	40269705	EC (C)	X	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC1-07	Av: Microvía DASHIDAS N° 363		Glady's Valverde Ascens	115859040	EC (S)	X	No	<i>[Signature]</i>
	11-M1-01	Flora Tristan 890-586		Edith Congon Flacoreni	40348346	Merado Santa Rosa, c.c.	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-19	Av. Flora Tristan 276		Affaro Guiroga Erika Inherente		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-20	Av. Flora Tristan 463		Figueras Huertas de Ugoz Consuelo		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-21	Sta. Patricia Jr. Huancavelica 557		Changy Guzman Flores Eliana		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-22	Sta. Patricia Jr. Curce 145		Regis Vivacende, Zuberia Emonter		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-23	Jr. Mucela Bastidas Tda. 4, H. J. LT. 01 470		Ramirez Vera, Maria Avelina		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-24	Jr. Araguipa, Tda. 02, H. C, LT. 10 753		Cruz Pias, Janet Amanda		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-25	Docta Patricia Jr. Madre de Dios 202		Representaciones Huaym E. I. R. L. / Amanda V. Camacho		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-26	Docta Patricia Jr. Araguipa 190		Soria Maria, Raul		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-27	Genimb Av. Huancavelica 683		Zuriga Andrade, Aileen Phyllis		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-EC3-02	Av. Flora Tristán 752		Bernardino Tacora Alata	09646034	Ec-3	NO	NO	<i>[Signature]</i>
	11-EC1-08	Av. Flora Tristán 844		Wilma Soyas Rojas	—	Ec-1 Minimarket	SI	SI	<i>[Signature]</i>
	11-EC1-09	Av. Flora Tristán 910		Roxana Castro	73436460	Ec-1	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-JPP2-01	Av. Flora Tristán 946		Yeny Sanchez	72434534	Agente IPP-2	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC1-20	Micaela Bastidas 472		Karina Nisa Gutierrez	46393203	Frutería EC-1	No	SI	<i>[Signature]</i>
	11-EC1-21	Micaela Bastidas 369		Cecilia del Pilar	09066585	Ec-3	No	SI	<i>[Signature]</i>
	11-EC1-22	Micaela Bastidas 367		Guisela Huayhua	46286117	Ec-3	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-28	Santa Patricia Jr. Arzulla 118		Zuruchogu Ponce, Carmen Luz		Librería logar	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-29	Tarma Santa Patricia 123		Pedroza Pazo Judit		Librería logar	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-30	Jr. Arzulla Santa Patricia 122		Casare Janampa Dlora Alicia		Librería logar	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-31	Arzulla Urb. Santa Patricia 132 Patricia / Etapa 1006		Kiro Alvarado Montoya, Cesar Gabriel		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-32	Jr. Bogotá, Urb. Sta Patricia 11 Etapa 375		Quispe Tantamang, Amparo Elizabeth		Librería	No	No	<i>[Signature]</i>

\*

## REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025

N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-R2-01	Av. Flora Tristán 742	Flora Tristán	Mari Cruz Choque	77473669	Comida Rápida	NO	NO	
	11-EC4-04	Av. Flora Tristán 914		Katherine Paz	20082631	Farmacia	NO	NO	
	11-EC2-02	Av. Flora Tristán 924		Norma Zapata	08272352	Estudio fotografico	NO	NO	
	11-EC2-03	Micela Bastidas 470		Mario Ramirez "4-943502399"	40937340	Libreria	NO	NO	
	11-EC1-10	Micela Bastidas 366		Verónica Nahwincocha	46713584	Botega	NO	SI	
	11-EC2-33	Av. Flora Tristán Nro Htz. X LT 36 571		Leon Cabello, Luis Reul		Bazar	NO	NO	
	11-EC2-34	Jr. Manuel Sora 260		Flores Carrizales Sofia Mavel		Libreria	NO	NO	
	11-EC2-35	Stp. Patricia Av. Melgarejo 52		Serpa de Arana Nieves		Bazar	NO	NO	
	11-EC2-36	Jr. Arequipa 114		Comchavi Carrasco, Gerónimo		Bazar	NO	NO	
	11-EC2-37	Jr. Arequipa 116		Nakandakari Tima ta Gamen Elena		Bazar	NO	NO	
	11-R1-05	Av. Flora Tristán 564		Tiembo Pier Paolo		Restaurante	SI	NO	
	11-EC1-23	Av. Flora Tristán 474		Jimena Urea		Botegas	NO	NO	



REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb./AAHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-EC1-05	Av. Flora Tristán 530		Martine Perote 99551739	8317629	Sala ballón	No	No	
	11-EC1-06	A.F.T 504		Sulio Aldeve 942042360	48430246	Farmacia	No	No	
	11-EC1-01	A.F.T 427		Dora Lopez	10551038	Librería	Si	No	
	11-EC1-24	Av. Flora Tristán 455		Quinonez Lopez, felicitas Alicia		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-25	Av. flora Tristán 509		Delgado Ramos, July Karen		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-26	Av. flora Tristán 896		Juan Calpa		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-27	Av. flora Tristán 841		Tabray Espinoza, Renner Zaen		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-28	Av. flora Tristán 202		Abraham Lopez		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-29	Av. flora Tristán 655		Isabella fernandez		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-30	Av. flora Tristán 801		Tica Huaman, Luis Angel		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-31	Av. flora Tristán 865		Ramos Chavez, Themy Paul		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-32	Av. flora Tristán 762		Patino Pastor, Nictaly		bodegas y panaderías	No	No	

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-EC4-07	flora Tristan 698C		Lilva Castro 93906846	6124840	Farma	NO	NO	<i>[Signature]</i>
	11-EC1-12	F.T. 694		Algel Quispe 972 086 723	70422289	Bodega	NO	NO	<i>[Signature]</i>
	11-ESP3-08	F.T. 654		Tomas Barboza	del 955578315	Verf. U.M.A.	SI	NO	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-05	F.T. 630 A.		Hector Peña Torres 998924670	4700212	Cabina	NO	NO	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-06	F.T. 628		Pedro Valdez 920178041	61961721	Cabina	SI	NO	<i>[Signature]</i>
				Ketty Martinez	—	Cabina	—	NO	<i>[Signature]</i>
	11-EC4-08	F.T. 606		Nitza Boguez 937261012	4327886	Salon	NO	NO	<i>[Signature]</i>
	11-EC4-09	F.F. 596		Sonia Herrera 924322334	7491766	Farma	NO	NO	<i>[Signature]</i>
	11-H1-01	F.T. 576		Bercelia Tapia Rubia	07538191	Hostal	SI	NO	<i>[Signature]</i>
	11-EC4-10	F.T. 534		Adelina Torres	10608402	Belleza	NO	NO	<i>[Signature]</i>
	11-EC1-13	F.T. 508		Diana Auce	43685702	Local	NO	NO	<i>[Signature]</i>
	11-EC2-07	F.T. 498		Patricia Leon 998300801	09310748	Local	SI	NO	<i>[Signature]</i>

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb./AAHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-EC1-11	F.T 494		Clara Rey 983759168	<del>42596363</del> 42596363		Si	No	
	11-EC1-33	Av. Flora Tristan 888		Martinez Cahuna, Juan Julio Victor		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-34	Av. Flora Tristan 871		Saly Rosas Valverde Lucia Bertha		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-35	Av. flora Tristan 82		Rojas figueroa, Cesar Hildauro		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-36	Av. flora Tristan 443		Edison Melendez		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-37	Av. flora Tristan 486		Frank Torres Serpa		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-38	Av. flora Tristan 602		Gueira Torres Arceño Sebastian		bodegas y panaderías	Si	No	
	11-EC1-39	Av. flora Tristan 633		Roberto Casas		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-40	Av. flora Tristan 885		Tincapa Gutierrez, Carlos		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-41	Av. flora Tristan 517		Berrospi Sanchez, Rivelino		bodegas y panaderías	No	No	
	11-EC1-42	Av. flora Tristan 395		Alex Cueva		bodegas y panaderías	No	No	
	11-1PP-1	Cuzco 499		Ojeda Bonifacio		iglesia	No	No	

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-EC4-11	Av Flora Tristán 691		Celia Molasco Cazon 992607380	10698519	Farmacia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-EC1-14	Av Flora Tristán 673		Sally Rosas Valverde Lucio Bertho-94389008	09176271 9945087034	Bodega	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-EC1-15	Av Flora Tristán 663		Ana Chavez Haringa - 947932217		Bodega	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-EC1-16	637		Blende Vesoso Gomeró 957119789	40933384	Bodega	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-EC1-17	633		Elsa Lengua Isidro 937146839	73476207	Bodega	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-EC1-18	615		Isabel Guerra Vicuña	44896677	Bodega	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-ESP3-04	571		Nicol de la Cruz Avalos- 939424956	62230268	Pet-shop	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-EC4-12	505		Daniel Ramirez Inca 943515286	48149544	Barbería	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-R2-02	482		Lucero Alvarez C/A LICA N- 930765084	72924860	Cafetería C/Condo Ayuda	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-IPP-2-1	Av flora Tristán 509		Adrian Cuero		Bancos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-IPP-2-2	Av. Megarejo 544		Filipo Cespedes		Bancos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	11-IPP-3-1	Av flora Tristán 539		Paula Benites		Oficina Administrativa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025



N°	Código	Dirección	Urb/AAHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o Institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-EC2-08	Av. Flora Tristán 616		Ketty Almeida	71050617	Cabina	No	-	[Signature]
	11-EC2-09	Av. Flora Tristán 610		Alonso Benmay	77578587	Art. Fotografía Publicitaria (C)	Si	-	[Signature]
	11-EC2-10	Av. Flora Tristán 598		Luz Pérez 95443893	30857061	Lanadora (batería)	Si	-	[Signature]
	11-EC4-17	Av. Flora Tristán 586		Franca Puy 915074397	00342385	Salón de belleza	Si	-	[Signature]
	11-PP-3-2	Av. Almeida del Corugado c/ta. 5		Bryan Cabrera		Oficina administrativa	No	No	[Signature]
	11-MI-02	Av. Juan Av. La Molina		Olivia Ambr		Mercado	No	No	[Signature]
	11-EC5	Av. La Molina Urb. San Juan 1105		Dennis Salazar		Casero	No	No	[Signature]
	11-L-1	Santa Patricia Jr. Madre de Dios 270		Peon Eguel Egoz		Subvención	No	No	[Signature]
	11-L-2	Av. Melgarejo Espino Urb. Campo Verde Av. La Molina No. 1203 Verde		Janiera Au		Subvención	No	No	[Signature]
	111-V-8	Av. Flora Tristán 572		Copilia Moro Marcos Pimino		Veterinario	No	No	[Signature]
	111-V-9	Av. Flora Tristán 452		Fernando Gutierrez		Veterinario	No	No	[Signature]
	111-V-10	Av. Flora Tristán 330		Elvira Pozo		Veterinario	No	No	[Signature]



REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025

N°	Código	Dirección	Urb/AHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio o institución	Preguntas		Firma
							¿Entrega sus residuos inorgánicos a un reciclador?	¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	
	11-E1-19	Av Flora Tristán 669		Jaumin Espinoza Torres	47845984	Bodega	X	X	<i>[Signature]</i>
	11-E1-13	Av Flora Tristán 655		Becker Camilo	48430121	Peluquería	X	X	<i>[Signature]</i>
	11-E1-14	Av Flora Tristán 623		Sara Rodriguez	007622961 CE	Peluquería	X	X	<i>[Signature]</i>
	11-E1-15	Av Flora Tristán 607		Milagros Loewlo Manguel	76912250	Peluquería	X	X	<i>[Signature]</i>
	11-E1-16	Av. Flora Tristán 559		Diana Rivera-971614 Irene Rojas	09883636	Peluquería	X	X	<i>[Signature]</i>
	111-ESP2-01	Av. Flora Tristán 479		Lourdes Casas 980729809	257079 69	Laboratorio clínico	X	X	<i>[Signature]</i>
	111-V-1	Av. Flora Tristán 733		Ivett Avila Arce		Veterinaria	X	X	<i>[Signature]</i>
	111-V-2	Av. Flora Tristán 719		Jelso Cecor Rengel pejos		Veterinaria	X	X	<i>[Signature]</i>
	111-V-4	Av. Flora Tristán 571		Alyndra Castillo		Veterinaria	X	X	<i>[Signature]</i>
	111-V-5	Av. Flora Tristán 654		Tomás Balboa		Veterinaria	X	X	<i>[Signature]</i>
	111-V-6	Av. los constructores 1070		Hannah Hobna		Veterinaria	X	X	<i>[Signature]</i>
	111-V-7	Av. Flora Tristán 885		Carla Jimenez		Veterinaria	X	X	<i>[Signature]</i>

REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN EL ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 2025

N°	Código	Dirección	Urb/AHH	Nombre de la persona responsable del local	DNI	Tipo de comercio e institución	Preguntas		Firma
							¿Los residuos orgánicos son usados como alimentos para animales u otros usos?	¿Entrega sus residuos orgánicos a un reciclador?	
III-L-3		Barrio Beron Av. La Penitencia 1333		Bryette Ayala Garcia		Subvenciones	no	no	Bryette Ayala Garcia
III-L-4		Comuna Av. Separada: rta. Industrial 1460		Arredica Carrizosa Alburquerque de Tizada		Subvenciones	no	no	Arredica Carrizosa
III-L-5		Zona Policia Av. La Victoria N° 42		Adriana Cuyo Casana		Subvenciones	no	no	Adriana Cuyo Casana
III-L-6		Los Andes, urb. Escondido Montañas 1095		Gabriel Curva		Subvenciones	no	no	Gabriel Curva
III-L-7		Av. So. Medina H2. C/130 150 Monte-Cristo 508		Franco Escobar Ferrnandez Magda de los Rios		Subvenciones	no	no	Franco Escobar Ferrnandez
III-L-8		Av. Separada Industrial C/130 3240		Mary Leizaola		Subvenciones	no	no	Mary Leizaola
III-V-3		Av. Flora Tristan 539		Alejandra Castro		Veterinaria	no	no	Alejandra Castro
III-V-11		Av. Flora Tristan 414		PAOLO MEDINA		VETERINARIA	no	no	PAOLO MEDINA
III-V-12		Av. Flora Tristan 529		Carol Huamam		Veterinaria	no	no	Carol Huamam
III-V-13		Av. Flora Tristan 616		Alex Pereira		Veterinaria	no	no	Alex Pereira
III-V-14		Av. Flora Tristan 206		Juan Vega Lopez		Veterinaria	no	no	Juan Vega Lopez
III-A1-12		Auxiliar Av. La Molina C/119, 12		Sana Pinto		Veterinaria	no	no	Sana Pinto







## **Anexo N° 2: Copia de comunicación oficial a los participantes del estudio**





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*

*Maximiliano Villanueva*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

DNI: 07364898



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimollna.gob.pe](mailto:acastillo@munimollna.gob.pe)

09078694  
María Bobby  
Jr. 181  
Lima



Loreto y Libertad.

304  
Marisol Garcia  
Ramirez

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



*Adelaida V. Llanusa de*  
*de acosta*

*Lorito 331*

*331 primer piso*

*5ta. piso*

*Alberto A. Castillo*

*07932077*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

Por razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto A. Castillo*  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



Elena Cabrajo  
Jr. Doroteo 464

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

Por tal razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

Giuliana Olivares  
Rodriguez

lorelo 3ca 201



Cesar Pérez  
Pérez

Jr. Londoño 960

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.  
Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

Angolina Rubio  
recibido



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Eddy Prado Parcedo*  
10327758



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

*Jr Doroteo #1403*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Juan Vichez

31 febrero 375

103



Municipalidad de  
**La Molina**

  
Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.  
Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Natasha Bomba  
depa: 404  
Jr. Lavato



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*JAYCE DIOG DEL PINO  
CALLE LONGON S/N UNIV. STA. DOMINGA II etapa  
M2 C LT I*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

*Jose  
DST 10062765*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

*Vigo*  
Atricia Dioses  
Arequipa 338



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[aacastillo@munimolina.gob.pe](mailto:aacastillo@munimolina.gob.pe)

*Horcelius Escobar  
San Martín 354*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
*Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales*  
*Actitud 352, 41*



Rosmary Cubas  
Jr. Loreto 358

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.  
Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*GAWAN MADONA Joy*  
*DUEÑA 103 21918*  
*JUAN LOPEZ 417*  
*STA PATRICIA II*  
*ESCALA*




Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

*Cast*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Maria Guzman  
1049

Tatiana Pacheco Cordero

45220224  
426

departamento



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

Mide Urbala  
A 106



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Mano de:*  
*Mario Farate S.*  
*A 107 1020-25*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

Municipalidad de  
**La Molina**

AACR/SBCH



Julio Paredes García  
Dpto - M302  
Jr. Arequipa 125  
Sta Patricia

*[Handwritten signature]*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

En otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Y otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

*Mery L. Baquerizo*  
Canchumayo  
L 108 - Sta. Patricia II  
Arequipa 125  
La Molina



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

*Katherine Chung*  
*Castillo*  
Sr: Arequipa #125 Block 409



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Con otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

  
Edgardo Periana Cristobal  
Sr. Arcequipa 230  
Dpto. 202



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

  
Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025.

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

ITALA NEJIA

10557482



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



Javier Ríos  
Jr. Pregoipa 345

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



Liz Gómez  
Jr. Arquiola 416

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



ANGELA MORALES REYES  
Crespo 390, Sta. Patricia  
II ETAPA.

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Con otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



Rolando Galoza, Contador.  
Pezqui pa 452 Sant patru.  
*[Handwritten signature]*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*[Handwritten signature]*  
Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ acastillo@munimolina.gob.pe



Hous Banquets Master  
42398867  
AA-1 Q55  
San Martín

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



Lidia Melgarejo  
San Martín 312  
+ [Signature]

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



MARIELLA SALVO TORRES  
CAJUELA: AREQUIPA 464

*M. Salvo*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

*Zulma Vergara*  
Jr. Arzquipa 414



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
Tr. Acopiado  
Calle 49, 07920465  
Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

 acastillo@munimolina.gob.pe

*Recibido  
Rene Diaz*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

Linda Ramirez Gomez  
San Martin 368 - Dpt 201  
70441595  
AACR/SBCH



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Recibido  
Maria Teresa  
Paredes*



Municipalidad de  
**La Molina**

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR Nº 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

*Recibido  
Magaly Roman*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

HECTOR FANA  
RECBIDO



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

SUSANA PARRA CANCHA  
DNI 09787536

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Jr Huancavelica # 135 DPTO 201

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

SR. PATRICK ETAPA

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

WYD ALVARADO NAUL SANTIAGO  
DNI 07336929

CON NOMBRE DE DIOZ 214



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

*Terésita Baltazar B*  
TERESITA BALTAZAR  
Sr. Aníbal N° 436



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

Registro de su vivienda como participante del estudio.

Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.

Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Solina Gamarra  
recibido



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



Lily Pan  
Ja. Loreto ~~22~~  
123

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

Por razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

  
Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



Ana Sofia Tanoz  
Sr. Lotado 301

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



Jannina  
JONS Patroni  
Sr. Laredo 40

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimollna.gob.pe](mailto:acastillo@munimollna.gob.pe)

Chih Arco Borndson  
Sr. Correo 978  
*[Handwritten signature]*



Carlos Del Solar  
Dr. Loreto 372

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@municipalidad.gob.pe](mailto:acastillo@municipalidad.gob.pe)



Sofia Rojas  
calle 12 Ma C Lt. 18

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[@acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

*Ysidro Melendez  
Dela Cruz  
al jefe  
Lote 459 Legiso  
Soto Patricia - La Molina*



Jose' Camacho  
Sr. Lantto 412

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Felipa  
Dionisio

470  
Calle Loreto



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

Luyo Alvarado  
recibido



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[aacastillo@munimolina.gob.pe](mailto:aacastillo@munimolina.gob.pe)

  
José Esquivel  
Sr. Madre de Dios 292



→ Jaime Uchorda Alvarez  
medida 345. piso 1  
07353593

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



Mario Becerra Vera  
Padre de Dco Hp bt22  
73687325

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pa

  
Antonio Acosta  
Madre de Dios 165



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- 1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
- 2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- 3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ acastillo@munimolina.gob.pe

*Ezequiel Díaz*  
Mujer de Dios 325 Pptu. 101



*Nancy Navarro L.*  
*San Martín 275*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Wonne Gamalena  
Recibido*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@municipalidad.gob.pe](mailto:acastillo@municipalidad.gob.pe)



Karina Wense

Jr. Hadero 378  
De Dios

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.  
Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOAA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

*Roberto Díaz Zapata*  
San Martín Mz. Q Lote 35



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Lucy Sedano  
recibido*

*[Firma]*  
Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales



Municipalidad de  
**La Molina**

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Aljondro Trinidad  
recibido

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [ecastillo@munimolina.gob.pe](mailto:ecastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Fracisco Amaya Solís  
Mz GC - Lt 19*



Municipalidad de  
**La Molina**

*[Handwritten Signature]*  
Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

  
Ruben Pimentel Maurici  
Madre de Dios 141



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Daniela Lizaso*  
Promotor/a

  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



Juan Carlos  
Alvarado  
183  
Calle Madre de Dios

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



*Jaret Maravi*  
*San Martín 176*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

*[Signature]*  
La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*[Signature]*  
Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

Por razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*

Nota: Precisen horario



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**  
*Catherine Chachama  
Recibido*

  
Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



Elsa Salamanca  
Rodriguez  
J. Madre De Dios 350

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

*Justo Chvez Espinoza*  
Madre de Dios 370



Gabriel P. Elia Gonzalez  
Madre de Dios 371 Pto. Pisco L.  
432 60 598. H. O. J.

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su vivienda como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR Nº 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Rina Zamalloa*  
*OK*

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Claudia Rosaperez*  
recibido

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

Por tal razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Glodys Vergara Palacios*  
*Alberto Antonio Castillo Ramírez*  
08725896



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*María Morales*

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@municipalidad.gob.pe](mailto:acastillo@municipalidad.gob.pe)



*Magaly Terata*  
*San Martín 348*  
*x pth*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

ELOITH CORDOVA  
RECIBIDO



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



*Maria Botu*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

*SAN MARTÍN 357*

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



Sandra Ugaz Velázquez  
Fr San Martín 370 - Apto 101  
Santa Patricia  
Sandra

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Elvith Cepeda*  
m. b. d. s.



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillio@munimolina.gob.pe](mailto:acastillio@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Norma  
Martinez  
recibido



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Miguel A. az  
RECIBIDO



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

 acastillo@munimolina.gob.pe

  
ALBERTO ANTONIO CASTILLO RAMIREZ



Yonelda Diaz  
San Martín 186

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

ANA MARÍA  
VILLAVIEGA  
REVISADO



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.  
Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*German Lanas*  
vecino



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*M. Acosta*

*Municipalidad de La Molina*

*Jr. San Martín*

*107 Urb*

*153 P. 511111*

AACR/SBCH

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Karina H. Jara Cruz  
Jr. San Martín 344 Dpto. H.



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

Luz Cort.

Calle San Mateo  
128° U. 27.

Sta. Patricia 2°  
Copa. San Pedro



*Elizabeth Sanchez*

*San Martín 202*

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

*Dr. Alberto Castillo*

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Castillo*  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



Diego Boceta  
San Martín 278  
(201)

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promptor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.  
Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



pmas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promptor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N° 0001-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado Vecino(a) del Distrito de La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad, a el/la promotor/a ambiental.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Fidel

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristan 474

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

959357622



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@ecastillo@muni Molina.gov.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Israel Guerra Vicuña*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. Flora Tristán 615*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Felicitas Alicia Quiñones Lopez

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

Av. Flora Tristán 455

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@mulinola.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*[Handwritten signature]*

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS
- ( ) LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS
- ( ) FERRETERIAS
- ( ) FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA
- ( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección:

*[Handwritten address]*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,

*[Handwritten signature]*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

JUAN CALPA

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: AV. BOCA TRISTAN 596

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

CONGE S.A.S. TONY ESTINOZA

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS
- ( ) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- ( ) FERRETERIAS
- ( ) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- ( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: AV. AMERTRISTAN 641

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidatdela.mol.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Abraham Lopez

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

Cav. Flona Tristán 202

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Isabella Fernandez

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERÍAS  
 LIBRERÍAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
 FERRETERÍAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: \_\_\_\_\_

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Luis Angel Tica Huaman

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristan 801

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@arcastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

JHENRY PAUL RAMOS CHAVEZ

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán 865

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@mulinola.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Andrey Pardo Lora*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Av. San Agustín 762*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castilla Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@muni.molina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Juan Julio Victor Martinez Cahuana

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán 888

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe





MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGÍA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Cesar Hildauro Rojas Figueroa

Correspondiente a:

BODEGAS Y PANADERIAS

LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS

FERRETERIAS

FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA

CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. flora Tristan 362

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acasillor@municipalidad.gob.pe





MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Francisco Torres Lopez

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristan 486

Asunto: Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@mulinolina.gob.pe







MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Cedrick Jimenez Gutierrez

Correspondiente a:

BODEGAS Y PANADERIAS

LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS

FERRETERIAS

FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA

CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Herra Tristán 885

Asunto: Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castilla Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@muni.molina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Rivelina Berrospi Sanchez,

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristan 517

Asunto: Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@aacastillo@muni.molina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGÍA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Alex Goya

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Ara Tristan 395

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

Por razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Luis Alberto Pillaco Lopez.

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flore Tisón N° 789.

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Flores Estepa Bermeo

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flore Triguán N° 779. LA MOLINA

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

  
Alberto Flores 12/02/25



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Mate Saleno Payona

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Micelo Bostidar N°423

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su establecimiento como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe

  
12/02/25



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Ana Cristina Pintado

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: „Miguelo Basidos #466

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
12/07/25



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@scastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Amelia Loyme Alvarez

Correspondiente a:

BODEGAS Y PANADERIAS

LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS

FERRETERIAS

FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA

CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Micela Bestides con Diego de Almagro #390

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

  
12/04 2025



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Wenny Quispe Lague

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Micoela Castides #362.

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

 12-02-25



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Glodys Velarde Aycona.

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Mirabel Bastidos #363

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe

12/02/2025



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Vilma Sayar

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristan 844

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su establecimiento como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@muni Molina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Roxana Castro

Correspondiente a:

BODEGAS Y PANADERIAS

LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS

FERRETERIAS

FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA

CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán 920

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munitmolina.gob.pe

*Alto cup*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Veronica Nahumcopa*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Av. Micaela Bastidas 366*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Clara Rey*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Ave Flora Tristán 494*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*12-02-2025*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Angel Quijpe

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av Flora Tristan 694

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

  
ALBERTO CASTILLO RAMIREZ



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Diana Auce*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. Flora Tristán 508*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Sally Rosas Valverde

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristan 673

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Ana Chavez*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Ave Flora Tristán 663*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*  
1212125



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@muni Molina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Blenda Vegaso Gomero

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán 637

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

AACR/SBCH



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Elsa Tangea Isidro*

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS
- ( ) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- ( ) FERRETERIAS
- ( ) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- ( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. Flora Tristán 633*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidz.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Yazmin Espinoza Torres*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: Av Flora Tristán 669

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@mmlm.molina.gob.pe

AACR/SBCH



Recibido

12-02-2025

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Karina Noa Gutierrez

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Micaela Bastida 472

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@scastillo@municipiolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Cecilia del Pilar

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Micaela Bastidas 369

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Guisele Huayhua

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Micaela Bastidas 367

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Eumarys Ziliani Malta

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flore Tristán N° 969.

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Eumarys Z.  
12-02-25*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Norma Zapata

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
( ) FERRETERIAS  
( ) FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán 924

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.  
Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Maria Ramirez

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Miraela Bastidas 470

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Doni Lopez

Correspondiente a:

( ) BODEGAS Y PANADERIAS

LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS

( ) FERRETERIAS

( ) FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA

( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección:

Av. Flora Trillo # 427

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe

AACR/SBCH

Recibido  
12-02-25  
**LA MOLINA**  
Renovando



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Hector Peña Torres*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Av. Flora Tristán 630 A*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Castillo*  
RECIBIDO  
HECTOR PEÑA TORRES



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Pedro Valdez*

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS
- ( ) FERRETERIAS
- ( ) FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA
- ( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: *A. Plaza Tristán 620*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Recibido*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Roberto León*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: *Av. Flora Tristán 498*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Ketty Prado Martinez*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. Fl. 12 T. 10 536*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@scastillo@munitmolina.gob.pe

*Recibido  
12/02/2025  
04050617*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Arz. P. G. G.*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección:

*A. F. G. T. 598*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Allierte Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe

AACR/SBCH

*Recibido  
12-2-25*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Wendy Meduena

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS (Llavado)  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Jr. Piura 102

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Recibido  
21-02-25



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Norma Zapata*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. Flora Tristán 924*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Deris Lopez*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. Flora Tristán 427*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Alonso Barrera*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. Flora Tristán 610*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*

Atentamente,





MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Alvilder Rimarachi

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

Av. Flora Tristan 387

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municmolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Francisco Pérez

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán 536

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Itamires  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Bernando Tacara Acata

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. flora fiston 752

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Los Aaron Cardo Legido

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

Av. flora Tristan 832

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Jesus Castro

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristan 401

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Consuelo Figueroa Huertas de Ugaz

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: Av. flora Tristán 430

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Carla Pérez

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección:

Av. Flora Tristán 192

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberta Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Erika Norma Alfaro Quiruga*

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS  
(X) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
( ) FERRETERIAS  
( ) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*A. Pisco - Frutón 976*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munisolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Martha Elizabeth Chavez Cervantes*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Santa Patricia Jr Huancarehua 357*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munisolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Loreida Emerita Rojas Visconde

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Santa Patricia Jr. Cuzco 145

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Maria Avelina Ramirez Vera

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS  
(X) LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS  
( ) FERRETERIAS  
( ) FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA  
( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Micaela Bastidas

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Joynt Sandra Ortiz Irujo*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Jr. Requena 02. M. C. U. 10 Urb. Santa Patricia II Etapa*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Sandra Villanueva

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Santa Patricia Jr. Madu de Dios

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@lacastillo@munimolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Paul Soria Mora

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Santa Patricia Jr. Arequipa 190

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@aacastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Adam Jugo Zuñiga Andrade

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Covirima Av. Huanochini 683

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Carmen Luz Surichagui Ponce

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS  
(X) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
( ) FERRETERIAS  
( ) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

Danta Patricia Jr. Aula 418

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Castillo*  
Eduardo





MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Judith Pedraza Pozo

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS  
(X) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
( ) FERRETERIAS  
( ) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

Tacna Santa Patricia 128

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalinala.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Dlora Alicia Casre Janampa

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección:

Jr. Aruba Santa Patricia 122

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipiolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Cesar Gabriel Miro Quesada Montoya

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Aruba Urb. Santa Patricia I Etapa 132

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@muntmolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

AMPARO ELIZABETH QUISPE TANTAMANGO

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Jr. Bogotá, Urb. Santa Patricia // Ecuja 375

Asunto: Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted

Atentamente,





MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Luis Raul Leon Cabello*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. Flora Tristán Nro. 46 X U 36 - Urb. Santa Patricia  
11 etapa*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Sofia Mavel Flores Carrizales*

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS  
(X) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
( ) FERRETERIAS  
( ) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Jr. Manuel Dorrego Mz H Lt. 1 mtda. 4 - Urb. Santa patricia  
14 etapa 260*

Asunto: Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Vieves Serpa de Arama

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

Santa Patricia Av. Melgripo 52

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munkmolina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Geronimo Canchan Carrasco

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS, BAZARES, CABINAS DE INTERNET, LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS, SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES, DISCOTECAS, CASINOS, ENTRE OTROS)

Dirección:

Jr. Arequipa Tda. 01 M<sub>2</sub> B Lt. 09 Urb. Santa Patricia II Etapa 14

Asunto: Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castilla Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@muni.molina.gob.pe



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

CARMEN ELENA NAKANDAKARI TAWATA

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: JF. AREQUIPA - TDA. 04 H2-B CT.09 Urb. SANTA PATRICIA II ETAPA

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillio@muni Molina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Cynthia Sarmiento Gimón

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán N° 727 - La Molina

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

  
12/02/2025



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Bernardino Tacora Alata

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristan 752

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Julia Aldabe Alvarado

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av Florentina 104

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Recebido



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munkmolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Liz Bellardo Bustamante

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flore Tristán N° 723

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

AACR/SBCH



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Bótcas y Salud

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Flora Tristán 698 C

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su establecimiento como participante del estudio.  
Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.  
Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Livia Castro Chombrevi



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@mynimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Nirga Buguea

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Alcazates 606

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Sonia Herrera

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristan 596

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe

**LA MOLINA**  
RenovANDC



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Adelina Torres Lujana

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán 534

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Adelina*





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Celia Velasco Lazaro*

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS
- ( ) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- ( ) FERRETERIAS
- (x) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- ( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. Flora Tristán 691*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
*D.S. Celo P. Luz*  
*10/02/25*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Alide Curo Escobar

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flor Tristán N.º Cuadro 8 .MzJ lote 4 int 6.

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

- Registro de su establecimiento como participante del estudio.
- Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@muni Molina.gob.pe

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*  
12/02/25.



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Daniel Pagola Rozas

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS
- ( ) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- ( ) FERRETERIAS
- (X) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- ( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av Flora Tristán N° 765

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

 12/02/25



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@muni.molina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Katherine Paz

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

Av. Flora Tristan 914

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Melrose Panajero

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

A. Flores Justa 530

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Recibido*

*12-2-24*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Sara Rodriguez*

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS
- ( ) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- ( ) FERRETERIAS
- (X) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- ( ) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán 623

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@accastillo@munmolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Milagros Lorenzo Marques*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Av. Flora Tristán 607*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Dina Rivera*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: Av. Flora Tristán 559

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@muni Molina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Francisco P. P.*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

*Av. El Estero 586*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*  
12-02-2025



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

Becker Carullo

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS  
 LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
 FERRETERIAS  
 FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
 CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección:

Av. Flora Tristán 655

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Becker*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Rosales  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Dennis Palacios*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Av. La Molina Urb. Don Cesar 1105*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Clara Rey*

Correspondiente a:

- BODEGAS Y PANADERIAS
- LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS
- FERRETERIAS
- FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA
- CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Av Flora Tristan 494*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0002-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Establecimiento Comercial:

*Alonso Bormay*

Correspondiente a:

- ( ) BODEGAS Y PANADERIAS  
( ) LIBRERIAS,BAZARES,CABINAS DE INTERNET,LOCUTORIOS  
( ) FERRETERIAS  
( ) FARMACIAS Y BOTICAS,SALONES DE BELLEZA  
(X) CENTRO DE ENTRETENIMIENTO (CINES,DISCOTECAS,CASINOS,ENTRE OTROS)

Dirección: *Av. Flores Trujillo 610*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0003-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante del RESTAURANTE:

Paolo Tremendo Pier

Correspondiente a:

- RESTAURANTES  
 ESTABLECIMIENTOS COMIDA RAPIDA  
 BARES

Dirección: Av. Flora tristan 564

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Albarto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@muni Molina.gob.pa

*recibido*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0003-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del RESTAURANTE:

Thomanton Quispe

Correspondiente a:

- RESTAURANTES  
 ESTABLECIMIENTOS COMIDA RAPIDA  
 BARES

Dirección: Av. Flora Tristán 698

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Gamir  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

*Despido*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0003-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del RESTAURANTE:

Maria Oloresqui Olano

Correspondiente a:

- RESTAURANTES  
 ESTABLECIMIENTOS COMIDA RAPIDA  
 BARES

Dirección:

Av. Flora Tristán 660 - M2B 67 H

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales  
@acastillo@munimolina.gob.pe

Recibi  
21-2-25



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0003-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del RESTAURANTE:

Karen Pison (XinFu)

Correspondiente a:

- RESTAURANTES  
 ESTABLECIMIENTOS COMIDA RAPIDA  
 BARES

Dirección: Au Flores 1050a 644

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025.

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Recivido:

21 - 02



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0003-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del RESTAURANTE:

Victor Hana

Correspondiente a:

- RESTAURANTES  
 ESTABLECIMIENTOS COMIDA RAPIDA  
 BARES

Dirección: A. Flores Tislen 590

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*

Recibido  
2/10/25



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0003-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del RESTAURANTE:

Mari Cruz Choque

Correspondiente a:

- RESTAURANTES  
 ESTABLECIMIENTOS COMIDA RAPIDA  
 BARES

Dirección: Av. Flora Tristán 472

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@muni Molina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0003-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del RESTAURANTE:

Lucero Olivares

Correspondiente a:

- RESTAURANTES  
 ESTABLECIMIENTOS COMIDA RAPIDA  
 BARES

Dirección: Av. Flora Tristán 482

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@ecastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0003-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del RESTAURANTE:

Correspondiente a:

- RESTAURANTES  
 ESTABLECIMIENTOS COMIDA RAPIDA  
 BARES

Dirección: \_\_\_\_\_

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castilla Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@castillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0003-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del RESTAURANTE:

Correspondiente a:

- RESTAURANTES  
 ESTABLECIMIENTOS COMIDA RAPIDA  
 BARES

Dirección: \_\_\_\_\_

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

*Luca Quijano*  
12/02/2025



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0005-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante De La Institución Pública y Privada (IPP):

*Milagro Padua*

Correspondiente a:

- IGLESIAS  
 BANCOS  
 OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Dirección:

*Av. Flores 7000 550 (HE16)*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*[Signature]*  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

*Recibido  
21 - Febrero*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0004-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante Del HOTEL:

Berndra Tupia Rubio

Correspondiente a:

HOSPEDAJE

HOTEL

HOSTALES

Dirección:

Re Flore Justa 526

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0004-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante Del HOTEL:

Daniel Pagde Rojas

Correspondiente a:

- HOSPEDAJE  
 HOTEL  
 HOSTALES

Dirección: \_\_\_\_\_

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0005-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante De La Institución Pública y Privada (IPP):

Aspo Cepedes

Correspondiente a:

( ) IGLESIAS

BANCOS

( ) OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Dirección: Av. Helgandía 544

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0005-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante De La Institución Pública y Privada (IPP):

*Adrian Cuero*

Correspondiente a:

IGLESIAS

BANCOS

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Dirección:

*Av. Jorge Hristov 509*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Adrian Cuero* *Alberto Antonio Castillo Ramirez*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0005-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante De La Institución Pública y Privada (IPP):

Yeny Sanchez

Correspondiente a:

IGLESIAS

BANCOS

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Dirección: Av. Flora Tristan 946

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

  
✉ acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0005-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante De La Institución Pública y Privada (IPP):

Olga Benites

Correspondiente a:

- IGLESIAS  
 BANCOS  
 OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Dirección:

Cuzco 499

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

INICIO en esta semana



MUNICIPALIDAD DE  
**LA MOLINA**  
SUBGERENCIA DE  
ECOLOGIA, ORNATO Y  
OPERACIONES  
AMBIENTALES



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

*Himalaya*

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS
- IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS
- COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES
- COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES (187)

Dirección: *Av. Los frutales 243*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

Alberto-Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



*Recibido*  
*Alberto-Antonio Castillo Ramirez*  
*2025. 06325892*  
*03-03-2025*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

Sigma

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES  
 COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES (193 colegios)

Dirección: Av. Los Frutales 953

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe

SIGMA

RECIBIDO

*Recibido  
3-03-25*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

*Technology Schools*

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES (422)  
 COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES

Dirección: *Av. Los frutales 1013*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@muntmolina.gob.pe](mailto:acastillo@muntmolina.gob.pe)





Vanes

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

*Albert Einstein*

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES  
 COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES (38)

Dirección: *Ricardo Palma 252*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto-Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



*Recibido*  
*03-03-25*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

*Dora Mayer*

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES  
 COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES 180

Dirección: *A. Huarechiri 203*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



*Alberto Antonio Castillo Ramirez*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

Nido San Antonio

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES  
 COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES (24)

Dirección:

Av. Melgarejo 626

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

*[Handwritten signature]*  
01/03/25





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

*Jean Le Boulch*

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES  
 COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES *19/02/25*

Dirección: *Rodriguez de Triana 150*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*[Signature]*  
Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



*otegro*  
*Jean Le Boulch*

RECEBIDO

Fecha *03/03/24*

*12:30 PM*  
*[Signature]*



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

Humanitas

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS
- IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS
- COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES
- COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES (150)

Dirección: C. Cristóbal Colón Mz. A

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

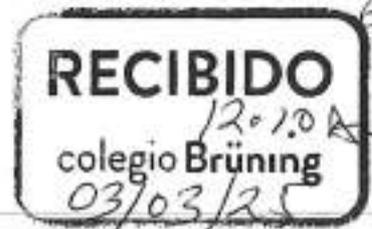


Municipalidad de La Molina

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@muni Molina.gob.pe](mailto:acastillo@muni Molina.gob.pe)





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

*Brüning*

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS
- IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS
- COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES
- COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES (116)

Dirección: *Bernardo Alado 260*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



Victor Enciso  
982 614 066

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0006-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante de la Institución Educativa (IE):

UCAL

Correspondiente a:

- IE SUPERIOR CON MAS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 IE SUPERIOR CON MENOS DE 200 UNIVERSITARIOS  
 COLEGIOS CON MAS DE 200 ESTUDIANTES  
 COLEGIOS CON MENOS DE 200 ESTUDIANTES

Dirección: Av. La Molina 3755

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

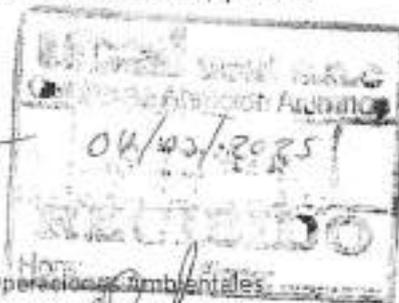
Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0007-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Mercado:

*Edith Coraga*

Correspondiente a:

CATEGORIA 1

CATEGORIA 2

Dirección:

*Av. Flora Tristan 226 - 890*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*[Signature]*

*[Signature]*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0007-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante del Mercado:

*Sara Pinto*

Correspondiente a:

- CATEGORIA 1  
 CATEGORIA 2

Dirección:

*Auxiliar Av. La Molina Lt 1-119 12*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su vivienda como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0005-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante De La Institución Pública y Privada (IPP):

*Paula Benítez*

Correspondiente a:

( ) IGLESIAS

( ) BANCOS

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Dirección: *Av. Flora Tristán 539*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0005-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante De La Institución Pública y Privada (IPP):

*Bryan Cabrera*

Correspondiente a:

( ) IGLESIAS

( ) BANCOS

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Dirección: *Av. Alameda del Gerogon Cuacha 5*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección: Av. Flora Tristán 479

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@mulinolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

CENCOSUD RETAIL S.A

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

Av. Ricardo Elías Apurisco N 215

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)

  
Luis Chávez Soriano  
Jefe de División  
Cencosud Retail Perú S/A



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*Wong La Planicie*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección:

*Av. Ricardo Elías Aparicio 715*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

aacastillo@munimolina.gob.pe

*Daniel Da Silva*  
División  
Gestión del Residuo Sólido



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA

Estimado(a) Representante:

*Wong Sol de La Molina*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección: *Av. La Molina N.º 4055 Lote 11 Mz. N, Urb. Sol de La Molina U Etapa*

Asunto: Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

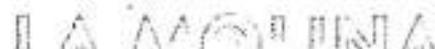
Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castilla Ramirez*

*Miriana Ramirez Flores*  
Jefe de División  
Censover Rialto Perú S.A.





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*Juan Vega*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección:

*Av. f.ora B. Juan 206*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

ALEX PEREIRA

Correspondiente a:

- ( ) LUBRICENTROS  
( ) LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
( ) CENTROS COMERCIALES  
( ) FERIAS

Dirección: AV. FLORA TRISTAN 616

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Carol Huaman

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección: Av. Flora Tristán 529

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@municipiolina.gob.pe](mailto:acastillo@municipiolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Pablo Medina

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección: Av. Flora Tristan 414

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@muni.molina.gob.pe](mailto:acastillo@muni.molina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Elvira Pizarro

Correspondiente a:

- ( ) LUBRICENTROS
- ( ) LABORATORIOS DE ENSAYOS
- (X) CENTROS VETERINARIOS
- ( ) CENTROS COMERCIALES
- ( ) FERIAS

Dirección: A. Arce Arce 30

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@munimolina.gob.pe](mailto:acastillo@munimolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*[Handwritten signature]*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección:

*[Handwritten address]*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Marcos Ramirez Copaira More

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

Av. Flora Tristan 572

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@municipalidad.gob.pe](mailto:acastillo@municipalidad.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*Carla Jimenez*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

*Av. Flora Tristán 885*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

[acastillo@muni.molina.gob.pe](mailto:acastillo@muni.molina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*Hannah Melina*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

*Av. Los Constructores Hz. 6 25 37 Urb. Santa Patricia III Etapa*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@ecastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*Miguel Angel Bernal Fernandez*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

*Av. Los Constructores H2. G U. 29 Urb. Santa Patricia III Etapa*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@summolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Tomas Babaga

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

A. Florencia 654

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Fijamente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*Alexandra Castillo*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección:

*Av. Flora Tristán 571*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
  2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
- Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*

*[Handwritten mark]*



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Julio Cesar Rangel Rojas.

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección: Av. Flor de Tristán # 719 - La Molina.

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

acastillo@munimolina.gob.pe

*Julio Cesar Rangel R.*  
12-2-25



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Izett Aulis Arcione

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección: Au Flore Tristán N° 733

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

acastillo@munimolina.gob.pe

*Alberto Antonio Castillo Ramírez*

**LA MOLINA**  
RenovANDC



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Rosa Angel Zegarra de Zapata

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección: Santa Patricia San Pedro de Dios 270

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

HARRY LOAYZA

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección: AV. SEPARADORA INDUSTRIAL COVIMA 3240

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipiolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*Francisco Fernando Magaña de los Ríos*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

*Av. La Molina H.C LT. 30 Urb. Residencial Monterrico*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramírez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Gabriel Cava

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

Los Fabelos Pte. Residencial Monterrico 1095

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@munimolina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*Adriana Espino Casama*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

*Canta Colina A. La Molina 13F-2*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

*Alberto Antonio Castillo Ramirez*  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@municipalidad.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Amelia Caminiti Alburquerque de tejada

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección: Covima A. Separadora Industrial 1460

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

@acastillo@muni Molina.gob.pe



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

*Brigite Ayala Barrios*

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS  
 LABORATORIOS DE ENSAYOS  
 CENTROS VETERINARIOS  
 CENTROS COMERCIALES  
 FERIAS

Dirección:

*Valle Dorado Av. La Fontana 1333*

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

✉ [acastillo@muntmolina.gob.pe](mailto:acastillo@muntmolina.gob.pe)



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

La Molina, 10 de febrero del 2025

**CARTA CIRCULAR N.º 0008-2025-MDLM-GDSSC-SEOOA**

Estimado(a) Representante:

Jimena Chu

Correspondiente a:

- LUBRICENTROS
- LABORATORIOS DE ENSAYOS
- CENTROS VETERINARIOS
- CENTROS COMERCIALES
- FERIAS

Dirección: av. melgarejo espinoza av. la molina lto H7 D.U. CB - Urb. Campo Verde 1275

**Asunto:** Invitación a ser parte del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales en el Distrito de La Molina 2025

De mi consideración:

La presente es para saludarle cordialmente y a la vez informarle que la Municipalidad Distrital de La Molina, está llevando a cabo el Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos domiciliario en el Distrito, con la finalidad de conocer las características físicas (cantidad y tipos) de residuos sólidos que se generan dentro de nuestra jurisdicción, buscando con ello mejorar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios.

En razón a ello se requiere su colaboración para ser parte de este estudio, con las siguientes actividades:

1. Registro de su establecimiento como participante del estudio.
2. Recepción de bolsas diferenciadas para la recolección de los residuos sólidos generados en el domicilio, sin variar el comportamiento habitual.
3. Entrega de bolsas con residuos (de 24 horas de generación) al personal autorizado por la municipalidad.

Finalmente, se agradece su colaboración con la autoridad municipal para la realización de este estudio temporal de los residuos sólidos municipales; para consultas o dudas, puede comunicarse al (01) 7544000, anexo 310

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente,



Municipalidad de  
**La Molina**

Alberto Antonio Castillo Ramirez  
Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales

aacastillo@municipiolina.gob.pe



## **Anexo N° 3: Resultados de análisis de laboratorio del parámetro de humedad**





**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELOS, PLANTAS, AGUAS Y FERTILIZANTES



## INFORME DE ANÁLISIS ESPECIAL DE MATERIA ORGÁNICA

SOLICITANTE : MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
PROCEDENCIA : LIMA/ LIMA/ LA MOLINA  
MUESTRA DE : RESIDUOS ORGÁNICOS DOMICILIARIOS  
REFERENCIA : H.R. 85079  
FACTURA : 12528  
FECHA : 11/03/2025

Nº LAB	CLAVES	Humedad %
165	MDLM-I-A	80.21
166	MDLM-I-B	81.00
167	MDLM-I-C	64.57



*x*   
Dra. Lily Tello Feramás  
Jefa de Laboratorio





**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
LABORATORIO DE ANÁLISIS DE SUELOS, PLANTAS, AGUAS Y FERTILIZANTES



## INFORME DE ANÁLISIS ESPECIAL DE MATERIA ORGÁNICA

SOLICITANTE : MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  
PROCEDENCIA : LIMA/ LIMA/ LA MOLINA  
MUESTRA DE : RESIDUOS ORGÁNICOS NO DOMICILIARIOS  
REFERENCIA : H.R. 85125  
FACTURA : 12526  
FECHA : 11/03/2025

N° LAB	CLAVES	Humedad %
189	II - M1	80.02
190	II - E4	88.87



*Lily Pello Peramás*  
Dra. Lily Pello Peramás  
Jefa de Laboratorio



## **Anexo N° 4: Registro de asistencia de capacitación**





CAPACITACIÓN A LOS PROMOTORES AMBIENTALES PARA EL ECRSM Y CHARLA EPPS							
N.º	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	11/02/2025	12/02/2025	13/02/2025	14/02/2025	
01	Analisa Basilio	<i>[Signature]</i>	✓	"	"	"	
02	Zaira Seivica	<i>[Signature]</i>	✓	"	"	"	
03	Rosmy Rojas	<i>[Signature]</i>	✓	"	"	"	
04	Yolanda Sánchez	<i>[Signature]</i>	✓	✓		✓	
05	Marjanda Pacheco Cuevas	<i>[Signature]</i>	✓	✓		✓	
06	Paula Vera Suarez Alarc	<i>[Signature]</i>	✓	✓	✓	✓	
07	Ana Gonzalez Desoantes	<i>[Signature]</i>	✓	✓	✓	✓	
08	Elisabeth Nolas	<i>[Signature]</i>	"	✓		✓	
09	Rosy Cruz Somo	<i>[Signature]</i>	"	✓			
10	Nicho Oregu Bajeros	<i>[Signature]</i>	"	✓			
11	Yolanda Sanchez	<i>[Signature]</i>		✓			
12	Milagros Juliana Cordero Lopez	<i>[Signature]</i>	✓	✓	✓		
13	Marjanda Mestas	<i>[Signature]</i>					

## **Anexo N° 5: Acta de acuerdos del equipo técnico**





Municipalidad de La Molina

GDSSC

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 332 -2024/MDLM-GM

La Molina, 22 MAYO 2024

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

**VISTO;** El Informe N° 0002-2024-MDLM-GDSSC de fecha 08 de enero de 2024 complementado por el Informe N° 0010-2024-MDLM-GDSSC de fecha 07 de febrero de 2024 emitidos por la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad, el Informe N° 0053-2024-MDLM-GDSSC-SEOOA de fecha 02 de febrero de 2024 emitido por la Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales, el Informe N° 029-2024-MDLM-OGPPDI de fecha 17 de febrero de 2024, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Informe N° 064-2024-MDLM-OGAJ de fecha 13 de marzo de 2024 emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, respecto a la propuesta de designación del "Equipo responsable de la Planificación del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales para el Distrito de La Molina", y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificado por la Ley N° 31988 - Ley de Reforma Constitucional, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y que, dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 1° del Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, establece los derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, con la finalidad de propender hacia la maximización constante de la eficiencia en el uso de los materiales y asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos económica, sanitaria y ambientalmente adecuada;

Que, el literal a), del numeral 24.1 del artículo 24° del referido Decreto Legislativo, señala que, las Municipalidades Distritales, en materia de manejo de residuos sólidos, son competentes para asegurar una adecuada prestación del servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos en su jurisdicción, debiendo garantizar la adecuada disposición final de los mismos, asimismo el artículo 53° establece que, los planes de residuos que diseñen e implementen las municipalidades, deben considerar el proceso de caracterización de sus residuos, contener objetivos concretos de segregación y valorización y tener un enfoque de género e inclusión social y promover el empleo local, Asimismo, deben involucrar la acción vecinal responsable;

Que, el artículo 19° del "Reglamento del Decreto Legislativo N° 1278, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, establece que el generador de residuos sólidos municipales tiene la obligación de realizar la segregación de sus residuos sólidos de acuerdo a sus características físicas, químicas y biológicas, con el objeto de facilitar su acondicionamiento, valorización y/o disposición final y dicha actividad sólo está permitida en la fuente de segregación, además señala que el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos implementado por las municipalidades, debe contemplar, entre otros aspectos, los procesos necesarios para facilitar la segregación de residuos sólidos municipales en la fuente de los generados en su jurisdicción;

Que, el numeral 6 del anexo I del marco normativo que se señala en el párrafo precedente, define al Estudio de Caracterización de residuos sólidos como una herramienta que permite obtener información

Parte # 981 - 2024 - GDSSC

Página 1 de 3

Mayo:  
los documentos  
y fines  
05/05/24





primaria relacionada a las características de los residuos sólidos municipales, constituidos por residuos domiciliarios y no domiciliario, como son: la cantidad de residuos, densidad, composición y humedad, en un determinado ámbito geográfico y que, esta información permite la planificación técnica y operativa del manejo de los residuos sólidos y también la planificación administrativa y financiera, que sabiendo cuanto de residuos sólidos se genera en cada una de las actividades que producen en el distrito, se puede calcular la tasa de cobros de arbitrios;

Que, el inciso 8.1.1 de la "Guía para la Caracterización de Residuos Sólidos Municipales", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 457-2018-MINAM publicada en el diario oficial El Peruano el 4 de enero de 2019, establece que el Equipo de Planificación responsable del estudio, debe ser designado a través de un documento oficial emitido por la autoridad municipal ya sea el/la alcalde o el/la gerencia municipal. Dicho equipo debe estar conformado por los representantes de las siguientes gerencias/subgerencias, según corresponda: Medio Ambiente o quien haga sus veces, Limpieza Pública o quien haga sus veces, Rentas y Catastro o quien haga sus veces, Planificación y Presupuesto o quien haga sus veces, Administración o quien haga sus veces y Logística o Abastecimiento o quien haga sus veces;

Que, mediante Informe N° 0002-2024-MDLM-GDSSC de fecha 08 de enero de 2024, complementado por el Informe N° 0010-2024-MDLM-GDSSC de fecha 07 de febrero de 2024, la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad, en el marco de lo establecido en la "Guía para caracterización de Residuos Sólidos Municipales", aprobado por Resolución Ministerial N° 457-2018-MINAM, informa que se tiene la necesidad de iniciar el proceso de elaboración del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales para el distrito de La Molina y que se requiere como primer paso la conformación y aprobación del Equipo de Planificación, mediante documento oficial, el cual estará a cargo de brindar información necesaria para el desarrollo del Estudio de Caracterización de residuos sólidos municipales de La Molina;

Que, mediante Informe N° 0053-2024-MDLM-GDSSC-SEOOA de fecha 02 de febrero de 2024, la Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales, emite opinión respecto a la propuesta, informando que se realizó un análisis presupuestario de su Actividad Operativa AOI 30126300116 Servicio de erradicación de residuos sólidos domiciliarios comerciales, garantizándose el presupuesto requerido para la adquisición de los equipos y materiales para el desarrollo del trabajo de campo del estudio de Caracterización 2024;

Que, mediante Informe N° 029-2024-MDLM-OGPPDI de fecha 17 de febrero de 2024, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, informa respecto a la propuesta de conformación del "Equipo de Planificación de Caracterización de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de La Molina", refiriendo que procede en el marco de lo formulado por en su Plan Operativo;

Que, mediante Informe N° 064-2024-MDLM-OGAJ de fecha 13 de marzo de 2024, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que estando a lo señalado por las áreas técnicas especializadas y competentes, y a la revisión de la propuesta de designación del Equipo responsable de la Planificación del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales para el Distrito de La Molina, considera viable jurídicamente que la Gerencia Municipal, apruebe mediante Resolución, la referida designación;

Que, asimismo, advirtiéndose que la propuesta de designación del "Equipo responsable de la Planificación del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales para el Distrito de La Molina", es necesaria para iniciar el proceso de elaboración del "Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales EC-RSM para el Distrito de La Molina", corresponde la emisión del acto administrativo solicitado;

Que, estando a los considerandos antes mencionados, en uso de las facultades delegadas dispuestas en el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 007-2023/MDLM y con el visto de las unidades de organización involucradas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR la conformación del "Equipo de Planificación del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de La Molina", en el marco de la Resolución Ministerial N° 457-2018-MINAM que aprobó la "Guía para la Caracterización de Residuos Sólidos Municipales", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

Área/ Gerencia / Subgerencia	Representante
Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad	Gerente de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad
Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales	Subgerente de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales
Gerencia de Administración Tributaria	Gerente de Administración Tributaria
Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro.	Subgerente de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro.
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
Oficina General de Administración y Finanzas	Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
Oficina de Abastecimiento	Jefe de la Oficina de Abastecimiento

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ESTABLECER que los integrantes del "Equipo de Planificación del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de La Molina", aprobado en el Artículo PRIMERO de la presente Resolución, tienen como responsabilidades las establecidas en la Resolución Ministerial N.º 457-2018-MINAM, las mismas que se detallan a continuación;

Área/ Gerencia / Subgerencia	Responsabilidad
Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad	Conducir y gestionar el proceso para elaborar el estudio. Aprobar el Plan de Trabajo elaborado por el responsable del equipo de campo.
Subgerencia de Ecología, Ornato y Operaciones Ambientales	Supervisar la integridad del desarrollo del trabajo de campo.
Gerencia de Administración Tributaria	Facilitar la información para el desarrollo del estudio como inventario de predios y usos o giros, direcciones actualizadas, entre otros según su competencia.
Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro.	Facilitar la información para el desarrollo del estudio como mapas de zonificación, direcciones actualizadas, actividad de los predios, entre otros según su competencia.
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.	Programar y asegurar el presupuesto para el desarrollo del EC-RSM.
Oficina General de Administración y Finanzas	Asegurar los procesos para la adquisición de insumos y bienes para el desarrollo del EC-RSM.
Oficina de Abastecimiento	Asegurar la distribución y entrega oportuna de los insumos y bienes para el desarrollo del EC-RSM.

**ARTÍCULO TERCERO.** - NOTIFIQUESE, la presente resolución al "Equipo de Planificación del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos de la Municipalidad Distrital de La Molina", aprobado en el Artículo PRIMERO de la presente Resolución".

**ARTÍCULO CUARTO.** - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Molina.

**REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

.....  
 DANIA ANTONIETA LOAYZA MARIQUE DE ROMERO  
 GERENTE MUNICIPAL

## **ACTA DE LA REUNION DE PRESENTACION FINAL DEL ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS**

En el distrito de La Molina, siendo las 03:40 horas del día 07 de abril del 2025 en la oficina de la Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad se reunió el equipo de Planificación del ECRS, a fin de realizar coordinaciones y presentar el informe final del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales 2025 - 2030.

### **Actividades a realizar:**

Presentar los resultados del informe final del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del distrito de La Molina 2025 - 2030 y establecer las acciones.

### **Hechos:**

- ✓ El representante de la Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales, presentó el informe de resultados del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales 2025-2030.
- ✓ Se realizó la exposición de los parámetros de generación, composición, humedad y densidad de los residuos sólidos municipales.

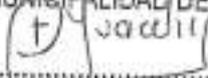
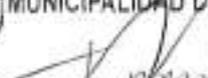
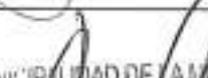
### **Acuerdos:**

- ✓ La Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales iniciará con los trámites administrativos para cumplir con la aprobación del Informe Final del Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos del distrito de La Molina 2025 - 2030.
- ✓ La Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales se comprometió entregar informe técnico sustentario relacionado al ECRSM, para la aprobación del Informe Final del ECRSM mediante documento normativo, en formato físico y digital de acuerdo a los lineamientos de la directiva de documentos normativos internos de la municipalidad.

Siendo las 04:20 horas se levanta la reunión del Equipo de Planificación, en señal de conformidad y se firma el presente Acta en original

## EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL ECRSM

Conformado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 322-2024/MDLM-GM

Unidad Orgánica	Firma
<b>Angel Huaccho Flores</b> Gerencia de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad	 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  ..... ANGEL HUACCHO FLORES Gerente de Desarrollo Sostenible y Servicios a la Ciudad
<b>Miguel Roa Villavicencio</b> Gerencia de Administración Tributaria	 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  ..... MIGUEL RAFAEL ROA VILLAVICENCIO Jefe de Administración Tributaria
<b>Tatiana Naldos Torres</b> Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  ..... ECON. TATIANA NALDOS TORRES JEFE DE OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
<b>Julio Córdova Velasquez</b> Oficina General de Administración y Finanzas	 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  ..... JULIO CORDOVA VELASQUEZ OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
<b>Alberto Antonio Castillo Ramírez</b> Subgerencia de Ecología y Operaciones Ambientales	 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  ..... ALBERTO ANTONIO CASTILLO RAMIREZ SUBGERENTE DE ECOLOGIA Y OPERACIONES AMBIENTALES
<b>Haydee Josefina Yong Lee</b> Subgerencia de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro	 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  ..... HAYDEE JOSEFINA YONG LEE Subgerente de Habilitaciones Urbanas, Planeamiento Urbano y Catastro
<b>Sandra Mireya Mazuelos Alvites</b> Oficina de Abastecimiento	 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA  ..... SANDRA MIREYA MAZUELOS ALVITES JEFE DE OFICINA DE ABASTECIMIENTO

## Anexo N° 6: Registro fotográfico









